

# SIEMPRE LUZ Y ESPERANZA



Exposición conmemorativa del Año Jubilar del  
VIII Centenario de la devoción a la Virgen de Cortes



Centro de Visitantes de Alcaraz. Del 2 de septiembre de 2021 al 8 de septiembre de 2022



SIEMPRE LUZ Y ESPERANZA



# **SIEMPRE LUZ Y ESPERANZA**

Exposición conmemorativa del Año Jubilar  
del VIII Centenario de la devoción a la Virgen de Cortes.  
Alcaraz (1222-2022)

Centro de Visitantes. Alcaraz  
Del 2 de septiembre de 2021 al 8 de septiembre de 2022

Cubierta: Virgen de Cortes. Detalle. Fot. José Catalán.

Restauración de la pieza 25: Pablo Nieto Vidal.

© José Sánchez Ferrer.

Maquetación de catálogo y paneles e impresión: Grupo Enuno.

Seguros CASER.

Dep. Leg.: AB.351-2021.

**Comisarios, diseñadores de los paneles y autores del catálogo:**

De la parte *María de Nazaret. Madre de Dios y Madre nuestra*: Luis Enrique Martínez Galera

De la parte *María con la advocación de Cortes*: José Sánchez Ferrer

**Colaboradores:**

Fco. G. García García

Antonio García García

Paqui Manzanera García

Ramón Sánchez Calero

Soledad Torres Romero

**Agradecimientos a particulares:**

Juan Ramón Fernández Márquez

David Garrido Martínez

Pedro Parada González

Gregorio Parreño Díaz

Antonio Tébar Vázquez

M<sup>a</sup> Jesús Tendero Ríos

**Instituciones a las que pertenecen piezas expuestas:**

Archivo Diocesano. Toledo

Archivo Histórico Provincial. Albacete

Archivo Municipal. Alcaraz

Archivo Municipal. Calasparra

Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha. Albacete

Convento de Santa María Magdalena. Alcaraz

Iglesia parroquial de la Santísima Trinidad. Alcaraz

Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete

Real Archicofradía de la Virgen de Cortes. Alcaraz



## OCHOCIENTOS AÑOS

En varios inventarios de “papeles” de la orden militar de San Juan de Malta se registra un privilegio, seguramente perdido, que nos da a conocer que el rey don Fernando, la reina y el infante don Alfonso donaron a los freires de la encomienda de Calasparra la ermita de Nuestra Señora de Cortes y la dehesa aneja, situadas cerca de la villa de Alcaraz y dentro de su alfoz.

En algunos asientos se anota que el documento estaba fechado el 16 de agosto de 1260 y en otros solamente se cita el año, “mil ducientos y sesenta”.

Como el año 1260 de la Era Hispánica se corresponde con el año 1222 de la Era Cristiana, este documento acredita ocho siglos de culto a la Virgen de Cortes.



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	13
CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN.....	15
MARÍA DE NAZARET. MADRE DE DIOS Y MADRE NUESTRA.....	16
MARÍA CON LA ADVOCACIÓN DE CORTES.....	30
1. La imagen y su ajuar iconográfico.....	34
2. Las representaciones de la Virgen de Cortes.....	52
3. Los devotos.....	92
4. Coronación y Recoronación.....	122
5. La Real Archicofradía.....	156
6. El santuario.....	170
7. Publicaciones, estudios y proyectos sobre la Virgen de Cortes y su santuario.....	189



## 800 años de LUZ Y ESPERANZA

### PRESENTACIÓN

“*La Virgen de la Cortes*” es una advocación local, arraigada fuertemente en la serranía de Alcaraz, provincia y diócesis de Albacete. Está documentado que su origen se remonta a principios del siglo XIII. Esta devoción ha dado señas de identidad y cohesión social al municipio de Alcaraz y a su Parroquia de la Santísima Trinidad. La devoción a la misma se va desarrollando primero a nivel local o de los lugareños; pero es a partir de los siglos XVI y XVII cuando la fama de Nuestra Señora de Cortes se extiende a un amplio territorio que comprende, además de la diócesis de Albacete, parte de las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Murcia, Jaén y de distintos lugares de la geografía nacional.

El origen de la devoción se sitúa en el año 1222, a los pocos años de que la ciudad de Alcaraz fuera reconquistada por el rey Alfonso VIII al ejército musulmán.

La leyenda indica que la sagrada imagen que hoy se venera, tal como la contempláis en la exposición, fue encontrada en el hueco de una encina, en medio de luces y resplandores, por un pastor lugareño llamado Francisco Álvarez. La leyenda se entremezcla con la historia, que nos pone de manifiesto que el día uno de mayo del año 2022 se cumplirán aquí en Cortes los ochocientos años de fe vivida, de fe orada y de fe sentida, en torno a esta sagrada imagen bajo el nombre de Ntra. Sra. de Cortes.

En los momentos presentes, al santuario llega una afluencia constante de peregrinos todos los días del año, llevando flores, encendiendo velas, entregando ofrendas y elevando plegarias ante las múltiples situaciones humanas que viven.

Por eso, al pensar en la programación del año jubilar con motivo de los ochocientos aniversarios de la devoción popular en Cortes, lo primero que se nos vino a la cabeza a la Comisión organizadora fue una magna exposición que expresara el discurrir de la devoción a través de los siglos y que aportara una rica muestra de documentos, imágenes, testimonios y costumbres que ya se han hecho cultura: cultura religiosa y cultura social. Todo ello lo pretende recoger la muestra *800 años de Luz y Esperanza*.

Os invitamos a que entréis en ella, y de la mano de sus autores, D. José Sánchez Ferrer y D. Luis Enrique Martínez Galera, sección tras sección, vayáis descubriendo los rasgos antropológicos, religiosos y culturales de las gentes de la sierra de Alcaraz y Campo de Montiel, y por extensión de otros muchos puntos de nuestra geografía. Esta misma antropología y religión subyacente nos lleva a descubrir su forma de rezar, de sentir, de vivir; nos pondrá de manifiesto sus prioridades y su escala de valores. Todo ello es el fundamento de las expresiones y gestos de los peregrinos de hoy. Por eso podemos decir que esta magnífica exposición se

prolonga en el hoy de la devoción de los peregrinos de Cortes, que muy sencillamente, sin pretenderlo, están escribiendo con su fe y con sus gestos las páginas o secciones de futuras exposiciones. ¡Ojalá, sean también, de “LUZ Y ESPERANZA”!

A ellos, a los peregrinos y peregrinas, hombres y mujeres, muy jóvenes, que llegan al santuario con sus bebés en brazos, o empujando la silla de ruedas del abuelo que les presentó, hace cincuenta años, a la Virgen de Cortes, a ellos queremos dedicar esta exposición, pues son ellos los que, con su fe hecha cultura, están manteniendo este patrimonio espiritual y cultural que trasmite Luz y Esperanza; y a todos aquellos que hicieron posible que esta devoción secular, generación tras generación, haya sido para muchos “amparo, consuelo, refugio y solaz”.

En nombre de la Comisión local del VIII Centenario queremos dar las gracias a los autores de la misma: Rvdo. Sr. D. Luis Enrique Martínez Galera, que nos retrae a Nazaret, donde empezó la historia de aquella joven mujer que hoy llamamos Virgen de Cortes; y al Comisario de la exposición, D. José Sánchez Ferrer, catedrático y doctor en Historia, gran amante del lugar y escritor de libros sobre la Virgen de Cortes, el santuario y Alcaraz, que a través de esta exposición, una vez más, ayuda a profundizar en esta corriente cultural y de fe, ocho veces centenaria, de devoción a Ntra. Sra. de Cortes, y que ha llegado hasta nuestros días.

También queremos dar las gracias a las instituciones que con sus iniciativas y recursos materiales están ayudando a hacer realidad esta exposición y las celebraciones del VIII Centenario del Aparecimiento de la Imagen de la Virgen de Cortes dentro del año Jubilar: Obispado de Albacete, Excmo. Ayuntamiento de Alcaraz, Delegación de la JCCM en Albacete y la Excma. Diputación provincial de Albacete.

Queremos dar las gracias también a los voluntarios y voluntarias que con su tiempo e ideas han contribuido a hacer posible este proyecto en Alcaraz. Muchas gracias.

Alcaraz, día dos de agosto de 2021.  
Festividad de Ntra. Sra. de los Ángeles.

*La Comisión VIII Centenario  
Aparecimiento Imagen Virgen de Cortes*

# CATÁLOGO

## MARÍA DE NAZARET. MADRE DE DIOS Y MADRE NUESTRA

### *Profeta Isaías*

Isaías, uno de los cuatro profetas mayores del Antiguo Testamento (siglo VIII a C.), en un momento de inquietud ante el avance de los reyes de Damasco y de Israel acampados en Efraín para atacar a Jerusalén, es enviado por Dios a tranquilizar a Ajaz, rey de Judá, en Jerusalén. El profeta ofrece una perspectiva distinta: Dios salva y ofrece signos de ello al que se torna a él. A pesar de la falta de fe del rey Ajaz en que Dios le saque del apuro, el signo se da: *“Mirad: la virgen está encinta y da a luz un hijo y le pone por nombre Enmanuel (que significa Dios-con-nosotros)”* (Isaías 7, 12-14). La joven mujer del rey va a dar a luz un niño que confirmará la promesa hecha a David. San Mateo, en su evangelio ve cumplida esta profecía en la concepción virginal de Jesús en el seno de María, la Virgen (Mt 1, 23).

La portada de la capilla de San Juan Bautista, en la iglesia de la Trinidad de Alcaraz, está realizada en piedra tallada y policromada a modo de retablo calado. Se concibe en forma de arco de triunfo, con tres calles; la central con un amplio vano de acceso, y las laterales más estrechas divididas en dos cuerpos cada una, limitados por sendas columnas clásicas con fuste acanalado y capitel jónico. Se remata con un ático piramidal que parece generar dos cuerpos y alberga tres hornacinas con esculturas, siendo la central la ocupada por San Juan Bautista, titular de la capilla. Se complementa la arquitectura con siete esculturas y seis tondos, entre los que destacan los seis tondos con bustos de personajes del Antiguo Testamento, profetas y reyes. En uno de ellos se representa al profeta Isaías. Su rostro aparece tocado con turbante a manera de personaje importante del pueblo judío y una filacteria con el nombre “Isaías” dentro del tondo lo identifica. El profeta se inclina hacia el hombro derecho en el que está la filacteria, mientras la barba se mueve hacia el izquierdo. Estilísticamente presenta grandes similitudes con los tondos de las enjutas de la vecina portada de la Capilla de San Sebastián. Desconocemos el autor, así como la familia patrona de la capilla que la sufragó, pero la obra goza del clasicismo de mediados del s. XVI, mostrando ya una superación del renacimiento y mostrando aspectos propios del manierismo; posiblemente, procedente de los grupos de maestros canteros que trabajaban en el entorno de Vandelvira.

**1. Isaías. Portada-retablo de San Juan Bautista (detalle fotográfico). Piedra caliza tallada y policromada. Alto; 47 cm. Ancho: 47 cm. Prof.: 20 cm. Iglesia parroquial de la Trinidad. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**



ISAIAH

### ***Inmaculada Concepción***

El hecho de que la Virgen María fuera preservada del pecado antes de su concepción fue un tema de discusión teológica a partir de la Edad Media que irá madurando en la conciencia del pueblo cristiano, hasta la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de María por Pío IX en 1850. *“Porque preservaste a la santísima Virgen María de toda mancha de pecado original, para preparar en ella, enriquecida por la plenitud de la gracia, la digna madre de tu Hijo, y mostrar el comienzo de la Iglesia, su bella esposa, sin mancha ni arruga”*. (Prefacio de la Inmaculada Concepción). Esta cuestión se vivió con cierta virulencia en distintos momentos y lugares de la cristiandad, tuvo también su reflejo en la ciudad de Alcaraz en la que coexistieron las dos órdenes religiosas en liza, los franciscanos que la defendían y los dominicos que se oponían en sus prédicas y sermones, creando gran escándalo en la población. El conflicto conocido como el de “Cucharetas” concluyó con la excomunión del prior dominico de Murcia junto a otros frailes y la suspensión temporal de un fraile de Alcaraz<sup>1</sup>.

La imagen de la Virgen María, con las manos juntas, en sentido de recogimiento, mirando hacia abajo, al mundo, pisando la media luna que tiene como escabel, responde a la iconografía propia de la Inmaculada Concepción, aunque por la fecha de ejecución hay quienes la ven más relacionada con la Asunción. Forma parte del retablo mayor de la parroquial de Alcaraz, y se sitúa en la calle central sobre la imagen titular de la Santísima Trinidad y debajo del Calvario. La escultura representa a una mujer joven, con expresión natural y sin afectación, con los cabellos dorados y con una holgada vestimenta, tanto en la túnica como el manto que la envuelve; está de pie dejando caer el peso del cuerpo en la pierna izquierda, generando una ligera compostura en zig-zag, que junto al tratamiento de las telas con grandes y angulosos pliegues responde a las formas de la escultura gótica. La reciente restauración nos ha dejado a la vista la policromía original en la que destaca el dorado en el manto con el revés estofado en verde y el estofado de plata oxidada en el rojo de la túnica; tratamiento que encontramos en la imagen del Llanto sobre el Cristo muerto que se conserva en la Trinidad, por lo que deducimos que las imágenes de este retablo responden plenamente a la escultura gótica castellana de finales del XV y principios del XVI en Toledo.

**2. Inmaculada Concepción. Anónimo toledano. Principios de siglo XVI. Madera tallada policromada y estofada. Alto: 137 cm. Ancho: 60 cm. Prof.: 48 cm. Retablo Mayor de la iglesia de la Trinidad. Alcaraz. Fot. Pablo Nieto Vidal.**

<sup>1</sup> AYLÓN GUTIÉRREZ, C. “Los dominicos en las tierras albacetenses”. *Los caminos de la LUZ. Huellas del cristianismo en Albacete*. Obispado de Albacete y Fundación de Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha. Salamanca, 2000. Pág. 97.



### **San Joaquín**

La historia de los padres de la Virgen se cuenta en la Leyenda Dorada del siglo XIII, que retoma una tradición que arranca del siglo II, y atribuye a los padres de María los nombres de Joaquín y Ana. Así aparecen en el “evangelio del Pseudo-Mateo” y, sobre todo, en el “Protoevangelio de Santiago”. Este apócrifo cuenta que Joaquín contrajo matrimonio a los veinte años con Ana, hija de un tal Isacar, perteneciente como él a la tribu de Judá y al linaje de David.

La leyenda apócrifa se detiene en numerosos detalles anecdóticos, como la esterilidad de Ana, las oraciones de los esposos, la larga espera, la ausencia del marido, las revelaciones de los ángeles a uno y a otra, el encuentro en la Puerta dorada de Jerusalén, así como el nacimiento de María.

El nombre de Joaquín recuerda al de un rey de Judá, significa “*Yahvé fortalece*”; el nombre de Ana se puede traducir por “*misericordia*” o bien “*Llena de gracia*” o “*gracia de Dios*”. El culto a Santa Ana se inició en la Iglesia oriental en el s. VI, y pasó a Occidente en el siglo X. El culto a San Joaquín es más posterior.

*“Señor, Dios de nuestros padres, que concediste a los santos Joaquín y Ana la gracia de que naciera de ellos la Madre de tu Hijo encarnado.”* (Oración colecta. Día de San Joaquín y Santa Ana).

Se trata de una magnífica escultura obra de Roque López, discípulo y continuador del taller del maestro Francisco Salzillo y Alcaraz, realizada en 1805 e incluida en el catálogo auténtico de sus obras como “*Un San Joaquín de tres palmos estofado con la Niña de la mano, por mano del señor Carrascosa, para Alcaraz, en 750 reales.*”<sup>2</sup> Se trata de una obra bien ejecutada tallada en madera policromada y estofada de gran calidad cromática. El patriarca se inclina sobre la Niña que tiene en sus brazos, mientras ésta intenta acariciarlo. Viste rica túnica en verde y manto rojo con adornos dorados de estofa.

Se da la circunstancia de no disponer hoy en día de la pequeña imagen de la Virgen Niña ya que fue sustraída del Museo parroquial en donde se encontraba expuesta.

Exposición *ALBACETE tierra de encrucijada*. Centro cultural de la Villa de Madrid. Octubre, 1983. Nº 165.

**3. San Joaquín. Roque López (1747-1811). 1805. Madera tallada policromada y estofada. Alto: 76 cm. Ancho: 32 cm. Prof.: 32 cm. Iglesia parroquial de la Trinidad. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**

<sup>2</sup> GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ L. G. “S. Joaquín en Albacete “. Exposición *ALBACETE tierra de encrucijada*. Albacete, 1983. Pág 189.



### ***Santa Ana Triple***

La devoción a Santa Ana está muy extendida, siendo muy popular en toda la Iglesia por la relación de la madre con la hija. Este culto fue tardío en Occidente, se desarrolló a finales de la Edad Media, en relación con la idea de la inmaculada concepción de María, su hija. Sus orígenes hay que buscarlos en Oriente. En Jerusalén, junto a la piscina probática de Bethesda, se encuentra una iglesia cruzada dedicada a Santa Ana, por ser uno de los lugares en los que podía haber nacido la Virgen María. Apareció su culto en Occidente en la época de las cruzadas gracias a las reliquias traídas de Jerusalén o de Constantinopla.

Se la representa acompañada de pie o sentada con la Virgen niña, que porta un libro con el que la santa le enseña. No lleva ningún atributo distintivo, pero muchas veces lleva un manto verde sobre un vestido rojo; el verde color primavera significa el volver a nacer, sobre todo porque lleva en su seno la esperanza del mundo, y el rojo que simboliza amor.

*“¡Bendita entre las demás mujeres y bienaventurada entre las otras madres, puesto que de sus entrañas procedió la que fue Templo divino, Sagrario del Espíritu Santo, Madre de Dios e iluminadora del mundo! ¡Cuán acertado es su nombre de Ana, porque Ana significa gracia de Dios y gracia de Dios es la denominación más adecuada para designar a la mujer que engendra a María, la llena de gracia”* (Leyenda Dorada).

En nuestro caso está sentada en un sillón con respaldo, mira a María sentada sobre su pierna izquierda y ésta a su vez mantiene al Niño, sentado en el halda de su madre, mientras mira al espectador y bendice con su mano derecha. Iconográficamente responde al modelo de Santa Ana Triple, al representarse las tres generaciones: la abuela, la hija y el Niño. Se trata de una escultura gótica, en madera tallada y policromada. La santa viste túnica amplia con manto generoso, mientras la Virgen viste túnica y manto, y el Niño va desnudo. Dada a una desafortunada restauración desconocemos la policromía que debía lucir originalmente, pero se da la casualidad de que viste los colores propios de la santa, antes comentados, túnica roja y manto verde, color de la esperanza, de primavera, que significa volver a nacer y por tanto la inmortalidad y recubre su rostro con un velo blanco, signo de castidad.

Exposición: *LOS CAMINOS DE LA LUZ. Huellas del Cristianismo en Albacete*. Museo Municipal de Albacete, 2000-2001. Nº 28.

**4. Santa Ana Triple. Anónimo. Siglo XV. Madera tallada y policromada. Alto: 104 cm. Ancho: 60 cm. Prof.: 32 cm. Parroquia de la Trinidad. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**



## **Anunciación**

El hecho de que la Virgen María concibiera en su seno al Hijo de Dios por obra del Espíritu Santo es lo que se conoce como Misterio de la Encarnación del Señor o Anuncio del arcángel san Gabriel a María. San Lucas en el capítulo 1 de su evangelio narra el rico diálogo entre el Ángel y María: *“Concebirás y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús”* (v. 31). A la importancia doctrinal del tema le correspondió una amplia difusión en el arte cristiano. Muchas órdenes y cofradías que se pusieron bajo esta advocación y un gran número de iglesias, capillas y altares se consagraron a la Anunciación. Es el caso de una de las tablas del recién restaurado retablo mayor de la Trinidad, obra de inicios del s. XVI atribuida a Juan de Borgoña. La fiesta se celebra el 25 de marzo, nueve meses antes de la Navidad.

*“Porque la Virgen escuchó con fe, del mensajero celeste, que iba a nacer entre los hombres y en favor de los hombres, por la fuerza del Espíritu Santo que la cubrió con su sombra, aquel a quien llevó con amor en sus purísimas entrañas”.* (Prefacio de la Anunciación del Señor).

El grabado representa la escena en un espacio indeterminado ocupado por la densa nube que la envuelve. Un rompimiento de luz en diagonal que incide sobre la Virgen crea la luminosidad de la escena, dando cuerpo y contraste a los protagonistas que se encuentran en primer plano. La Virgen, ligeramente sentada y escorzada ante un atril, con libro y vuelta hacia al espectador con las manos abiertas en expresión de asombro y de acogida: *“Hágase en mi según tu palabra”* (v. 38). El arcángel sumido en una reverencia se encuentra con una rodilla al suelo y abre sus brazos como portador del designio de Dios. El Espíritu Santo en forma de paloma desciende entre el rayo de luz que se proyecta en María. La escena presenta una serie de elementos simbólicos: los angelillos, “putti” que se distribuyen en las nube portando rosas que van dejando caer sobre los personajes hasta caer en el suelo expresan la alegría en el cielo por el acontecimiento, así como el sentido de primavera que encierra el tema, ya que en esta obra no aparece el jarrón con azucenas que, desde este sentido de primavera, pasó a significar la virginidad de María. En el libro, según san Bernardo María está leyendo la famosa profecía de Isaías 7, 14: *“La joven está en cinta y dará a luz un hijo...”* Se trata de una obra madrileña del barroco decorativo español.

**5. Anunciación. Grabado, *Missale romanum*. Grabador Manuel Salvador Carmona. 1764, Madrid. Parroquia de la Trinidad. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**



Man. Salvador Carrona, sculpt. 1762, en Madrid.

### **Sueño de San José**

San José, esposo de la Virgen María y padre adoptivo de Jesús, es el tercer protagonista en el acontecimiento del nacimiento del Hijo de Dios en nuestra carne mortal. El evangelista Mateo nos sitúa en el momento: *“María, su madre, estaba desposada con José y, antes de vivir juntos, resultó que ella esperaba un hijo por obra del Espíritu Santo. José, su esposo, como era justo y no quería difamarla, decidió repudiarla en privado. Pero apenas había tomado esta resolución, se le apareció en sueños un ángel del Señor que le dijo: ‘José, hijo de David, no temas acoger a María, tu mujer, porque la criatura que hay en ella viene del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo y tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará al pueblo de sus pecados’ ”* (Mt 1, 18-21). José es el hombre de la escucha y el silencio. Es el que, en los sueños, descubre el proyecto de Dios, como lo había hecho el patriarca José, vendido por sus hermanos (Gn 37, 6-7). Así lo recoge la liturgia de la solemnidad: *“Porque él es el hombre justo que diste por esposo a la Virgen Madre de Dios; el servidor fiel y prudente que pusiste al frente de su familia para que, haciendo las veces de padre, cuidara de tu Unigénito, concebido por obra del Espíritu Santo, Jesucristo, Señor nuestro”*. (Prefacio de San José, esposo de la Bienaventurada Virgen María).

El tema del sueño o los sueños de San José no se ha tratado con mucha frecuencia en el arte. En la obra que abordamos presenta una composición en diagonal; San José en el ángulo inferior izquierdo y en primer plano aparece profundamente dormido sobre un lecho de rocas, mientras el ángel de pie, con las alas extendidas y en un ligero movimiento de brazos, en un segundo plano, parece envolver el sueño del patriarca. El mensaje queda expresado en el rotulo que rodea su cabeza, en el que se lee: *“JOSEPH NOLI TIMERE”*, es decir, “José no temas”. Hace referencia al primer sueño, que es el de mayor desarrollo, y que hemos comentado. La obra responde a la estética barroca muy próxima al tenebrismo español del s. XVII, procedente de escuelas pictóricas murcianas<sup>3</sup>.

Exposición *LOS CAMINOS DE LA LUZ. Huellas del Cristianismo en Albacete*. Museo Municipal de Albacete 2000-2001. Nº. 93.

**6. Sueño de San José. Anónimo ¿Murciano? Siglo XVII. Óleo sobre lienzo. Alto: 200 cm. Ancho: 155 cm. Santuario de Nuestra Señora de Cortes. Alcazar. Fot. José Sánchez Ferrer.**

<sup>3</sup> GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ L. G. “Sueño de San José”. Exposición Los Caminos de la Luz. Albacete, 2000. Págs. 183 y184.



### ***Virgen con el Niño (Virgen de la luz)***

Que María es Madre de Dios ha sido una de las verdades que con más celo y entusiasmo se ha cultivado en el pueblo cristiano desde los primeros tiempos. Como consecuencia del desarrollo de la teología trinitaria, en concreto de la consubstancialidad del Hijo con el Padre (de la misma naturaleza), declarada en Nicea y I de Constantinopla, se llegó a la discusión de si María, al ser madre de Jesús como hombre, y al ser Jesús a la vez Dios, podría considerarse Madre de Dios. La cuestión en un primer momento fue discutida en el concilio de Éfeso de 341, que declaró que, al ser madre de Jesús, se podría llamar Madre de Dios : *“Porque no nació primeramente un hombre vulgar, de la santa Virgen, y luego descendió sobre Él el Verbo; sino que, unido desde el seno materno, se dice que se sometió a nacimiento carnal, como quien hace suyo el nacimiento de la propia carne... De esta manera [los Santos Padres] no tuvieron inconveniente en llamar madre de Dios a la santa Virgen.”* (Éfeso, Denzinger 111a). La historia de la Iglesia se hace eco del entusiasmo del pueblo cristiano de Éfeso al conocer la decisión de la asamblea conciliar. Y salieron a la calle proclamando: *María Theotocos, María Theotocos* (María Madre de Dios). El tema encontró múltiples representaciones tanto en Oriente (iconos) como en Occidente (esculturas con la Madre y el Hijo).

Esta imagen de la Virgen Madre con el Niño Jesús, aunque se dice que procede de un convento de Madrid, guarda un gran paralelismo con otras del mismo período en Alcaraz, como lo son las esculturas del retablo Mayor o el *Llanto sobre el Cristo muerto* de la Trinidad. La Virgen, de gran tamaño, está de pie, con el Niño en sus brazos, con la cabeza inclinada hacia adelante, viste abundante túnica roja estofada con los típicos dobleces en ángulo sobre una camisa larga en verde hasta los pies; se cubre con generoso manto con grandes plegados, de color azul con vueltas en verde. El Niño desnudo, en los brazos de su madre, bendice con la derecha mientras en la izquierda lleva un orbe. Las manos alargadas de la Virgen como los plegados en ángulo y los estofados en la policromía son muestras de un tardo goticismo. La figura en su totalidad presenta un aire clasicista propio de la época en la que debió realizarse. La obra, dentro de su anonimato, debe proceder de un taller toledano como otras obras paralelas que encontramos en Alcaraz<sup>4</sup>.

Exposición *LOS CAMINOS DE LA LUZ. Huellas del Cristianismo en Albacete*. Museo Municipal de Albacete 2000-2001. Nº 56.

**7. Virgen de la Luz. Anónimo Castellano. Toledo. Siglo XVI (c.1510). Madera tallada y policromada. Alto: 167 cm. Ancho: 65 cm. Prof.: 32 cm. Convento de Santa María Magdalena (T.O.R.). Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**

<sup>4</sup> GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ L. G. “Virgen con el Niño (Virgen de la luz)”. *Los Caminos de la Luz*. Albacete, 2000. Págs. 142 y143.



## MARÍA CON LA ADVOCACIÓN DE CORTES



**Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**

La de la Virgen de Cortes es una advocación local, generada y arraigada en la serrana tierra de Alcaraz, nominada por sus habitantes e íntimamente unida a sus avatares vitales. Es una Virgen patronal que les proporciona señas de identidad y bases de cohesión social y a la que le han levantado un santuario donde la imagen está entronizada y es venerada. Su devoción se extendió por un enorme territorio y a rezarle acuden hoy multitud de fieles de casi toda la provincia de Albacete, de La Mancha de Ciudad Real y Cuenca, del Campo de Montiel y de áreas limítrofes del noreste de la provincia de Jaén y del noroeste de la de Murcia.



El santuario de Nuestra Señora de Cortes es el único en territorio albaceteño que tiene alcance regional, siendo por ello uno de los más importantes de Castilla-La Mancha.

La devoción tiene leyenda de origen que recogió Fray Hernando de Alcalá y transmitió después, en 1740, el franciscano Pérez de Pareja. El relato primitivo fue sufriendo adiciones a lo largo de los siglos hasta configurarse en el que ha llegado a la actualidad.

Según dicha leyenda, la aparición/hallazgo tuvo lugar el 1 de mayo de 1222 en la dehesa de Cortes, que pertenecía a la orden militar de San Juan de Malta y dependía directamente del comendador de Calasparra. Está probado documentalmente que en ese territorio sanjuanista ya existía una ermita dedicada a la Virgen de Cortes en dicho año, por lo que es histórico que en 2022 la devoción cumple ocho siglos.

Con la aparición/hallazgo en ese territorio aparece una característica peculiar del inicio de la devoción y es que la comunidad que se consideraba elegida no poseía la tierra sagrada y, como consecuencia, surgieron una serie de frecuentes enfrentamientos y de pleitos seculares entre sanjuanistas y alcaraceños por la posesión de la imagen, ermita y territorio, en los que el Aparecimiento se convierte en un poderoso argumento esgrimido por los de Alcaraz, y seguramente creado por ellos, para hacerse con unas tierras situadas dentro de su término y en las inmediaciones de la ciudad. Tras numerosos enfrentamientos y pleitos y de diversos amojonamientos y deslindes, la orden de San Juan mantuvo en su poder ermita y dehesa hasta que, probablemente, en el tercio central del siglo XVIII las perdió, pasando a pertenecer la ermita al Arzobispado de Toledo y dentro de él al Arciprestazgo de Alcaraz.

La devoción a la Virgen de Cortes seguramente comenzó a desarrollarse a finales del siglo XV y desde entonces debió expandirse rápidamente. La gran extensión del alfoz y la amplitud de los arcedianato y arciprestazgo de Alcaraz hicieron posible que el culto y la devoción a esta imagen alcanzasen una enorme zona geográfica; los lazos eclesiásticos desde el siglo XIII, la fuerza política, económica y administrativa de la ciudad hasta principios del siglo XVII y la fama de milagrosa que pronto adquirió la imagen consolidaron el culto a Nuestra Señora de Cortes y su devoción se fue extendiendo a lo largo y ancho de un gran territorio, devoción que se ha mantenido a través de los siglos en lugares en los que han aparecido cultos marianos posteriores, que han ocupado áreas más reducidas y que tienen un mayor grado de identidad. La devoción a la Virgen de Cortes no se diluyó por ello y ha quedado como una mediación sacra de carácter supraprovincial, acudiendo los fieles por decenas de millares a su fiesta de septiembre desde toda la demarcación de influencia, que abarca la mayor parte de la provincia de Albacete y considerables extensiones liminales de casi todas las limítrofes.

La imagen fue coronada canónicamente el primero de mayo de 1922 y recorona en abril de 1943.

Hoy, esta Virgen posee un importante santuario, desde el que la imagen se lleva a Alcaraz y al que se retorna una vez al año en romería regular y tantas otras veces como la población considera que puede ser un remedio para sus necesidades.

## 1. La imagen y su ajuar iconográfico

La imagen es una talla en madera de pino policromada de 97 centímetros de altura. Es de tipo sedente con el Niño desplazado hacia su izquierda y sentado sobre sus rodillas. Ambas figuras aparecen con absoluta frontalidad y con postura muy rígida. Las características iconográficas indican que se trata de una *Maiestas* y permiten atribuirle cronológicamente a la segunda mitad del siglo XII o, más probable, a las primeras décadas del XIII, en las que se siguieron repitiendo las formas arcaizantes y los tipos plenamente románicos. Es, por tanto, la imagen más antigua de los santuarios de la diócesis y su estilística está en consonancia con la fecha de la aparición/hallazgo, 1222, que le atribuye la tradición y a la que hacen referencia fuentes escritas tardías.

Al generalizarse la costumbre de hacer imágenes de vestir, para aproximar más el personaje sagrado al pueblo y proporcionarle un aspecto más lujoso, variado, deslumbrante y emotivo, la imagen, como otros ejemplos provinciales, fue cubierta con los ropajes que le proporcionan el aspecto característico actual. Desconozco cuándo se empezó a vestir la talla, pero hay un acuerdo del concejo de Alcaraz fechado el día 1 de junio de 1506 en el que se dice que como para los días que se trae a la ciudad la imagen no tiene ropas decentes (lo que indica que poseía otras y que el hecho de vestirla era anterior) se decidió comprarle de los propios de la ciudad un vestido de brocado, nombrándose a Francisco Guerrero como comisario para llevar a efecto lo acordado. Creo que, a la vista de la escasa existencia de datos sobre la Virgen de Cortes anteriores a principios del siglo XVI y de esta noticia, hay que pensar que la imagen comenzó a ser vestida hacia finales del siglo XV, época en la que, quizás, comenzó a ser importante y a extenderse su devoción.

Bien en la mencionada centuria o en la barroca siguiente (lo más seguro en acciones sucesivas), la talla comenzó a ser “adecuada” al tipo de vestir, proceso que siguió hasta nuestros días; el resultado fue aciago para la escultura, que acabó extraordinariamente deteriorada. Entre septiembre de 2009 y mayo de 2010, la imagen fue restaurada.

**8. Virgen de Cortes. Escultura de bulto redondo. Altura 97 cm. Copia exacta de la imagen titular realizada en 2010 en el Centro de Restauración y Conservación de Castilla-La Mancha (Toledo). Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**



En el camarín del santuario se escenifica la aparición de la Virgen de Cortes al pastor; por eso, la imagen de vestir, ataviada con su atuendo y atributos habituales, está colocada sobre una encina y se ponen a sus pies las figuras de un arrodillado pastor y de varias ovejas. Para completar la escena, y como representantes de la corte celestial que había asistido al prodigio, se hallan colocadas las esculturas de un par de angelitos pertenecientes a otra imagen; luego, al conjunto se le han añadido dos ángeles arrodillados que portan sendas luces. Todo ello pone de manifiesto la intención de recrear, por medio de una auténtica composición escenográfica, el mito originario.

| 9. Virgen de Cortes. Camarín del santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz.  
| Fot. José Sánchez Ferrer.



Esta presentación de la Virgen de Cortes debió concebirse desde antiguo porque en la sacristía se conserva una peana con forma de encina –hoy sirve de pie a una mesa colocada en el centro de la estancia– que puede considerarse de finales del siglo XVI o principios del XVII, pero no sé si esta fórmula expositiva de la imagen fue constante porque los inventarios de 1680 y 1696 indican que estaba sobre unas andas y los del siglo XVIII que se hallaba colocada sobre un trono de plata. Actualmente, y desde hace muchos años, se intenta reproducir lo más fielmente posible la encina y, por ello, el tronco y los ramajes son reales.

La peana-encina de la sacristía tiene un diseño basado en una composición geométrica, con raíces en círculo, tronco con corteza llena de rugosidades sugeridas por un entramado de rombos y ramas distribuidas en círculo que muestran en sus extremos pares de girones de nubes y cabezas de ángeles en alternancia.

**10. Peana-encina. Madera tallada y policromada, hoy muy repintada. Altura: 95 cm; anchura: 106 cm; diámetro de su circular pie: 65 cm. Anónimo. Finales del siglo XVI o principios del XVII. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**



Aunque su estilo y cronología confieren a la escultura de la Virgen de Cortes una excepcionalidad importante en el conjunto de la imaginería religiosa provincial, el aspecto con el que ahora se le presenta siempre a los fieles –aunque no sé exactamente desde cuándo– y que constituye la única figura de la Virgen que ha sido conocida por la prácticamente totalidad de los creyentes de los últimos siglos, responde plenamente al típico y repetido modelo de vírgenes patronales o titulares de santuarios creado al generalizarse la costumbre de hacer imágenes de vestir. Como consecuencia del éxito de esta tendencia artística y devocional, la talla de la Virgen de Cortes, aunque no se labró vestidera, fue sistemáticamente cubierta con ropajes y con atributos iconográficos de carácter simbólico y ornamental, y así se presenta en la actualidad. Hoy, al grupo de Madre e Hijo se le ve con el aspecto piramidal que tienen estos tipos iconográficos marianos. La imagen vestida mide en torno a 136 centímetros de altura por unos 75 de anchura.

La Virgen porta prendas de lencería, vestido con mangas, manto y toca –de la que asoma el extremo de una larga cabellera postiza de pelo natural–. El Niño llevaba peluca de bucles de pelo natural hasta tiempos muy recientes, pero actualmente se presenta sin ella; viste camisa interior y túnica o vestido.

En su amplio ropero aún se conservan varios conjuntos antiguos; entre ellos destacan algunos atuendos completos, de los que se expone uno.

De entre las numerosas piezas modernas que posee la imagen sólo se muestra, porque es reflejo de la entrañable relación Virgen de Cortes/Alcaraz, el vestido que lleva bordado el escudo de la ciudad.

**11. Vestido de la Virgen de Cortes. Tisú blanco e hilo de oro. Anónimo. Finales del siglo XIX o principios del XX. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**

**12. Vestido de la Virgen de Cortes. Detalle. Seda, hilos de oro y de seda de colores. Anónimo. Último cuarto del siglo XX. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. Ramón Sánchez Calero.**



En el Archivo Municipal de Alcaraz se guardan dos cartas de Felipe II<sup>5</sup>, fechadas, respectivamente, una en 1567 y la otra en 1569, que proporcionan información de interés sobre la utilización de vestidos ordinarios en la Virgen a mediados del siglo XVI y sobre la petición de autorización para la adquisición de un vestido lujoso para ella; en el primer documento, firmado el 24 de marzo, el rey dice que:

*“(...) y aunque para la dicha ymagen auia bestidos ordinarios que personas de deuotion abian dado e la dicha çiuudad queria que para los dias que fuesen nesçesario sacar la dicha ymagen en proçesion thener para ella un uestido de tela de oro y plata y por ser para cosa tan justa nos suplicaua dello mandasemos dar liçençia para que de los propios de la dicha çiuudad pudiese de hazer y pagar el dicho uestido que demas del seruiçio que en ello se hacia a nuestra Señora esa dicha çiuudad resçibiría particular merçed o como la uuestra merçed fuese lo qual visto por los de nuestro consejo y conmigo el rey con su (ilegible) fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon nos tuuimoslo por bien por la qual os damos liçençia y facultad para que de los propios y rentas decsa dicha çiuudad podais gastar y gasteis los maravedis que fueren nesçesarios para hazer un uestido de tela de oro y plata para la dicha ymagen de nuestra Señora de Cortes (...)”.*

**13. Carta de Felipe II. Está firmada en 1567 y por ella el rey autorizaba al concejo de Alcaraz la compra de un vestido para la Virgen de Cortes. Es una reproducción, el original está en el A. M. de Alcaraz. 2 páginas.**

---

<sup>5</sup> Leg. 94. Exp. 17.



No se cumplió en primera instancia lo autorizado por el rey porque en el mencionado archivo también se conserva otra carta -firmada en Madrid el 7 de julio de 1569- que Felipe II envió al concejo de Alcaraz trasladando el texto de la fechada el 24 de marzo de 1567 por haberse ésta perdido. En ella, el monarca escribió:

*“(...) a vos el nuestro corregidor o juez de rresidençia de la çiuudad de Alcaraz o vuestro lugarteniente en el dicho officio e a cada uno de vos salud y graçia sepades que Juan Martinez de Moya en nombre desa çiuudad nos hizo rrelaçion que por los de nuestro consejo se avia dado liçençia a sus partes para que de los propios desa çiuudad pudiesen gastar los maravedis que fuesen necesarios para hazer un bestido de tela de oro y plata a la ymagen de nuestra Señora de Cortes que era una casa de gran deboçion y estaba a media legua desa çiuudad y porque la dicha provysion se avia perdido y no se hallaba no avia auido hefe-to lo que por ella aviamos mandado a cuya causa por nuestro mandado se avia sacado un traslado del rregistro della que hera del que hazia presentacion por ende que nos suplica-ba le mandasemos dar nuestra carta y provysion ynserta en ella el dicho rregistro para que se diese tanta fee como el original y dandose se fiziese e cumpliese lo que aviamos manda-do /o como la uestra merçed fuese- lo qual visto por los del nuestro consejo y el rregistro de la dicha carta y provysion que se saco de los registros de nuestra arte en tenor del qual es este que se sigue (se copia el texto fundamental de la carta del 24 de marzo de 1567) fue acordado que debiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha rrazon e nos tubimoslo por bien por lo qual vos mandamos que veais la dicha nuestra carta que de suso va yncorporada que ansi fue sacada del rregistro rreal de nuestra arte y le deis y hagais dar tanta fee como dierades y debierades dar si fuera el original e no fagades ende al (ç) so pena de la nuestra merçed e de diez myll maravedis para la nuestra cámara (...).”*

Finalmente se compraba una saya de brocado con mangas de oro y plata para la imagen, “conforme a la provision de su Magestad”.

**14. Carta de Felipe II. Está firmada en 1569. Por ella el rey vuelve a autorizar al concejo de Alcaraz la compra de un vestido para la Virgen de Cortes. Es una reproducción, el original se encuentra en el A. M. de Alcaraz. 2 páginas.**

Sancti frans. i. f. a. q. habet alij caris  
 p. n. i. g. a. d. i. m. f. o. n. e. t. i. e. r. o. n. a. l. o. s. s. t. d. u. n. g.  
 p. m. b. e. a. u. r. i. p. o. t. a. e. t. u. y. d. e. f. o. r. d. u. a. i. n. g.  
 p. n. e. d. a. n. i. n. a. u. s. a. l. i. o. s. p. e. f. r. e. s. d. e. a. d.  
 a. p. a. d. i. a. s. q. u. i. p. o. n. c. o. n. l. a. c. i. o. s. d. e. s. u. b. b. f. r. a.  
 t. i. a. s. d. e. d. e. f. e. r. e. t. o. g. o. n. p. o. n. u. r. e. d. e. n. d. e. l. i.  
 t. e. r. a. g. e. n. s. i. s. a. u. d. e. m. i. / i. n. d. i. m. i. s.  
 m. a. i. n. l. a. r. e. n. a. l. i. s. f. a. j. l. e. s. d. e. l. i. s. m. o. n. a. s. t. e.  
 r. i. o. s. d. e. s. t. i. m. i. s. t. i. s. s. a. n. c. t. i. s. d. r. i. n. g. i. s. q. u. i.  
 e. l. l. o. s. p. a. r. t. e. b. e. a. r. i. n. g. a. m. t. o. n. d. r. e. n. i. s.  
 c. e. s. u. r. e. s. d. e. n. t. e. s. d. e. s. u. b. c. a. s. s. d. e. d. i. a. q. u. e.  
 i. n. g. g. a. p. u. e. r. t. a. c. e. t. t. i. d. a. p. r. e. n. d. i. a. n. o.  
 s. i. q. u. i. b. e. t. a. a. l. a. n. e. c. e. s. s. i. d. a. d. q. u. e. t. i. e. n. e. / q. u. e.  
 d. a. s. e. f. a. s. i. c. e. s. i. o. n. e. s. s. i. t. o. d. a. n. g. a. d. u. r. o. r. e.  
 l. a. n. e. c. e. s. s. i. d. a. d. s. e. t. r. a. y. t. a. i. m. a. y. e. n. d. e. m. i. s. s. i.  
 d. e. l. i. t. e. s. h. y. m. s. e. a. l. o. f. t. i. m. b. r. a. t. r. a. e. r. d. e. n. d. e.  
 i. n. l. a. s. a. d. a. d. i. f. l. e. s. i. a. d. e. l. a. s. a. n. c. t. i. s. m. a. t. r. i.  
 u. n. d. a. d. i. / i. n. d. i. m. i. s. t. i. s. t. e. d. d. i. a. s. e. y. d. u. n. a. p. r. o. b. i.  
 t. e. m. f. o. r. e. a. q. u. e. s. u. n. t. d. a. i. c. t. a. a. l. q. u. e. l. l. o. d. e. s. e. i. d. a.  
 f. u. e. r. a. d. e. s. u. b. f. o. p. u. s. i. t. e. n. n. a. s. q. u. i. p. u. l. e. i. n. v. e. s. t.  
 i. d. d. e. o. r. o. y. p. l. a. t. a. p. a. l. a. d. a. i. m. a. g. e. n. d. e. n. t. i. a. s. i.  
 b. r. e. s. t. i. c. o. m. e. t. r. i. e. n. i. a. l. i. o. s. s. t. i. n. d. e. l. o. d. a. s.  
 i. n. f. e. r. r. o. n. d. e. s. d. e. t. r. i. b. i. l. i. s. q. u. e. m. i. s. t. e. r. i. s. e. y.  
 l. i. b. r. e. s. m. e. n. s. e. r. p. a. l. e. d. e. s. v. e. s. t. i. d. o. s. i. s. a. b. i. d. o. b.  
 e. s. m. e. n. s. e. r. s. t. i. c. u. e. q. u. e. p. e. r. a. e. t. h. e. m. e. r. o. f. e. g. i. d. e.  
 g. e. s. t. a. s. i. n. d. e. p. a. q. u. e. s. u. n. t. i. b. i. l. i. s. q. u. e. f. u. e. r. i. n. e. c. e. s.  
 i. n. f. a. c. e. d. e. s. v. e. s. t. i. d. o. s. q. u. a. e. s. o. y. h. o. i. n. s. e. l.  
 d. o. c. e. t. e. n. o. i. d. e. a. q. u. a. e. e. s. e. s. t. e. d. e. s. e. g. u. i. a. /

C. de p. a. d. v. e. s. t. i.  
 d. e. d. e. p. r. o. c. a. b.  
 p. u. n. t. i. s. o. c. t. o.  
 t. e. o. p. o. b. i. t. u. s.  
 d. e. e. a. l. i. c. i. s. i. n. t.  
 d. i. a. q. u. a. e. n. e. u. s.  
 e. f. f. i. n. d. o. d. e. e. s.  
 C. de p. a. d. v. e. s. t. i.

In Felipe p. n. l. a. g. r. a. i. a. d. e. o. r. i. o. A. y. d. e. c. a. s. t. i. l. l. a. d. e. l. e. o. n. d. a. n. g. o. n. s. e. l. a. s. d. e. p.  
 d. e. p. e. r. u. s. a. l. e. n. d. e. n. a. u. a. r. a. d. e. g. r. a. n. a. d. a. d. e. d. e. p. d. e. v. a. l. e. n. c. i. a. s. e. g. a. l. i. a. n. d. e. m. a.  
 s. e. s. e. u. i. l. l. a. d. e. p. a. d. e. n. a. d. e. c. a. r. d. o. u. a. d. e. a. r. c. e. g. a. d. e. m. u. r. a. d. e. f. a. e. n. d. e. l. o. s.  
 a. l. e. g. a. t. a. d. e. g. i. b. a. l. t. a. r. d. e. l. o. s. r. o. l. a. s. d. e. c. a. n. a. r. i. a. d. e. l. a. s. i. n. h. i. d. i. o. s. r. o. l. a. s. e. r. i. e. n. o.  
 f. i. n. e. d. e. l. m. a. r. o. c. e. a. n. o. c. o. n. d. e. f. r. a. n. c. i. s. / d. e. t. i. n. t. /

La Virgen va coronada –al menos desde 1519– con corona metálica (la tallada que seguramente llevaba fue serrada), porta rostrillo sobre cofia –se le puso entre 1586 y 1596–, está aureolada por gran ráfaga –documentada en 1725– que llega desde la cabeza al suelo, tiene media luna a los pies –debió colocarse entre 1601 y 1667–, se adorna con rosario –lo llevaba ya antes de 1580–, medallas, collares y otras alhajas –desde muy antiguo– y los dedos de sus postizas manos –las tenía ya en 1586– se encuentran cubiertos de sortijas; en su mano derecha se sujetan un bastón de mando –ofrecido en 1922– y, desde hace muy poco, también el cetro que desde 1616 hasta el mencionado año portaba la imagen. Sobre la frente, colgando del rostrillo, lleva una “*palomita de oro*”, una “*joita de oro Espiritu Santo enpedrada de cinco diamantes que pende de dicho rostrillo a la frente*” –figura descrita en los inventarios de 1725 y 1726–.

El Niño también está coronado –ocurrió entre 1586 y 1596–, viste camisa interior y túnica o vestido, de su cuello cuelga un cascabelero –se le puso unos años después de 1726– y se le suele ornamentar con diversas joyas.

El juego de coronas se documenta por primera vez en el inventario de 1680 y se sigue mencionando en los de 1692, 1725 y 1726.

La corona de la Virgen es de plata dorada –repujada y cincelada–, grande, con gran volumen y densa decoración, tiene imperiales y posee una tupida ráfaga; se encuentra bien conservada. El frente del aro es liso y está adornado con varias piedras de diversos colores. La diadema se funde y prolonga con los ocho anchos y altísimos imperiales, elementos que por su longitud y curvatura proporcionan a la corona un aspecto globular; diadema e imperiales tienen repujada y cincelada la misma apretada decoración de motivos vegetales geometrizados en los que aparecen engastadas algunas gemas. La ráfaga está configurada por un estrecho aro fijo adornado con rosetas de plata sobrepuestas del que parten, en alternancia, rayos ondulados y motivos fitomorfos geometrizados acabados en soles que muestran una piedra azul en el centro; en su parte alta se alza una cruz bastante ornamentada.

La corona del Niño es también de plata dorada, repujada y cincelada. Su estado de conservación, como el de la anterior, es bueno. Está formada por un aro con pedrería sobre el que descansa una diadema ornamentada por unidades de diseño vegetal geometrizado de la que parten cuatro imperiales formados por una sucesión de rosetas rematadas con una pequeña cruz sobre orbe.

En la restauración de 2010, la desplazada cabeza del Niño se colocó en su sitio, lo que hizo que estuviera más próxima al cuerpo de su Madre. Esto obligó a hacerle coronas más pequeñas, porque las que tenía no podían coincidir con la cabeza al necesitar más espacio del que quedó después de la intervención.

**15 y 16. Juego de coronas de la Virgen de Cortes y su Hijo. Plata dorada. La de la Virgen (abajo) mide 50 cm de altura y tiene un aro de 14 cm de diámetro. La del Niño mide 15 cm de altura y posee un aro de 7'5 cm de diámetro. Anónimo. Barroco. Finales del siglo XVII o principios del XVIII. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. Archivo de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes.**



Es un juego de coronas neobarroco de inicios del último cuarto del siglo XIX.

La corona de la Virgen de Cortes es imperial y con ráfaga; es de plata sobredorada fundida y cincelada. Se encuentra en buenas condiciones de conservación.

El frente del aro está decorado con losanges con forma de rombo que se alternan con otros elípticos y la diadema está constituida por una base de tallos en “U” acabada en volutas que unen dieciséis alternantes diseños de carácter vegetal –rosáceas– o geométrico, más pequeños. De los primeros parten ocho imperiales adornados con contarios de medias bolas de diferente calibre, según el lugar que ocupen, que se unen en un orbe con cruz soldada por arriba con la ráfaga, de aro liso y formada por la alternancia de grupos de rayos rectos y de figuras de desnudos atlantes que con los brazos en alto sostienen cada uno una estrella.

La corona tiene punzones: CASTILLO (75). F/MORATILLA. ESCUDO MADRID (75); por tanto, el autor fue Francisco Moratilla, platero de Isabel II, maestro que en 1860 labró sendas coronas para la Virgen de los Llanos de Albacete y su Niño<sup>6</sup>.

Alrededor de la ráfaga se grabó la inscripción siguiente: “DONACIÓN DE DA. FILOMENA BAYLLO A NA. SA. CORTES, PATRONA DE ALCARAZ 12 DE OCTUBRE 1875. SIENDO ADMOR. DEL SANTUARIO (...)”.

Esta pieza supone otro avance en la complejidad ornamental que sucesivamente van experimentando las coronas que se le van regalando a la imagen. En ésta ya se combinan la corona simple de reina, los imperiales y una abundantemente decorada ráfaga.

La corona del Niño es compañera de la anterior, pero es más sencilla; el frente del aro es liso, tiene seis imperiales y no se le labra ráfaga. Es también de plata fundida y cincelada y, como la otra, se conserva en buenas condiciones.

No tiene punzón ni inscripción, pero hay que considerarla de los mismos maestro y donante y de igual cronología.

**17 y 18. Juego de coronas de la Virgen de Cortes y su Hijo. Plata sobredorada. La de la Virgen mide: altura, 46 cm; anchura 52 cm; diámetro del aro, 13'5 cm. La del Niño tiene de altura 14 cm y un aro de 6'8 cm de diámetro. F. Moratilla. 1875. Neobarroco. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**

<sup>6</sup> GARCÍA-SAÚCO, L. G. “La Virgen de los Llanos, patrona de Albacete”. *ALBACETE. FERIA*. Albacete, 2010. Pág. 188.



La imagen de la Virgen de Cortes tiene tres rostrillos.

Posterior al primer cuarto, pero del siglo XVIII, es el que no figura en la exposición porque lo lleva puesto la imagen. Es una preciosa pieza de plata dorada, fundida y cincelada que lleva joyas aplicadas y adornos de oro, perlas y pedrería (ver su foto en esta página).



**Rostrillo. Plata dorada. Anónimo. Altura: 23 cm; anchura: 25 cm. Barroco. Siglo XVIII, pero posterior al primer cuarto. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. Archivo de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes.**

El que parece más antiguo de los tres se podría considerar obrado en los años finales del siglo XVII o en los primeros del XVIII. Es de plata dorada y repujada y lleva abundante pedrería engastada.

Su decoración es vegetal y está constituida por unidades de cuatro carnosas hojas muy curvadas que forman una composición cerrada simétrica que tiene una piedra roja o blanca en el centro y un apéndice foliar terminal en la zona inferior que muestra una piedra roja, blanca o verde. Las unidades son tangentes por la mitad superior y están unidas en la inferior por medio de otro apéndice foliar, con piedra roja o blanca en medio. El hueco ovalado central aparece orillado por un contorno a lo largo de todo su perímetro.

**19. Rostrillo. Plata dorada. Largo: 27 cm; ancho: 24 cm. Anónimo. Barroco. Finales del siglo XVII o principios del XVIII. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer**



## 2. Las representaciones de la Virgen de Cortes

Los devotos rezan en las iglesias, durante romerías y procesiones, en sus casas y en cualquier otro momento y lugar. Ante la propia Virgen de Cortes lo hacen en el santuario, en la Trinidad –cuando está allí la imagen–, en las romerías de traslado y durante las procesiones; en otras iglesias le rezan ante una reproducción suya, generalmente un cuadro. Para los rezos domiciliarios, las representaciones más utilizadas siempre han sido las estampas, a ellas les siguen los cuadros y luego las esculturas y la azulejería. Las oraciones de carácter espontáneo en cualquier lugar se hacen ante medallas y pequeñas estampas que suelen llevar los fieles. Todas ellas constituyen signos de piedad y devoción y las pequeñas estampas y medallas elementos de protección contra las desgracias

Como es lógico, de la imagen de la Virgen de Cortes se han hecho a lo largo del tiempo innumerables representaciones con una iconografía que puede clasificarse en tres grupos:

A.- Representaciones de la imagen de vestir como objeto de veneración exclusivo de Madre e Hijo, pero con referencias al Aparecimiento.

B.- Representaciones de la escena del Aparecimiento.

C.- Representaciones de la imagen de vestir como objeto de veneración exclusivo de Madre e Hijo.

### **A.- Representaciones de la imagen de vestir como objeto de veneración exclusivo de Madre e Hijo, pero con referencias al Aparecimiento.**

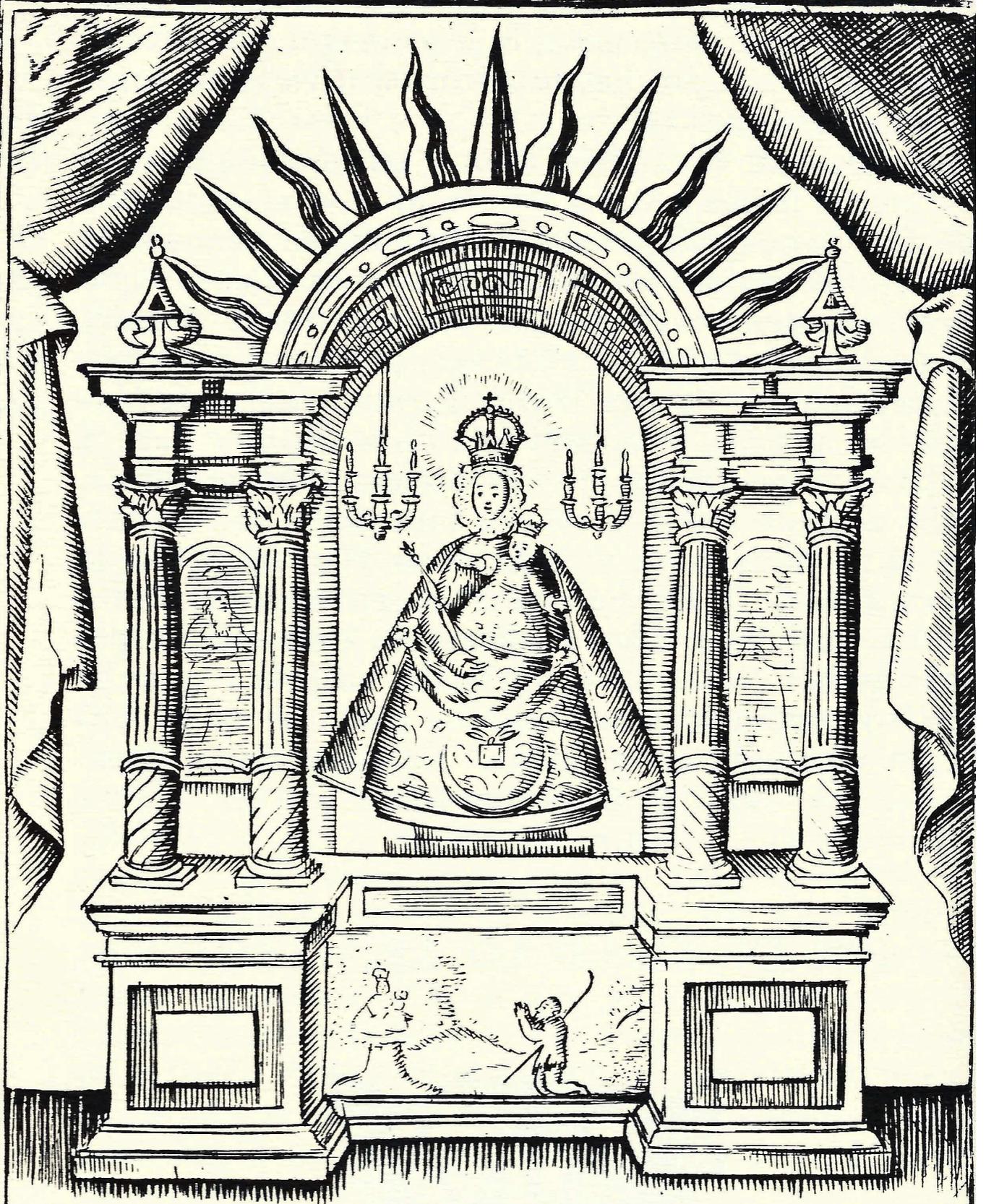
Pertenecen a este grupo las dos representaciones de la Virgen de Cortes más antiguas que se han encontrado, ambas del siglo XVII. Se expone la reproducción de una de ellas.

Es una estampa impresa con una plancha calcográfica de 1691 que incluyó Pérez de Pareja en su libro, escrito en 1740.

La Virgen de Cortes aparece en la hornacina del cuerpo del que, según las noticias documentales que se conocen, fue su segundo retablo –el que hoy está colocado en la primera capilla del lado del evangelio de la iglesia del santuario–, aunque el actual no presenta el mismo banco. El retablo aparece flanqueado por cortinajes y la Virgen iluminada por dos lámparas que cuelgan del intradós del arco que la cobija.

En la predela figura la escena del Aparecimiento y en la leyenda se dice que la imagen es de la Religión de San Juan.

**20. Estampa de la Virgen de Cortes. Dimensiones del original: largo, 14'8 cm; ancho, 10'7 cm. Anónimo. 1691. Reproducida del libro del padre Fray Esteban Pérez de Pareja *Historia de la primera fundación de Alcaraz y milagro aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes*. Valencia, 1740. Pág. 210.**



RETRATO DELA MILAGROSA IMAGEN DE N. S. DE CORTES  
QUE ES DELA RELIN. DES. N. EN LA CUIDAD DE ALCARAZ  
AÑO DE 1691

## **B.- Representaciones de la escena del Aparecimiento.**

Es la forma iconográfica más frecuente de representar, con mucha diferencia, a la Virgen de Cortes, tanto, que no se encuentran imágenes de vestir de esta Virgen como objeto de veneración exclusivo de Madre e Hijo anteriores a mediados del siglo XX, salvo medallas, fotografías que se conservan de la primera mitad de la mencionada centuria y estampas que con ellas se hicieron.

En todas las escenas del Aparecimiento, la Virgen de Cortes tiene una de las dos apariencias iconográficas siguientes:

- a.- La Virgen sin los ropajes y atributos típicos de la imagen de vestir
- b.- La Virgen con su característico atuendo de imagen de vestir.

a.- La Virgen de Cortes sin los ropajes típicos de la imagen de vestir.

Estas representaciones son minoritarias y, en cierta manera, son las únicas que pueden relacionarse algo con la fisonomía de la talla y con la representación lógica de un relato de origen. Muestran a una sedente *Mater Amabilis* con el Hijo en su regazo; es decir, destacando el aspecto maternal de la relación madre-hijo, quizás la iconografía mariana predilecta en todo el arte cristiano. Esta iconografía la tienen tres cuadros que se muestran en la exposición, dos fueron pintados en el siglo XVII y uno realizado en el XVIII, éste copia de otro del siglo anterior o inspirado muy de cerca en algunos obrados en dicha centuria. Son interesantes porque muestran una iconografía temprana que posteriormente desaparece al ser sustituida por la de la Virgen representada con el atuendo propio que la identifica.

El cuadro más antiguo que se conoce es el que hoy está colgado en el centro del retablo que hay pintado en la pared del fondo del brazo del crucero del lado del evangelio de la iglesia del santuario de Cortes. Es un óleo sobre lienzo y a lo largo del marco se pintó la inscripción: “SIENDO MAYORDOMO DE ESTA STA. CASSA AÑO 1665 ESTE QUADRO DE N. SA. DE CORTES MANDO HAZER D. GONZALO DE BUSTAMANTE Y MOLINA”.

La pintura muestra la típica escena del Aparecimiento. En primer término se ven la Virgen de Cortes, aureolada por el rompimiento de gloria, sobre la carrasca y al pastor y sus ovejas al pie del árbol, y el Niño, en posición frontal y con orbe entre las manos. En segundo plano se pintó la ermita al lado de un grupo de encinas y en la explanada que hay delante de ella a los personajes del milagro más espectacular atribuido a la Virgen y del que fueron protagonistas Álvaro Martínez, Solimán y el arcón. Al fondo, entre cerros, lejana, la ciudad de Alcaraz y su imponente acueducto.

**21. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Óleo sobre lienzo. Largo: 167 cm; ancho: 125 cm. Anónimo. Barroco. 1665. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. Paqui Manzanera García.**



La otra obra del siglo XVII es un óleo sobre lienzo que se encuentra en el monasterio de franciscanas de Santa María Magdalena de Alcaraz. La escena es la consabida y con la iconografía característica, aunque sin los detalles del segundo y tercer planos del cuadro anterior. Hay que destacar el gran tamaño que tiene el Niño y el extraño zurrón/mochila que lleva el pastor sobre la espalda, que también figura en otras representaciones.

**22. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Óleo sobre lienzo. Largo: 105 cm; ancho: 83 cm. Anónimo. Barroco. Siglo XVII. Monasterio de Santa María Magdalena (T.O.R.). Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**



A partir del modelo elaborado en el siglo XVII, a finales del siglo XVIII se configura y consolida la representación del tema del Aparecimiento que ha llegado a los tiempos actuales. En la inmensa mayoría de los cuadros, grabados, estampas, medallas, etc. en los que se halla representada la escena se registra un esquema iconográfico similar: la Virgen está sobre la carrasca, a veces también sobre una gran nube, dentro de un rompimiento de gloria formado por ángeles o cabezas aladas de angelitos situados entre nubes y envuelta por un halo de luz o iluminada por un haz de rayos; puede figurar o no sobre la cabeza la paloma del Espíritu Santo. A los pies del árbol, frecuentemente con el hueco donde estuvo escondida la imagen bien visible, se arrodilla el pastor al que María se aparece, personaje que está siempre acompañado por algunas ovejas de su rebaño y en alguna ocasión por su perro; el acontecimiento tiene lugar en un entorno paisajístico agreste o montaraz.

En casi todas las estampas, la ermita figura en segundo plano y en su representación se perciben cambios morfológicos en función de la imaginación del pintor, de la cronología de la reproducción y de las modificaciones arquitectónicas que en ella se iban haciendo; en ocasiones, ante la edificación se ven las figuras de los protagonistas del milagro más legendario, fechado tradicionalmente en 1309, que desde siglos le ha sido atribuido a la Virgen, el de Álvaro Martínez y el moro Solimán. Frecuentemente, en el mismo plano que la ermita, pero en el lado opuesto, se ve la casa de labradores

El cuadro del siglo XVIII se halla en la sacristía de la parroquia de la Trinidad de Alcaraz e igualmente es un óleo sobre lienzo. Es una obra que muestra cierto carácter popular.

La escena está pintada siguiendo la iconografía de las del siglo XVII, aunque hay ciertos detalles que difieren con respecto a los cuadros anteriores: María y Jesús llevan coronas, en el rompimiento de gloria figuran ángeles de cuerpo entero, las ovejas son de minúsculo tamaño y la vista de la ciudad de Alcaraz es más cercana, pero menos realista que en el cuadro de 1665 y en ella se maximiza el tamaño de las iglesias; el acueducto, como en el anteriormente citado cuadro, también destaca, pero reproduce una morfología un tanto irreal; también presenta unas montañas con un aspecto mucho más frágil.

Exposición *La Ciudad de las diez puertas*. Alcaraz. 2003-2004. Págs. 52 y 53.

**23. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. óleo sobre lienzo. Largo: 170 cm; ancho: 104 cm. Anónimo. Barroco. Siglo XVIII. Iglesia de la Santísima Trinidad. Alcaraz. Fot. José Sanchez Ferrer.**



b.- La Virgen de Cortes con su atuendo característico de imagen de vestir.

Es la forma general de representación, diría que casi exclusiva, de la Virgen de Cortes desde el siglo XVIII hasta la utilización de la fotografía. La imagen ya está ornada con todos los elementos iconográficos, excepto el bastón de mando, con los que ha llegado a nuestros días.

Así la recogen esculturas, cuadros, esmaltes, azulejos, “escaparates”, pinturas “de milagros”, medallas y, sobre todo, los abundantes modelos de estampas. Es, por tanto, una forma iconográfica construida al margen de la total escenografía del mítico relato de la aparición de la imagen, fechada tradicionalmente en 1222, época en la que desde luego no era de vestir.

La primera noticia que tengo del tema que ahora se trata aparece en las relaciones de bienes donados a la Virgen entre 1587 y 1596 y es una anotación fechada en el último año mencionado en la que se dice que *“Jhoan Agustín marido de Ynes Lopez alfayate morador en Murcia dio un frontal de guadamacil con la ymagen de nuestra Señora y el pastor en medio”*, obra que no se conserva y de la que no se sabe nada más.

Se exponen algunos ejemplos representativos de esta modalidad iconográfica, que, como se ha mencionado, es la habitual de esta Virgen. Los ejemplos muestran que la iconografía ya ha quedado configurada a finales de la decimoctava centuria y que, como se verá, será el referente de toda la posterior.

La representación más antigua de este grupo iconográfico es una interesante estampa anónima que encargó don Isidro del Moral y Águila, regidor perpetuo de Alcaraz.

Como el motivo de la estrella dentro de una rocalla que hay un poco más abajo de la imagen parece tomado del que figura en el camarín y este recinto fue decorado en 1776-77 hay que pensar que la plancha debió ser abierta en la primera mitad del último cuarto del siglo XVIII.

La estampa muestra un retablo con la escena del Aparecimiento de la Virgen de Cortes enmarcada por la embocadura de su camarín; ante ella, dos enormes blandones de fuste salomónico sostienen grandes cirios encendidos que la iluminan; en las enjutas del grabado y en los pies de los blandones se trazaron las armas de don Isidro.

- La escena del Aparecimiento.

La Virgen aparece con la iconografía que se generaliza en el siglo XVIII, ya que es más o menos la misma que muestran las restantes imágenes de esta centuria que se conocen. A la imagen configurada en el siglo XVII se le añaden en el XVIII nuevos elementos iconográficos: gran ráfaga, representación de las manos postizas, gran joyel prendido en el pecho, nube entre la encina y la Virgen y peana con la cruz ensanchada, probablemente aludiendo a la orden de San Juan. Figura el hueco de la encina en el que, según la leyenda de origen, estuvo escondida la imagen, el rebaño que cuida el pastor es más numeroso –con el detalle anecdótico del conejo que levantado sobre sus patas traseras se apoya en una oveja– y al fondo se dibuja el ya derruido castillo de Alcaraz.

Es la única representación de la Virgen de Cortes conocida en la que aparecen colgados de la gran ráfaga diversos exvotos de cera representando diferentes partes del cuerpo humano; lo que hay que interpretar como la expresión de la consideración que en esta Virgen destacaba la condición de milagrosa.

- El retablo.

El grabador de la plancha de 1691 tomó como modelo de su retablo el que se le hizo a la Virgen de Cortes tras la ampliación de la ermita en el siglo XVII; el artífice del grabado que se estudia ahora también copió para diseñar el suyo un retablo de la imagen, en este caso el que se colocó en 1740; no lo copió fielmente, pero no hay duda de que se basó en él. En el retablo de la estampa se ven una serie de elementos importantes que no figuran en el real que ha llegado a nuestros días; son los siguientes:

. La inscripción que se extiende por el borde semicircular que limita el retablo por arriba. Recoge parte de lo que el sumo sacerdote Yoyaquin y los ancianos de Israel le dijeron a Judit cuando fueron a felicitarla por su proeza: *"TU GLORIA IERUSALEM. TU LAETITIA ISRAEL. TU HONORIFICENTIA POPULI NOSTRI. Iudit. C. 15"* ("Tú eres la exaltación de Jerusalén; tú eres la gran gloria de Israel; tú eres el gran honor de nuestra raza"); en el grabado, el texto se utiliza como alabanza a la Virgen de Cortes.

. La estrella encerrada en una rocalla, motivo probablemente tomado del programa iconográfico inmaculista desarrollado en el camarín de Cortes.

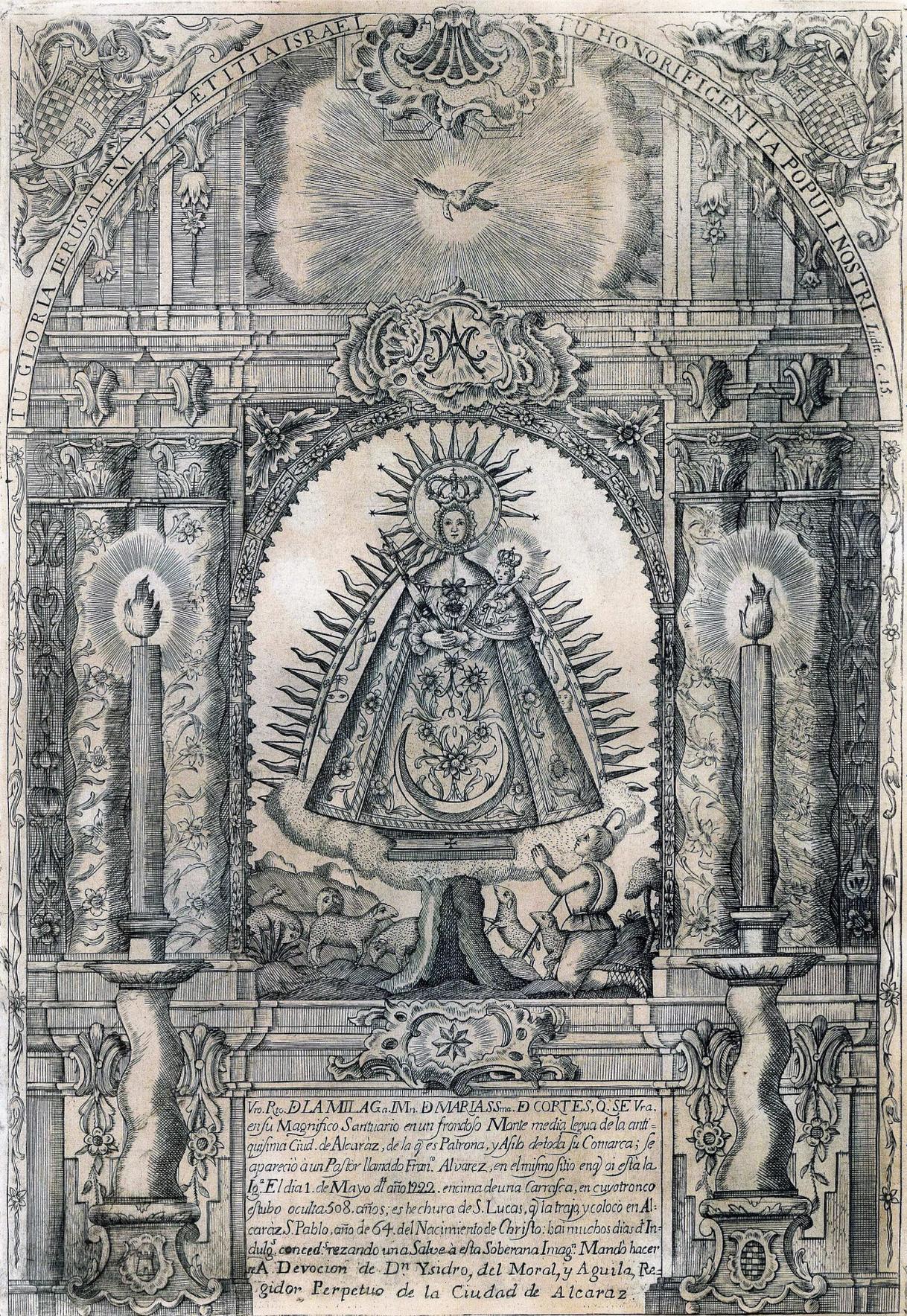
. La inscripción de la predela: *"Vro. Rto. DE LA MILAGa. IMn. DE MARIA SSma. DE CORTES, Q. SE Vra. en su Magnifico Santuario en un frondoso Monte media legua de la antiquisima Ciud. de Alcaraz, de la q es Patrona, y Asilo de toda la Comarca; se apareció à un Pastor llamado Franco. Alvarez, en el mismo sitio en q oi està la lga. El dia 1 de Mayo dl. año 1222. encima de una Carrasca, en cuyo tronco estubo oculta 508. años, es hechura de S. Lucas, q la trajo, y colocò en Alcaraz S. Pablo, año de 64 del Nacimiento de Christo: hai muchos dias d. Indulgs. concedes. rezando una Salve à esta Soberana Imagn. Mandò hacerse A Devocion de Dn. Ysidro, del Moral, y Aguila, Regidor Perpetuo de la Ciudad de Alcaraz"*.

El texto es un extracto del relato que publicó Pérez de Pareja en 1740; narración que debió afirmarse y convertirse desde entonces en la versión generalmente aceptada del origen de la Virgen de Cortes y que ha llegado a la actualidad.

- Las armas.

En las enjutas se dibujaron sendos blasones iguales adaptados al marco; están cuartelados con una torre en el primero y el cuarto y un ajedrezado en los dos restantes. El escudo, rodeado de tambores y trofeos, está timbrado con yelmo de hidalgo viejo ornado con largos lambrequines. En la cara de los pies de los blandones se muestran por separado y dentro de una cartela las figuras que constituyen el escudo.

**24. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Estampa calcográfica. Largo: 33'5 cm; ancho: 23 cm. Anónimo. Seguramente de la primera mitad del último cuarto del siglo XVIII. Cedida por David Garrido Martínez.**



Vro. Rco. D. LA MILAG. a. IN. D. MARIA S. M. D. COPTES, Q. SE Vra.  
 en su Magifico Santuario en un frondoso Monte media legua de la anti-  
 quissima Ciudad de Alcaraz, de la q. es Patrona, y Afijo de toda su Comarca; se  
 apareció a un Pastor llamado Fran. Alvarez, en el mismo sitio en q. está la  
 Ig. El día 1. de Mayo de año 1222. encima de una Carroca, en cuyo tronco  
 estuvo oculta 508. años; se echura de S. Lucas, q. la trajo, y colocó en Al-  
 caraz S. Pablo, año de 64. del Nacimiento de Christo: ha muchos dias In-  
 dulg. conced. rezando una Salve a esta Soberana Imag. Mando hacer  
 a Devocion de D. Ysidro, del Moral, y Aguila, Re-  
 gidor Perpetuo de la Ciudad de Alcaraz.

En la sacristía de la iglesia de la Trinidad se guarda un pequeño óleo sobre lienzo pintado en la segunda mitad del siglo XVIII. Es una obra que muestra cierto aire popular. La Virgen, que está posada sobre la superposición constituida por una casi intuida encina –de la que solamente se ven ramas por los lados de la imagen–, nube y peana, se aparece a un pastor que está arrodillado a sus pies rodeado de sus ovejas. María de Cortes, equipada con todos los atributos iconográficos que la caracterizan y mostrando unas manos que no son las postizas, porta al Niño –con corona a juego con la de la Madre y sosteniendo un orbe– puesto de pie sobre su mano izquierda; ambas figuras visten ropas floreadas. Al fondo, un paisaje crepuscular.

**25. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Óleo sobre lienzo. Largo: 59 cm; ancho: 48 cm. Anónimo. Barroco. Siglo XVIII. Iglesia parroquial de la Trinidad. Restaurado para la exposición y fotografiado por Pablo Nieto Vidal.**



En el Archivo Iconográfico del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” hay varias estampas de la escena de la Aparición de la Virgen de Cortes pertenecientes a los siglos XIX y XX; su análisis registra variaciones que enriquecen y diversifican la iconografía de los elementos secundarios.

La estampa más temprana del grupo es una estampa calcográfica que está fechada en 1849/1850; fue encargada por Fray Fermín Sánchez Artesero, obispo de Cuenca, del que se tratará después, y puede considerarse como el modelo que esencialmente siguen todas las estampas posteriores.

Al pie del grabado puede leerse una inscripción y fuera del enmarque se detallan las indulgencias que podían alcanzarse por el rezo de determinadas oraciones. La escena es parecida a las anteriores en la estructuración general y en los aspectos esenciales, pero tiene diversas variaciones en elementos secundarios:

. Aparece en lo alto la paloma del Espíritu Santo, de la que parten rayos que inciden y flanquean a la Virgen, y varias cabecitas aladas de ángeles –con lo que se indica la participación celestial en el acontecimiento–. El Niño tiene ráfaga de luz en torno a la cabeza.

. Sobre el pedestal y en el medallón con lazo que está sobre el manto, algo más arriba de la media luna, aparecen sendas cruces ensanchadas que, como se dijo, seguramente hacen referencia a la orden de San Juan.

. Mayor realismo topográfico del paisaje y arquitectónico de la ermita, alrededor de la cual pueden verse el muro de contención y la valla que la rodeaban, y de una casa de labor, seguramente la llamada de labradores.

26. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Estampa calcográfica. La huella de la plancha mide de largo 30'6 cm y de ancho 19'8 cm. “*VERDº. RETRATO DE LA PRODIGIOSA IMAGEN DE MARIA SMA. DE CORTES / Patrona de la Ciudad de Alcaraz / A devn. del Yllmo. Sr. Dn. Fermin Shez. Artesero del Orden de Capps. Hijo de Alcz. Obispo de Cuenca / consagrado por N. S. P. Pio IX quien la dedica á los Ylmos. Cavs. Ecco. y Secular (año de 1849). En el margen inferior: Estan concedidos 220 dias de Yndulgencia por cada salve y por cada Oracion de la Novena e Yndulgencia plenaria a los que confesando y comulgando hacen dicha Novena publica o privadamente*”. Archivo Iconográfico del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete. R. 16507.



Del último tercio del siglo XIX hay dos muestras.

La primera es una estampa calcográfica con una iconografía muy parecida a la de la escena anterior, aunque hay pequeños detalles diferenciadores: el Niño lleva cetro y ráfaga en la corona, la Virgen, sin nube a los pies y con las manos reproduciendo las postizas, está iluminada por un cenital haz de rayos y las cruces patadas se han convertido en cruz latina en el medallón del halda y en flor en la peana; al fondo figura la ermita de Cortes con una elevada torre, seguramente imaginada.

27. Estampa calcográfica del Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Longitud: 154 mm; anchura: 100 mm. "N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup>. DE CORTES. / PATRONA DE ALCARAZ, OBISPADO DE TOLEDO. / Editor Luis Tasso. Barcelona". En el margen inferior: "Padró d(ibujó).; Furnó g(rabó)". Último cuarto del siglo XIX. Archivo Iconográfico del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". R. 16519.



La segunda es una estampa que reproduce, coloreándolo, con total fidelidad y del mismo tamaño el grabado de 1849. Se elaboró en la época en la que don José de las Heras desempeñó el cargo de capellán-administrador del santuario (1866-1884).

28. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Estampa litográfica. Largo: 30 cm; ancho: 20 cm. *"VERDº. RETRATO DE LA PRODIGIOSA IMAGEN DE MARIA SMA. DE CORTES. / Patrona de la Ciudad de Alcaraz. / Hecho bajo la dirección de su Capellan DON JOSÉ de las HERAS"*. Último tercio del siglo XIX. Archivo Iconográfico del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". Albacete. R. 17623.



VERDº RETRATO DE LA PRODIGIOSA IMAGEN DE MARIA S<sup>MA</sup> DE CORTES.

*Patrona de la Ciudad de Alcazar*

Hecho bajo la direcci3n de su Capellan DON JOSÉ de las HERAS.

De los últimos años del siglo XIX o de los primeros del XX es una cromolitografía en la que se cita que el cardenal Payá, que fue arzobispo de Toledo desde 1886 hasta 1891, había concedido indulgencias y en la que se menciona a la Archicofradía de Cortes como Real, título que Alfonso XIII le concedió en 1891.

Esta estampa aporta detalles iconográficos interesantes: la Virgen porta cetro florido, lleva sobre la frente la joya de la palomita del Espíritu Santo y muestra manos postizas y ensortijadas; el Niño lleva halo de santidad y luce larga cabellera; la imagen recupera el trono de nubes y sus vestidos tienen una caída más natural que las de los de todas las estampas anteriores; dos ángeles del coro celestial se han convertido en músicos; la encina ha aumentado de tamaño y envuelve todo el apareamiento; y la morfología del santuario es la real, ya que es la misma que tiene en las fotografías de la época que se conservan, aunque incompleta porque faltan cabecera y camarín.

29. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Estampa litográfica. Largo: 32 cm; ancho: 21 cm. *“Ntra. Sra. de Cortes, Patrona de Alcaraz, por su Real é Ilustre Archicofradía. / El Ilmo. Sr. Dr. Fray Fermín Sánchez Arteseros, Obispo de Cuenca, hijo de Alcaraz, concedió 40 días de indulgencia por cada Salve que se reze á la Imagen, y el Emmo. Sr. Cardenal Payá 100 días por el ingreso en la Real Archicofradía y otros 100 por la asistencia á sus cultos. / Están concedidos 220 días de indulgencia por cada salve, y por cada oración de la Novena, indulgencia plenaria á los que confesados y comulgados hacen Novena pública ó privadamente”*. Fuera del enmarque, en la parte inferior derecha: *“LIT. MATEU. MADRID”*. Finales del siglo XIX o principios del XX. Archivo Iconográfico del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete. R. 17655.



**Ntra. Sra. de Cortes, Patrona de Alcaraz, por su Real é Ilustre Archicofradía.**

*El Ilmo. Sr. Dr. Fray Fermín Sánchez Arteseros, Obispo de Cuenca, hijo de Alcaraz, concedió 40 días de indulgencia por cada Salve que se reze á la Imagen, y el Emmo. Sr. Cardenal Payá 100 días por el ingreso en la Real Archicofradía, y otros 100 por la asistencia á sus cultos.*

*Están concedidos 200 días de indulgencia por cada Salve, y por cada oración de la Novena, indulgencia plenaria á los que confesados y comulgados hacen la Novena pública ó privadamente.*

LIT. MATEU, MADRID.

La última estampa del Instituto de Estudios Albacetenses es una cromolitografía de considerable tamaño que está elaborada teniendo como referencia iconográfica los diseños anteriores al de la última estampa presentada. Está elaborada entre 1891 –año en el que la Archicofradía recibió la titulación de Real, y 1922, año en el que ya está cubierto el trasdós de la cúpula– y es la estampa que más se ha reproducido.

Aunque la escena de la aparición es la clásica y las imágenes de la Virgen y del Niño son prácticamente iguales que las de estampas anteriores, salvo en que el haz de rayos queda reemplazado por un gran rompimiento de gloria, es la que muestra una más interesante y detallada representación paisajística del fondo.

El paisaje que se dibuja responde aproximadamente a la realidad topográfica que circunda el santuario; un pequeño valle separa dos elevaciones, al fondo del mismo el espeso arbolado que mencionan las antiguas descripciones de la dehesa de Cortes; sobre el cerro de la derecha se pinta, quizás, una de las que los documentos llaman casa de labradores y casa de pastores, seguramente la primera; sobre el de la izquierda se yergue la ermita, circundada por el recio muro que sujeta las inestables tierras de las laderas y con el empinado camino por el que se accede a ella. La fábrica de la iglesia se dibuja ahora completa –en ninguna de las estampas anteriores aparece la cabecera–; el cuerpo de la iglesia es igual que el de la edificación que aparece en otras obras y la cabecera muestra cúpula, aunque con una morfología nada realista. Sobre la hospedería se coloca una balconada corrida.

30. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Estampa litográfica. Largo: 50 cm; ancho: 39 cm. *“VERDADERO RETRATO DE LA PRODIGIOSA IMAGEN DE MARIA SANTISIMA DE CORTES. / Patrona de la muy Noble y Leal Ciudad de Alcaraz. / Varios Eminentísimos señores Cardenales y Arzobispos de Toledo han concedido innumerables días de indulgencia por cada salve rezada a esta venerada imagen y por el ingreso en su Real Archicofradía”*. Abajo, en el centro y fuera del enmarque: *“MATEU. MADRID”*. Elaborada entre 1891 y 1922. Archivo Iconográfico del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete. R. 17618.



La estampa que quizás más se difundió entre los fieles en las primeras décadas posteriores a la conclusión de la Guerra Civil de 1936-39 es una del Aparecimiento que reproduce la anterior y que se reeditó con mediocre calidad a lo largo de las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta del pasado siglo. Es grande y se hizo muy popular; enmarcada, se hallaba colgada en cocinas, cuartos de estar y dormitorios de multitud de hogares y, aún hoy, se encuentra presente en los domicilios de devotos ancianos.

En las décadas centrales del siglo XX se generalizó también mucho el uso de pequeñas estampas que reproducían las antiguas y llevaban indicadas las indulgencias que se obtenían por el rezo de determinadas oraciones.

**31. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Estampa impresa. Largo: 60 cm: ancho: 45. Tercio central del siglo XX. Cedida por José Sánchez Ferrer.**



VERDADERO RETRATO DE LA PRODIGIOSA IMAGEN DE MARIA SANTISIMA DE CORTES

*Patrona de la muy Noble y Leal Ciudad de Alcaraz*

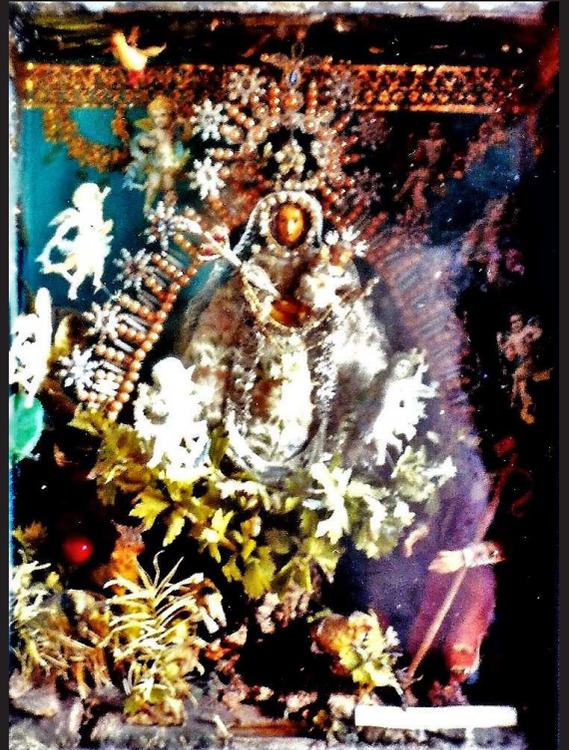
Varas Eminencísimos señores Cardenales u Arzobispos de Toledo han concedido innumerables días de indulgencia por cada año que se venera a esta venerada Imagen y por el ingreso en su real e illustre Archicofradía...

Genuinas y notables muestras del arte popular son los escaparates con la representación del Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Estas manifestaciones devotas son pequeñas cajas con tapas de cristal que contienen la escenificación del relato de origen utilizando diversos materiales y han sido generalmente confeccionadas por monjas. En el convento de franciscanas de clausura de Santa María Magdalena de Alcaraz se guardan dos de estas representaciones.

Los escaparates del convento de las franciscanas son cajas prismáticas con caras rectangulares y dentro de cada una de ellas se confeccionó una detallada representación del Aparecimiento con variadas telas, cromos, diferentes papeles y numerosas florecillas y frutas de cera, vidrio y cuentas de cristal; el tronco de la encina está hecho de madera y la cara de la Virgen y las figuras del Niño, pastor y ovejas se modelaron en cera y luego se policromaron. La iconografía de la Virgen aparece reproducida con toda minuciosidad.

**32. Escaparate con una representación del Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Altura: 70 cm; anchura: 50 cm; profundidad: 15 cm. Mediados del siglo XIX. Anónimo popular. Monasterio de Santa María Magdalena (T.O.R.). Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**

**33. Escaparate con una representación del Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Altura: 43 cm; anchura: 26 cm; profundidad: 13 cm. Mediados del siglo XIX. Anónimo popular. Monasterio de Santa María Magdalena (T.O.R.). Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**



Con la aparición de la fotografía se comenzaron a hacer estampas con reproducciones fotográficas de solamente la imagen, sin la narración de la aparición; no obstante, la iconografía del Aparecimiento estaba tan arraigada que, en ocasiones, las fotografías recogían su escenificación.

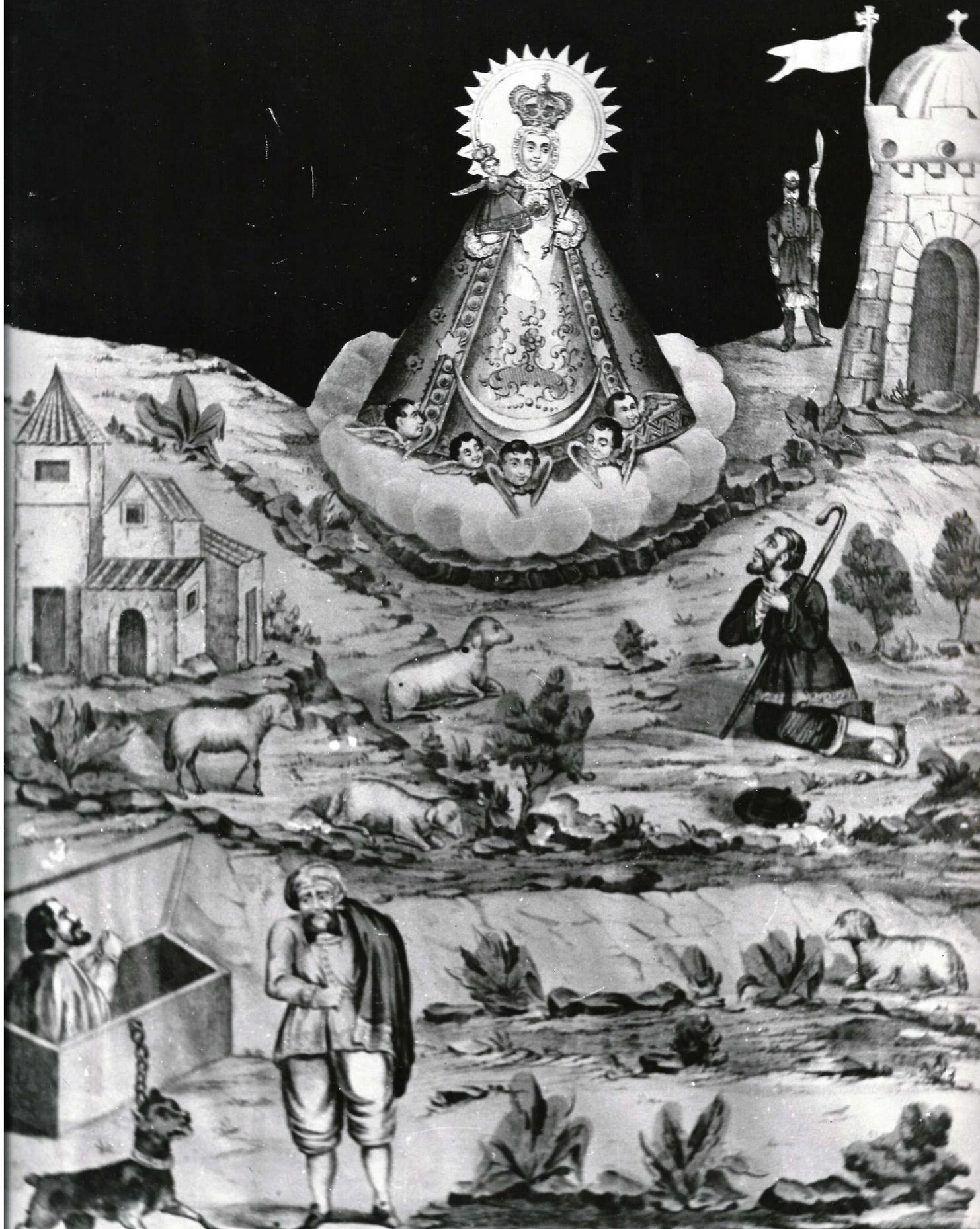
**34. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Ampliación de una estampa fotográfica de la escena. Dimensiones del original: largo: 13 cm; ancho: 9 cm. Anónimo. Primer cuarto del siglo XX. Cedita por Antonio Tébar Vázquez.**



Las representaciones mostradas sobre este tema ponen de manifiesto, como ya se dijo, que la escena del Aparecimiento de la Virgen de Cortes de vestir posee una iconografía muy estable y repetida. Las composiciones tienen los mismos parámetros y todos los modelos muestran las mismas características esenciales, siendo las variaciones que se registran de detalle y secundarias. Con el tiempo se fue creando una escena que funcionó como paradigma arquetípico en el que se iban basando las sucesivas representaciones y así se perpetuó hasta hoy, ya que se siguen reproduciendo estampas con la misma iconografía tradicional. Hay versiones en las que se contemplan modificaciones en la situación, en los componentes de los diferentes planos de profundidad y en el tamaño proporcional de elementos esenciales y/o cambios, añadidos y eliminaciones en los elementos secundarios, pero que responden en líneas generales a las directrices marcadas por dicho patrón gráfico.

La versión más libre, la más alejada del diseño generalizado, es la que puede apreciarse en la fotografía de un perdido grabado que se hizo a finales del siglo XIX o principios del XX en el que figuran numerosas variantes, algunas importantes, respecto al ancestral y mítico acontecimiento al que se atribuye el origen de la creencia en la Virgen de Cortes; el anónimo autor se permitió numerosas licencias, destacando las siguientes: no representar la encina, colocar al Niño sobre el brazo derecho de la Virgen –y por consiguiente el cetro portado por la mano izquierda–, no incluir entre los atributos marianos la gran ráfaga, dibujar un pastor adulto y barbado y un santuario –si es que a él hace referencia la edificación– nada realista y diferente a todos los de las estampas anteriores, cambiar la ubicación del coro angélico y añadir elementos de índole militar. Se recupera la escena del milagro de Álvaro Martínez, perdida en todas las representaciones posteriores que se conocen, que figuraba en el cuadro de 1665.

**35. Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Fotografía de un dibujo o grabado perdido de finales del siglo XIX o principios del XX. Anónimo. Foto inicial: largo, 29 cm; ancho, 22'8 cm. Realizada por Adolfo López Palop y cedida por José Sánchez Ferrer.**



Como en los demás santuarios, era práctica habitual en el de Cortes que los fieles depositaran en la ermita pequeños cuadros votivos en los que se contaba un milagro, en este caso de la Virgen de Cortes –siempre representada en la escena del prodigio y generalmente en el momento del Aparecimiento– como reconocimiento y agradecimiento de los favores recibidos. Estas manifestaciones fueron muy frecuentes en los siglos XVIII y XIX y en las iglesias estaban colgados cuadros de este tipo en considerable número.

En estas obras se diferencian tres espacios: uno, normalmente central, donde se describe la acción y se desarrollan los personajes y las actitudes; otro, correspondiente a la parte superior del cuadro, donde aparece flotante, como sin gravedad, la imagen del personaje sagrado, casi siempre sobre nubes; y el tercero, en la zona inferior, con la leyenda, enmarcada o sobre cartela, funcionando como un todo.

Actualmente, y como una reminiscencia de prácticas ancestrales, se le siguen ofreciendo a la Virgen de Cortes los más variados exvotos, entre ellos cuadros votivos, con la doble intención de agradecerle el favor recibido y de dejar un testimonio que proclame y perpetúe su realización.

La obra que se expone es un cuadro votivo que habitualmente se encuentra colgado en el relicario del santuario; en él se narra un milagro de la Virgen de Cortes y como es característico en ellos tiene tres elementos distintivos fundamentales:

- . Escena que representa la necesidad por la que el devoto implora la ayuda sagrada.
- . Imagen del Aparecimiento de la Virgen de Cortes, persona sacra que ha propiciado el beneficio.
- . Texto con el nombre del fiel, una breve descripción del milagro y la fecha en que ha ocurrido.

**36. Un milagro de la Virgen de Cortes. Cuadro votivo. Óleo sobre lienzo. Largo, 44'5 cm. Ancho, 34 cm. Anónimo popular. 1892. Relicario del Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**



En el siglo XIX se difundió extraordinariamente el uso de las medallas entre los devotos a la Virgen de Cortes y las representaciones de esta clase se obraron en gran cantidad. En el siglo pasado las medallas aún fueron más populares y abundantes y a lo largo de la centuria fueron multiplicándose las variantes formales de las mismas.

La iconografía de las medallas oscila entre las modalidades temáticas de la representación narrativa del Aparecimiento y la de la imagen de devoción como objeto de veneración exclusivo de Madre e Hijo. Las de la primera modalidad son extraordinariamente abundantes y de ella se muestran ahora varios ejemplos.

**37-42. Medallas con el Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Latón o alpaca. Arriba, izquierda: 2'2 por 2'2 cm; centro y derecha: 2'4 por 1'7 cm. Cedidas y fotografiadas por J. R. Fernández. Abajo, izquierda: 4 por 2'5 cm; centro: 4'4 por 2'4 cm; derecha: 3'3 por 2'2 cm. Cedidas y fotografiadas por D. Garrido. Diversos años del siglo XX.**



### **C.- Representaciones de la Virgen de Cortes de vestir como objeto de veneración exclusivo de Madre e Hijo.**

La mostraban así medallas, pinturas, estampas de devoción y es posible que también algunas de las “demandas” que llevaban los limosneros del santuario; sin embargo, todo parece indicar que las estampas de este tema iconográfico se generalizaron muy tardíamente.

Con la llegada de la fotografía se fueron introduciendo las estampas fotográficas que mostraban solamente la imagen; tras la coronación de la Virgen, en 1922, se popularizaron las de la imagen en dicho acto o colocada en las andas en las que era llevada en romerías y rogativas.

Actualmente, el comercio les ofrece a los devotos una gran variedad de estampas y medallas de la Virgen de Cortes sin formar parte de la escena del Aparecimiento y una enorme variedad de objetos de devoción y recuerdos con esta versión de su imagen. Los azulejos también son bastante utilizados; se colocan en las paredes de todo tipo de estancias y en las fachadas exteriores de las casas, tapias de los jardines, frentes de las fuentes, etc.

Las estampas de devoción les servían, y les sirven actualmente, a los pintores populares como modelos de cuadros de devoción; uno de ellos está colgado actualmente en una de las paredes del camarín de la Virgen de Cortes.

**43. Virgen de Cortes. Pintura al óleo con aplicaciones de pedrería. Largo: 120 cm; ancho: 90 cm. Rafael López Rodríguez. Octubre de 1970. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Catalán.**



Las medallas más antiguas de la Virgen de Cortes que conozco pueden adscribirse a finales del siglo XVIII y todas pueden incluirse en la modalidad iconográfica de representación exclusiva de la Virgen de Cortes y su Hijo.

Dos de ellas las he visto reproducidas en la web del foro dedicado al estudio e investigación de cruces y medallas<sup>1</sup>. Ambas son de bronce, hay que considerarlas obras de arte popular y muestran una hechura muy tosca. Son medallas que tienen el mismo anverso y diferente reverso.

En el anverso aparece siempre la misma imagen de la Virgen con el Niño sobre su brazo izquierdo; María va coronada, porta cetro y muestra una figura triangular, como corresponde a las imágenes de vestir. Su iconografía es genérica y puede referirse a casi cualquier advocación mariana. En el reverso se indica la advocación de la Virgen por medio de una leyenda grabada –puede ser también a través de un signo o símbolo–; ese medio de concretar la imagen es el que convierte la medalla en una representación de la Virgen de la Fuensanta, de Guadalupe... o de Cortes.

Una de las dos medallas es ovalada y del tipo de ventana calada con espineras, elemento que alude a las grandes ráfagas que forman parte de la iconografía de muchas Vírgenes; una inscripción grabada en el reverso –constituida con letras capitales mayúsculas dispuestas con un relativo desorden– indica que es una representación de la patrona de Alcaraz.

En la otra pieza de la web los contornos de las figuras de Madre e Hijo forman el borde de la medalla; una burda inscripción informa que es de la Virgen de Cortes.

Se exponen dos piezas que muestran la misma morfología que la primera medalla citada y son propiedad de un alcaraceño. No tienen leyenda, pero la similitud que tienen con la citada y la circunstancia de que desde siempre han pertenecido a su familia permiten considerarlas de la Virgen de Cortes con sólido fundamento.

Las medallas acuñadas con solamente la representación de Madre e Hijo son poco frecuentes. Se presenta una, muy corriente, como muestra paradigmática de ellas; se acuñaba en latón en su color y dorado.

**44 y 45. Virgen de Cortes. Medallas. Bronce. Izq.: 12 x 3 cm; dcha.: 2'2 x 2 cm. Anónimos. Finales del siglo XVIII o principios del XIX. Cedidas por Francisco Guillermo García García. Fot. José Sanchez Ferrer.**

**46. Virgen de Cortes. Medalla. En el anverso: imagen e inscripción "ROMA". En el reverso: escudo de la ciudad e inscripción "NUESTRA SEÑORA DE CORTES PATRONA DE ALCARAZ". Latón bronceado. 3'2 x 2'3 cm. Anónimo. Cedida por Antonio Tébar Vázquez. Fot. José Sanchez Ferrer.**

---

<sup>1</sup> W.W.W. cruces-medallas.com. Las piezas las muestra el miembro del Foro Sonakay y la información la he extraído de la que fechada en 22 de diciembre de 2009 proporcionan en dicha página sus miembros Sonakay y Fíbula; su Re: t1868-virgen-de-cortes-alcaraz-cruz-de-caravaca-ventana-pastoril.



### 3. Los devotos

A lo largo de ochocientos años un extraordinario e incalculable número de devotos –desde personas muy humildes hasta encumbrados miembros de la nobleza, milicia y clero, pasando por todos los estamentos intermedios– le ha rezado a la Virgen de Cortes y solicitado con fervor su intercesión. Actualmente se pueden contar muchos miles de personas que le oran, le piden ayuda esperanzadamente y acuden al santuario a visitarla y venerarla. Su devoción se extendió mucho y a rezarle acuden hoy multitud de fieles procedentes de un enorme territorio.

Los devotos siempre han hecho tangible su devoción a la Virgen por medio de limosnas, ofrendas y regalos de muy variada índole que se pueden agrupar en las clases siguientes:

- . Donaciones sin finalidad específica concreta inmediata o entrega de dinero a cambio de misas.

- . Entrega de ofrendas en cumplimiento de promesas.

- . Aportaciones para la fábrica, equipamiento y adorno de la ermita.

- . Ofrecimientos destinados a lograr el aspecto suntuoso y bello de la imagen.

No es posible particularizar los regalos de los fieles a la Virgen de Cortes; en los inventarios de la ermita figuran un sinfín de ellos, de todo tipo y valor, y en los protocolos notariales aparecen los más significativos. Se podrían citar muchos nombres de devotos que le dieron alhajas, vestidos, ajuar litúrgico e iconográfico, cuadros, altares, esculturas, sufragaron obras, etc. Mención aparte y destacada tienen los ofrecimientos que hacían los devotos que, por razón de sus cargos, necesidades económicas o afán aventurero, se habían ido de España, a América principalmente.

Muchos de los que se marchaban conservaban su veneración a dicha Virgen y poseían imágenes suyas, estampas fundamentalmente, ante las que rezar. Los que volvían llevaban al santuario limosnas y regalos como agradecimiento por los favores recibidos, siendo valiosos, generalmente de plata, los que hacían los indianos hidalgos y adinerados, casi siempre alcaraceños. Las lámparas de plata fueron los regalos más frecuentes.

A principios del siglo XX, un devoto le regaló a la Virgen la corona que se expone; en la aureola se lee la inscripción “*RECUERDO DE FRANCISCO CUERDA A NRA SRA DE CORTES. AÑO 1905*”.

47. Corona de la Virgen de Cortes. Plata. Alto: 30 cm; diámetro del aro: 13 cm. Anónimo. 1905. Iglesia de la Trinidad. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.



El 6 de agosto de 1670 don Gabriel Guerrero de Luna, caballero de la orden de Santiago, y doña Francisca Juana de Chiriboga y Cardona, su mujer, hicieron “(...) *donaçion y presente a la dicha Santa Ymajen de un frontal de plata fabricado a martillo armado sobre barretones de lo mismo en seis lienços guarneçidos con puntas de plata con un escudo de armas en medio que en el primer quartel tiene las de Guerrero que son una aguila en el segundo las de Carcamo que es un grifo en el tercero las de Chiriboga que es un castillo sobre aguas en el quarto las de Cordoba que es bandas y a la parte de abajo el Rey de Granada encaadenado que todo pesa çiento y quarenta y quatro marcos y seis onças y quatro jarras de plata para poner ramilletes que pesan onze marcos y quatro onças (...)*”.

En el inventario de 1848, la pieza se describe así “*Un frontal para la Mesa de Altar compuesto de seis chapas con su filote y cenefa bordada y un escudo para el centro, en cuyo campo se hallan esculpidas de relieve las armas de esta Ciudad en los dos cuadros del lado derecho, y en los del izquierdo dos aguilas unidas y otra en actitud de volar, que todo pesa cincuenta y ocho libras y cuatro onzas*”.

No se sabe cuándo desapareció el frontal, pero en 1860 aún figura documentado.

El frontal estuvo colocado en la mesa del altar mayor del santuario y siempre formó parte del ajuar litúrgico y ornamental que se trasportaba a Alcaraz para adornar el altar de la Virgen de Cortes en la iglesia de la Santísima Trinidad cuando la imagen era llevada a la ciudad.

**48. Escritura de donación de un frontal del altar y cuatro jarras, todo de plata, que hicieron a la Virgen de Cortes don Gabriel Guerrero de Luna y su esposa doña Francisca Juana de Chiriboga y Cardona. Es una reproducción, el documento original se encuentra en el AHP de Albacete. Sección Protocolos: Alcaraz. 6 de agosto de 1670. Caja 1237. Fols. 144r-145v. 2 hojas. Proporcionada por Pedro Parada González.**



En el inventario de 1667 se reseña uno de los regalos muebles importantes que los fieles le han hecho a la Virgen de Cortes: una custodia de coral, pieza que aún se conserva. Su referencia se asentó así: *“Una custodia de bronce sobredorado toda ella de coral con su caja y una reliquia de Santa Rosalia patrona de Sicilia que dio don Pedro Dabalos cauallero del auito de San Juan natural de Murcia en el año de sesenta y cinco que dio siendo mayordomo el dicho don Gonçalo de Bustam(an)te”*.

La pieza, que se encuentra en la sacristía de la iglesia de la Trinidad, tiene 70 cm de alto, el ancho del pie mide 21'5 cm y el sol alcanza un diámetro de 38 cm. La custodia presenta un pie octogonal de cuyo centro parte un astil de forma abalaustrada y nudo central periforme. Conforme a la tipología del siglo XVII, el ostensorio se corona con un sol rodeado de rayos rectos y ondulados intercalados, los cuales terminan en estrellas. En el medio se encuentra un viril de cristal bastante ancho. Todo el soporte de bronce sobredorado se halla calado dibujando formas vegetales y geométricas, rellenas de piezas de coral. De igual forma, rodeando el viril se disponen pequeños querubines con cabezas de coral y alas de esmalte blanco, esmalte que con el mismo color también aparece en el astil y en el pie.

La placa que cubre el fondo del pie tiene grabada una inscripción en la que se indican numerosos datos: *“ESTA CVSTODIA D(io) D(e) LIMOSNA A N(uestra) S(eñora) DE CORTES FR(ey) D(on) PEDRO DAVALOS Y ROCAMORA V(ecino) DE MVRCIA CA(ba)LL(er)O DEL ABITO DE SAN IOAN, COMENDADOR VILLE (sic) S(ien)DO CAPITAN DE LA GUARDIA ALEMANA Y DE LA CONP(añi)A DE CABALLOS CORAÇAS Y CATELLAN (sic) DE CASEL LA MR. DE PALERMO EN EL REINO DE SICILIA, SIENDO VIRREY EL ESSE(lenti)X(i)M(o) CONDE DE AYALA POR EL. EN TI(em)PO Q(ue) FVERE SU VOLUNTAD (sic), A(ño) 1663”*.

La reliquia de Santa Rosalía se hallaba dentro de una pirámide de plata colocada en el viril y actualmente se encuentra desaparecida.

Es digno de señalar el texto que sobre ella se escribió en el inventario de la ermita realizado en 1726: *“Una custodia grande de espezialisima y maravillosa echura fabricada en la China de metal del principe sobredorada a fuego y embutida de coral con esmaltes blancos y negros con notable primor con viril de cristal, y el zerco de oro alaxa. que las catedrales mas poderosas se alegraran tener, a quien faltan algunos corales, por auerse prestado, repetidas vezes para la funzion, y festividad del Corpus Christi en la ciudad de Alcaraz, y no sera facil encontrar artifice, que las pueda con disimulo colocar”*.

La custodia fue restaurada en el año 2003.

. La pieza formó parte de las exposiciones *Los Caminos de la Luz* (Albacete, 2000-2001) –Catálogo, pieza nº 37; págs. 91 y 92– y *La Ciudad de las Diez Puertas* (Alcaraz, 2003/2004) –Catálogo, págs. 46-49–.

**49. Custodia de la Virgen de Cortes. Bronce sobredorado, coral y esmaltes. Anónimo. Trápani o Palermo. Barroco. 1663. Iglesia de la Trinidad. Alcaraz. Fot. Paqui Manzanera García.**



La aparición de las andas sería simultánea a la de los traslados de la imagen —que hipotéticamente pueden situarse a finales del siglo XV—, pero hasta el inventario de 1680 no se ve reflejada ninguna con cierto detalle. En este documento se inscriben tres andas, unas doradas, otras pequeñas y otras de plata; las últimas tienen verdadero interés.

Dichas terceras andas se conservan y fueron pagadas con las limosnas de los devotos. A la imagen de la Virgen de Cortes se la trasladó sobre ellas hasta unos años después de terminar la Guerra Civil 1936-1939. En 1922, la Virgen fue coronada colocada sobre estas andas. Años después de la contienda bélica se construyeron unas nuevas más grandes, pero semejantes morfológica y estéticamente; son las usadas actualmente.

Es una pieza barroca que ha sido restaurada hace pocos años. Consta de dos partes bien diferenciadas; la superior es de madera tallada y policromada y la inferior de madera chapada con plata repujada.

La inferior está constituida por dos cuerpos superpuestos, el de abajo prismático con base rectangular y caras verticales planas y el de arriba con la misma forma, pero algo más grande y con las caras laterales en cuarto de bocel. Las ocho caras están cubiertas por láminas de plata repujada con una decoración de roleos de tipo vegetal. Lleva cartelas en el centro de cada lado: una en la banda plana y otra en la abocelada. Tienen inscripciones solamente dos de las caras.

En el frente de la cartela superior se grabó: “+ HIC (roto) EN / TES LIMOSNAS AÑO DE 1678 SIENDO COMEND/ADOR. DE CALASPARRA DN. LORENÇO MVÑOZ / Y FIGUEROA, BAILIO DE NUEBE VILLAS”.

En un lateral de la cartela inferior se escribió: “Y GRAN (ilegible) DE LARI (ilegible) DS / Y MAIDMO. DE NRA. SRA. DE CORTES DON / GABRIEL FRANCO GUERRERO DE SAN/DOVAL CAVALLERO DEL ORDEN / DE SANTIAGO”.

La parte superior es un templete de madera constituido por cuatro columnas con basas formadas por dos toros y una escocia y con liso fuste pintado imitando mármoles rematado por capiteles corintios que sostienen largas y fitomorfizadas volutas sobre las que se apoya una cupulita adornada exteriormente con dentellones y cuatro flameros. Lleva siete campanitas de plata y tres de metal dorado.

**50. Andas de la Virgen de Cortes. Madera tallada y policromada y chapa de plata. El conjunto mide 235 cm de alto, 111 cm de ancho y 83'5 cm de profundo. La plataforma mide de altura 23 cm, y de anchura y profundidad lo ya indicado anteriormente. Anónimos. Barroco. La parte inferior, recubierta de repujadas láminas de plata, es de principios del último tercio del siglo XVII; la parte superior es posterior. Iglesia de la Trinidad. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**



Durante el tiempo que perteneció a la orden militar de San Juan, los visitadores generales de la encomienda de Calasparra y Archena, casi siempre miembros de la Orden, inspeccionaron la ermita para ver si estaba con la decencia requerida y para subsanar mediante las órdenes oportunas los problemas que hubiese en su conservación y ornato; también tomaban medidas para resolver las dificultades surgidas en la percepción de las limosnas a la Virgen.

En las visitas, estos inspectores recorrían todas las estancias, revisaban los bienes, papeles y cuentas del santuario, comprobaban los inventarios que los notarios hacían en su presencia de los bienes y documentos que pertenecían a la ermita y a la Virgen y emitían mandatos –los preceptos– para reparar los defectos encontrados o para ejecutar nuevas acciones; los preceptos, cuyo incumplimiento estaba sancionado con durísimas penas, incluso de excomuni3n mayor, tenían como destinatarios a comendadores, mayordomos, capellanes y santeros y se correspondían con las responsabilidades que a unos y a otros les eran propias.

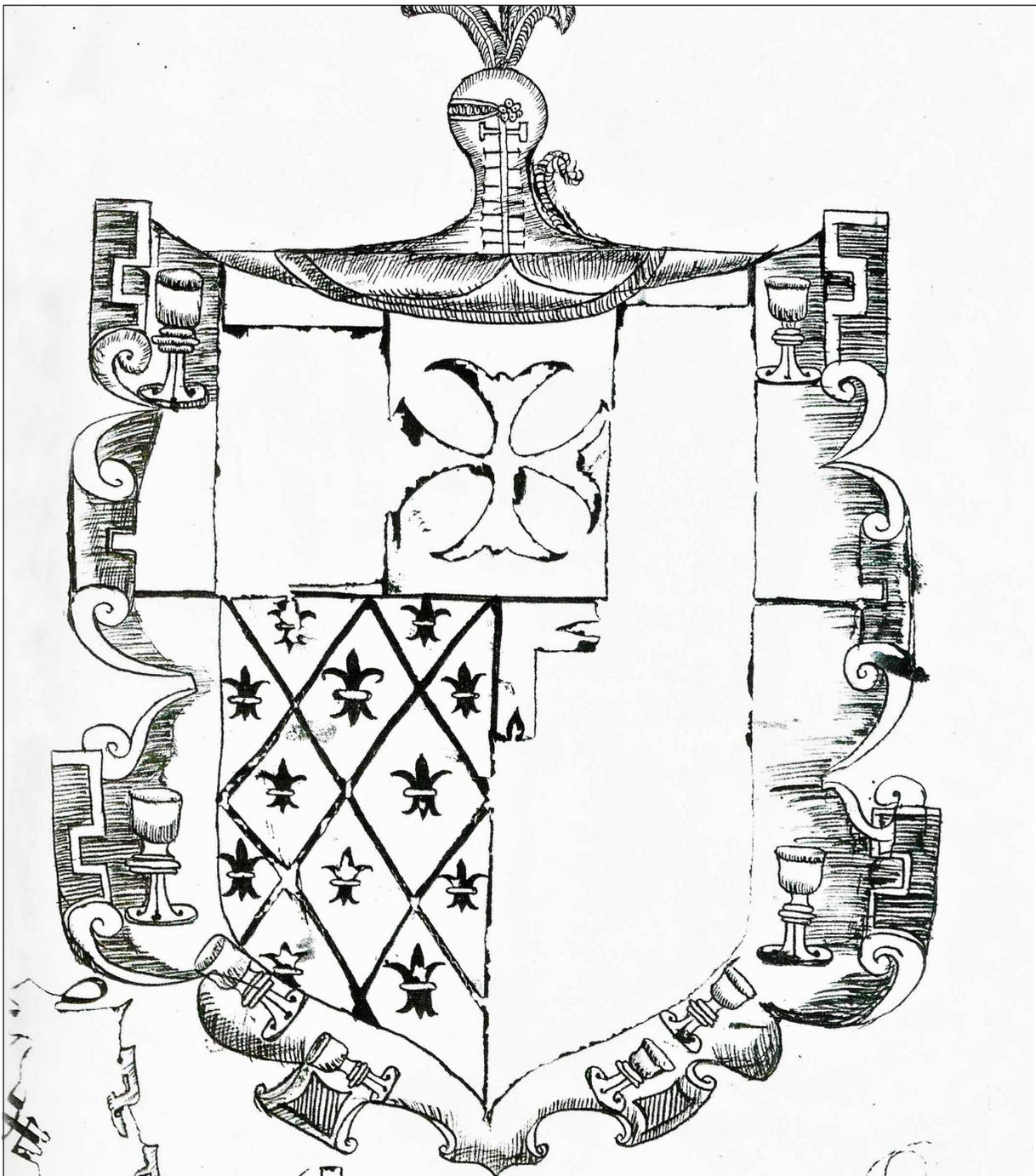
En el inventario se relacionaban todos los bienes muebles que poseía la ermita en el momento de la visita. En estos listados es donde mejor se documentan las numerosas donaciones (ajuar iconográfico y litúrgico, ornamentos, vestidos, joyas, etc.) que a la Virgen de Cortes le hicieron los devotos.

Tras el paso del santuario a su jurisdicci3n, quizás a mediados del siglo XVIII, las visitas dependieron del Arzobispado de Toledo, pero sus actas y los inventarios aún no se han localizado.

Todo lo que acontecía durante las visitas se anotaba en un libro. Las actas y los inventarios que se hicieron en Cortes desde 1586 a 1701 est3n recogidos en el denominado *Libro de visitas de la ermita de Cortes*, importantísimo *corpus* documental que se guarda en el Archivo Municipal de Calasparra en donde figuran anotadas la gran cantidad de donaciones que los devotos hicieron a la Virgen de Cortes durante ese tiempo.

. Form3 parte de la exposici3n *La Ciudad de las diez puertas*. Alcaraz. 2003-2004. P3gs. 54 y 55.

**51. Libro de Visitas de la ermita de Cortes (1586-1701).** Largo: 31'3 cm; ancho: 23 cm. Es una reproducci3n, el documento original se encuentra en el A. M. de Calasparra. Proporcionado por el citado archivo.



Libro es

Asentado Elynbentario De todos los bienes Anu  
Lomo plata y hornamentos y bestidos y Joyas  
glorio la virgen de cortes nra abogada y señor

Las actas de las visitas anteriores a 1586 y las posteriores a 1701 efectuadas en época de pertenencia del santuario de Cortes a la orden de San Juan se encuentran clasificadas en el Archivo Municipal de Calasparra, en ocasiones en expedientes independientes. En la exposición se presentan reproducciones de algunos inventarios.

El primer inventario que se conoce de los bienes de la ermita de Cortes está fechado el 3 de diciembre de 1519. Lo realizó don Diego Briceño, comendador de Calasparra y Archena, encomienda de la orden de San Juan, a la que pertenecían la dehesa y ermita de Cortes, en presencia de Juan Galdón, peostre del cabildo de la cofradía de dicha Virgen, y Juan de Almedina, santero de la ermita. En este listado aparecen numerosos frontales y ornamentos y bastantes objetos de plata (cruces, lámparas, ampollas, un cáliz con su patena y otros). También se citan abundantes camisas, sayas, cofias, gorgueras y diversas prendas más, lo que prueba que la imagen ya tenía por entonces un ropero de consideración y que, por tanto, ya era mostrada vestida habitualmente.

En este documento se encuentra la descripción del atuendo que dicho día presentaba la Virgen:

*“Una saya de enrama con tiras de terçiopelo negro. / Otra saya azul vieja. / Un tavardo de Brujas. / Una camisa de Olanda labrada. Esto todo tenia puesto Ntra. Señora e una tocada de seda en la cabeça”.*

En el inventario también se relacionan prendas del Niño, lo que indica que también iba vestido.

**52. Inventario de bienes de la ermita de Cortes. 1519. Es una reproducción, el documento original se encuentra en el A. M. de Calasparra. 4 hojas. Proporcionado por José Sánchez Ferrer.**



El 9 de diciembre de 1580 se realizó un inventario de bienes de la Virgen de Cortes como consecuencia del nombramiento de Melchor del Águila como mayordomo de la dehesa y ermita de Cortes, relación que hizo Pedro Fernández de Reolid en virtud del poder que para ello le otorgó el comendador de Calasparra y Archena don Juan Jofre de Loaisa.

Este inventario registra ya gran cantidad y variedad de prendas de la indumentaria de la imagen, dos coronas y una diadema de plata y un rosario de hilo de oro y perlas. En el mismo se documenta que la Virgen ya llevaba manos postizas y que en las celebraciones en las que la Virgen iba más enjorada se le ponían niñetas de plata en los ojos.

El 30 de marzo de 1586, Juan Romero, vecino de Alcaraz, y su mujer reciben muchos bienes que los fieles le habían regalado a la Virgen con posterioridad a la confección del anteriormente citado inventario; todos ellos se reseñaron en un memorial escrito por el bachiller Alcaraz y firmado por el escribano Gaspar Cobo. En la primera parte del listado se anotaron los regalos indicando el nombre de quienes los entregaban, pudiéndose observar lo mucho que iba aumentando la cantidad de tocas, vestidos, sayas, corpiños, cofias y escofiones, mantos, velos, pañuelos, cueras, joyas, aderezos y rosarios del ropero y del joyero de la Virgen. En las relaciones complementarias que se hicieron desde la visita de 1586 a la de 1596 aparecen registrados numerosísimos ofrecimientos de ropas, ornamentos, alhajas, orfebrería, tejidos ricos, etc. que los fieles le hicieron a la Virgen de Cortes.

**53. Inventario de bienes de la ermita de Cortes. 1580. Es una reproducción, el documento original se encuentra en el A. M. de Calasparra. 6 hojas. Proporcionado por José Sánchez Ferrer.**



El último inventario de la ermita de Cortes que se conoce es de 1727. Lo hizo el 31 de enero el sacristán del santuario, el hermano Francisco Paciardi. Es el más amplio de los conocidos y la relación pone de manifiesto la abundancia de ropas y joyas –que se describen con mayor detalle que en los inventarios anteriores– que tenía la imagen.

**54. Inventario de bienes de la ermita de Cortes. 1727. Es una reproducción, el documento original se encuentra en el A. M. de Calasparra. 7 hojas. Proporcionado por José Sánchez Ferrer.**

Autos ⑦ 1727

DE

Scriptura y fianza

De Mapas y Sachuístas

De este Santuario

Sachuístas

El Sr. Juan Pareda de

sufrados

Domingo Bodenas

Año de

A 31 de Oct = 1727 =

Ya se dijo que la comunidad alcaraceña no poseía la tierra sagrada y que como consecuencia surgieron una serie de frecuentes enfrentamientos y de pleitos seculares entre sanjuanistas y alcaraceños por la posesión de la imagen, ermita y territorio. Parece particularmente importante el iniciado en 1730, a raíz del rapto de la imagen que los devotos alcaraceños perpetraron en mayo de dicho año, y concluido en 1737 por una providencia de Felipe V ordenando la restitución de la misma a su santuario.

55. Expediente judicial: *La Ziudad de Alcaraz. Con el Comendador de Calasparra y su Theniente del santuario de nra. señora de Cortes. Sobre Puntos de Jurisdiccion, y forma en que, se a de restituir dha. sta. Ymagen a su santuario por hauerse lleuado a la Ziudad en Rogativa. Año de 1730.* Es una reproducción, el documento original se encuentra en el Archivo Histórico Nacional. Madrid. Signatura histórica: Leg. 885, CONSEJOS, 26754. Exp. 4. Proporcionado por José Sánchez Ferrer.

Alcaraz  
Nra S. de Cortes

Año de 1730

No 999

La Ciudad de Alcaraz.

Com  
El Comendador de Calasparra y su He-  
niente del santuario de nra senora de Cortes.

Sobre  
Puntos de Jurisdiccion, y forma en que  
se debe Miturar dha s. Imagen a su santuario  
por haverse llevado al Hied. en Rogativa.

Don  
Liz. Salazar.

No 26764  
D. Munilla

Los bienes preciosos donados por los devotos y los comprados con las limosnas en metálico ofrecidas por ellos estuvieron en peligro de perderse en diferentes momentos históricos, especialmente en la guerra de la Independencia, la primera guerra carlista y la guerra civil de 1936-1939.

Sobre los saqueos en la guerra contra los franceses y en la última contienda civil se tienen noticias vagas, pero las precauciones que se tomaron para poner a salvo el tesoro de la Virgen de Cortes en la primera guerra carlista si están bastante bien documentadas.

La inestabilidad que creó esta contienda dio lugar a un episodio muy interesante de la historia del santuario de Cortes: el ocultamiento de las joyas y de los objetos valiosos de la Virgen de Cortes que el capellán-administrador del santuario, don Juan Miramón, efectuó para librar del saqueo carlista el tesoro de la imagen. La medida estaba plenamente justificada porque, aunque el carlismo tuvo un reducido apoyo en las tierras de Albacete, por lo que renunció a dominar el territorio, sus partidas realizaron constantes incursiones para conseguir los alimentos, caballerías y dinero que les permitiera continuar la guerra. Estas acciones sembraron de inseguridad, desorden y penuria toda la provincia, siendo la zona más afectada la del noroeste.

La documentación no menciona la fecha en la que fue escondido el tesoro de la Virgen de Cortes, pero debió ocurrir entre el verano de 1837 y enero de 1838. Se devolvió al santuario unos veintidós años después porque en el último documento del expediente, firmado el 2 de septiembre de 1860, se reconoce que el conjunto de joyas que constituyó el depósito oculto se había entregado reservadamente a don Pablo Jesús Aguirre, capellán-administrador del santuario de la Virgen de Cortes; en el escrito también se manifiesta que una parte de ellas se la habían robado al capellán administrador, quien había denunciado el robo al Juzgado Civil. No se conoce noticia alguna de si se recuperó lo robado.

De robos por parte de ladrones comunes también tenemos algunas noticias, valga uno de ellos como ejemplo: la media luna que desde el siglo XVIII había llevado la Virgen fue robada en 1994 y no ha aparecido. La actual fue labrada dicho año.

Otras donaciones de joyas importantes efectuadas a finales del siglo XIX son citadas por Carrascosa González, quien también escribe que muchas joyas fueron vendidas por entonces para hacer frente a las necesidades arquitectónicas del santuario.

**56. Inventario de las alhajas y objetos valiosos de la Virgen de Cortes que ocultó el capellán-administrador del santuario, don Juan Miramón, para que no cayeran en manos de los carlistas. 14 de enero de 1848. Es una reproducción, el documento original se encuentra en el A. D. de Toledo. Ermitas: Lg. 1; Ex. 54. 4 hojas. Proporcionado por José Sánchez Ferrer.**

54



D. D. Juan Antonio de Miranoya, Abogado Vicario suex loco y Vicario de esta Ciudad de Toledo y en parte p. el Sr. D. Domingo Laba. de de la S. Iglesia de Toledo, Promovida de las letradas, Gobernador de este Obispado sede vacante &

Certifico, que por la Secretaria del Consejo de la Gobernacion de este Obispado, en comunicacion reservada de 25 de Agosto ultimo se me dijo, que habiendo ocurrido al Consejo D.ª Pistoria del Pico y Miranoya vecina de esta Ciudad, manifestando los inconvenientes y perjuicios de llevar a efecto la subasta de alhajas pertenecientes al Santuario de S.ª Maria de Cortes, que en circunstancias muy difíciles se ocultaron sigilosamente por su difunto hermano político D.ª Juan e Miranoya y Montoya, Capellan Administrador que fue del Santuario el Tribunal, meditando la gravedad de este negocio, habia acordado, que ya solo con presencia del Inventario existente, que la D.ª Pistoria me manifestase el oculto depósito, y reconocido, y formando un Catalogo de las alhajas reservadas en aquel, firmado por la la misma Sr.ª como depositaria de ellas, lo remitiese al Consejo para que en todo tiempo constase de su existencia, continuando, por ahora en su poder.



Esta disposicion tuvo efecto en todos sus partes en veinte de Noviembre proximo pasado; y al remitir al remitir al Consejo el Inventario extendido en papel simple, hice presente en oficio de igual fha las causas, que habian impedido realizarlo antes; y a su virtud en otra comunicacion de siete de Diciembre siguiente el Consejo tubo a bien deolverme el Inventario, para que cribandole al actual Capellan Administrador D.ª Pablo Leora Aguirre, se enterase de él muy por menor al objeto y fines que en el mismo oficio se expresan; pero como D.ª Pistoria del Pico se opusiere abiertamente a esta segunda disposicion por los razones, que expuse al Consejo en veinte y cuatro del mismo mes, en oficio de siete del se-

Son muchas las personas que han realizado acciones que demuestran la extraordinaria devoción que tienen a la Virgen de Cortes y se conservan testimonios documentales y se conocen historias de vida que ponen de manifiesto el sobresaliente fervor que le profesan. Un excelente representante de ellas es fray Fermín de Alcaraz.

Fermín Sánchez Artesero nació en Alcaraz el 28 de noviembre de 1784 y fue bautizado en la Trinidad. Estudió en el seminario de Toledo y tomó el hábito capuchino en Alcalá de Henares en 1802. En 1832 escribió su obra más destacada, una composición mística titulada *La Divina Pastora, Madre del Buen Pastor Jesucristo*.

En 1835 fue enviado a Roma por el General de Capuchinos para participar en el Capítulo que se celebró allí en 1836, permaneciendo en dicha ciudad hasta que fue enviado por el Papa Gregorio XVI a América del Sur con el encargo de fundar misiones en determinados países de su zona septentrional; su labor fue muy celebrada y reconocida en su tiempo y muy valorada por el Pontífice.

En 1849 Isabel II le presentó para el obispado de Cuenca y el Papa Pío IX lo aceptó y nombró para dicha silla episcopal, consagrándole él mismo en una ceremonia celebrada en la capilla mayor de la catedral de Gaeta (Italia) el 2 de abril del citado año. Tras el nombramiento le mantuvo un tiempo en Roma como asistente al solio pontificio y prelado doméstico, pero pronto regresó a España y se hizo cargo de su diócesis. Falleció en 1855.

Favoreció siempre que pudo a su pueblo y fue un gran devoto a la Virgen de Cortes, afecto que le demostró encargando en 1849 la primera estampa que de ella se conoce (ver pieza 26), escribiéndole una novena y unos gozos, y pidiendo y concediendo indulgencias para los fieles que le rezasen a esta Virgen. Solicitó a Pío IX que concediese indulgencias para quienes orasen o hiciesen actos piadosos ante su imagen.

En la sacristía de la iglesia de la Santísima Trinidad de Alcaraz se guarda un magnífico retrato al óleo que Vicente López le hizo al obispo de Cuenca en 1849.

Formó parte de la exposición Albacete, tierra de encrucijada. Madrid, 1983-1984. Pieza nº. 178.

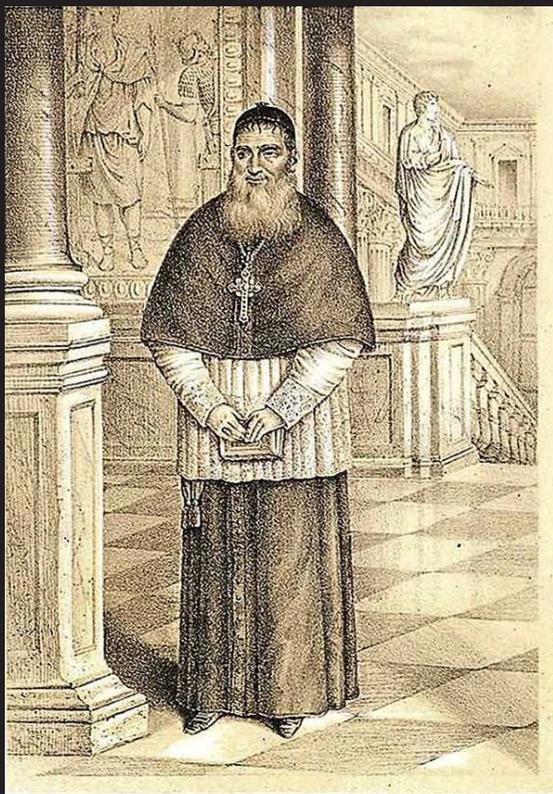
**57. Fray Fermín Sánchez Artesero, Obispo de Cuenca. Óleo sobre lienzo. Largo: 80 cm; ancho: 64 cm. Vicente López. 1849. Iglesia de la Trinidad. Alcaraz. Fot. José Catalán.**



Además del que le hizo Vicente López en 1849, se conocen otros dos retratos suyos, ambos grabados; uno lo muestra de figura completa tras el acto de su consagración como obispo en la catedral de Gaeta y el otro es un busto algo posterior.

58. Fray Fermín Sánchez Artesero, Obispo de Cuenca. Litografía. Querubín Nessi. Entre 1849 y 1852. Ampliación de un grabado reproducido del libro de L. J. Bermúdez López. *Apuntes bibliográficos sobre Alcaraz y sus personajes más ilustres: Vandelvira, Simón Abril, Sabuco, Pareja, F. Fermín...* Albacete, 2015. Pág. 159.

59. Fray Fermín Sánchez Artesero, Obispo de Cuenca. Ampliación de un grabado. Algo posterior a 1849. Biblioteca Nacional. Madrid. Proporcionado por Juan Ramón Fernández Márquez.



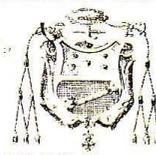
FRAY FERMIN SANCHEZ ARTESERO  
 Obispo de Cuenca.




EL LLIBRE D. FERRMIN SANCHEZ ARTESERO,

Obispo de Cuenca.

Nació en Alarcos el 27 de Noviembre de 1787.



Fue consagrado por S.S. P. III en Onda, el 6 de Mayo de 1849.

La “NOVENA DE MARÍA SANTÍSIMA DE CÓRTEZ” fue escrita por Fray Fermín de Alcaraz en 1824 y está constituida por las partes siguientes:

- . “DEDICATORIA a los Cabildos Eclesiástico y Secular de la ciudad de Alcaraz”
- . Alocución “A los naturales de la ciudad de Alcaráz, y toda su comarca”
- . Recomendaciones sobre el “Tiempo y modo de hacer esta santa Novena”
- . Texto de la Novena

La Novena de Fray Fermín es un texto genérico de invocación a Cristo y a María; solamente contiene una referencia sobre la Virgen de Cortes en la “Oración primera para todos los días”; por tanto, puede utilizarse en los rezos a cualquier advocación mariana con sólo modificar dicha referencia.

- . “GOZOS DE ALABANZA DE MARÍA SANTÍSIMA DE CORTES”

Esta composición está plenamente fundamentada en las tradiciones de la aparición de la Virgen y de los milagros que se le atribuían. No se sabe si se ha conservado la música.

- . Apartado sobre los “Orígenes, y aparecimiento de la milagrosa Imágen de María Santísima de Córtes”

La novena fue impresa y se difundió mucho entre los fieles y actualmente se sigue utilizando. En las cuentas de 1866-1867 se registra un pago de 668 reales a la imprenta de José de Cea de Toledo por mil ejemplares del mencionado texto.

Después de terminada la Guerra Civil de 1936-1939, el texto religioso de la Novena fue reimpresso.

**60. Arriba: “NOVENA DE MARÍA SANTÍSIMA DE CÓRTEZ”. Fray Fermín de Alcaraz. 1824. Es una reproducción, el original fue impreso en Madrid en la Imprenta de don Eusebio Álvarez. Cedida por Antonio Tébar Vázquez.**

**61. Abajo: “NOVENA DE MARÍA SANTÍSIMA DE CÓRTEZ”. Fray Fermín de Alcaraz. Se hizo después de la conclusión de la Guerra Civil 1936-1939. Cedida por Antonio Tébar Vázquez.**

NOVENA  
DE MARÍA SANTÍSIMA  
DE CORTES.

CON CUYO TÍTULO LA VENERA LA MUY ILUSTRE  
Y ANTIGUA CIUDAD DE ALCARAZ COMO A SU  
PATRONA, Y ASILO DE TODA SU COMARCA: A  
QUE SE AÑADE UN COMPENDIO HISTÓRICO DEL  
ORÍGEN, APARECIMIENTO, Y PRODIGIOS MAS

NOTABLES DE DICHA MILAGRO

COMPUESTA

POR EL R. P. Fr. FERMIN DE  
*Misionero apostólico de la provincia  
Castillas de RR. PP. Capuchino  
sultor del Serenísimo, señor Infan-  
tino y Examinador sinodal de  
Asamblea del orden de S.*

QUIEN LA DEDICÓ

á los dos Ilustres Cabildos Eclesiásticos  
de dicha ciudad

NOVENA  
DE  
MARIA SANTISIMA DE CORTES

CON CUYO TÍTULO LA VENERA LA MUY ILUSTRE  
Y ANTIGUA CIUDAD DE ALCARAZ COMO A SU  
PATRONA Y ASILO DE TODA SU COMARCA

Compuesta por el Excmo. Sr. Obispo de Cuenca  
Fr. FERMÍN DE ALCARAZ

CORREGIDA Y AUMENTADA POR EL  
RVDO. SR. D. HILARIO HIDALGO GARVI  
CURA ECÓNOMO Y CAPELLÁN Y PRESIDENTE  
DE LA REAL ARCHICOFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA  
DE CORTES EN ALCARAZ (ALBACETE)

Las primeras noticias documentales de concesión de indulgencias directamente relacionadas con la devoción a la Virgen de Cortes aparecen en la inscripción del grabado encargado por don Isidro del Moral en las décadas finales del siglo XVIII –ver pieza 33– y en un escrito enmarcado y colgado en el Relicario del santuario.

Dicho escrito es una copia –fechada en Alcaraz a 15 de agosto de 1850– de la época del capellán don Pablo Jesús Aguirre en la que se dice que el 9 de julio de 1795 visitó Cortes don Francisco Antonio Lorenzana, cardenal y arzobispo de Toledo, acompañado por don Atanasio Puyal, Obispo Auxiliar de Madrid y Obispo de Caristo, su secretario de cámara, y otros familiares. Con motivo de la visita, el cardenal concedió cien días de indulgencia y el obispo cuarenta a todos los fieles que rezaran una Salve ante la Virgen de Cortes.

Dice también el documento que *“se renovaron esta y otras memorias por don Guillermo Donoso”*. La actualización de dicha práctica, que es lo que se pretendía conseguir, se debió a que en Cortes se registró un impulso extraordinario de las indulgencias a mediados del siglo XIX promovido por el fervor que a la Virgen de Cortes tenía el obispo de Cuenca, don Fermín Sánchez Arteseros, y secundado por el entusiasmo que en el desempeño de su cargo ponía el citado capellán.

**62. Escrito fechado en 1850 dando noticia de dos concesiones de indulgencias relacionadas con la Virgen de Cortes que se otorgaron en 1795. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz.**



U na tarde del día 2.º de Julio de 1733, el Emiñe.  
y Ceñido Sr. D.º Francisco Antonio Lorenzana Pres-  
bitero Cardenal, Arzobispo de Toledo Príncipe de las Españas  
vino desde la Ciudad de Alarcón a visitar esta Sta. Hermita  
de la Milagrosa Imagen de N.ª Señora de Cor-  
tes en compañía de su Auxiliar de Madrid el Illmo. Sr.  
D.º Estanisco Sneyal Obispo de Caristo, de su Secretario de  
Camara y otros Familiares, concedièren, S. Em.ª 100 días de  
Indulgencia y S. M.ª 40, a todos los Fieles que devotamente  
rezaren una Salve delante de la misma Santa Imagen. Y por  
el insucripto patricio de la expresada Ciudad, descoro de que  
se conserve esta memoria hizo poner la presente y la firmè =

P.º Francisco Ruiz Montoya.

Es copia.

Siendo Capellan de la Virgen el Pbro.  
D.º Pablo Jesus Aguirre, se renovaron es-  
ta y otras memorias por D.º Guillermo Donoso  
Alarcón, S.º de Agosto de 1850.

Se conservan tres documentos que hacen referencia a las indulgencias que promovió o concedió Fray Fermín:

El primero es el texto de la estampa de la Virgen de Cortes fechada en 1849, encargada por don Fermín el año de su nombramiento como obispo de la cátedra conquense (ver pieza 26).

El segundo es el escrito que, aludiendo a las indulgencias citadas en el párrafo anterior, se pegó en la parte posterior de una urna con una imagen de la Virgen de Cortes. En la parte posterior de la urna (ver pieza 33) se escribió:

*“Estan concedidos 200 dias de Yndulgencia por cada Salve ó Ave Maria que se rece / delante de esta Sagrada Ymagen de Maria / Sma; é yndulgencia plenaria en la hora de la muerte a los que teniendola / presente invoquen su Santo nombre / asi lo concedió el Stº. Padre Pio 9º á / peticion de nuestro Illmo. paisano Dn. Fr. / Fermin Sanchez Artesero Comisario Apos / tolico de Capuchinos Obispo de Cuenca, en / audiencia extraordinaria que le dio su San / tidad hallandose tambien presente su vir / tuoso hermano Padre Miguel Shez. Artesero / que ha remitido la Sagrada Ymagen”.*

El tercer testimonio es el documento de concesión de indulgencias que firmó fray Fermín en Cuenca el 12 de junio de 1850.

**63. Escrito de Fr. Fermín Sánchez, Obispo de Cuenca, concediendo indulgencias por la realización de acciones piadosas ante la imagen de la Virgen de Cortes. 1850. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz.**



## 4. Coronación y Recoronación

### Coronación

La coronación de la Virgen de Cortes fue el signo del nuevo empuje que estaban registrando las devociones patronales en España. La imagen fue coronada canónicamente el 1 de mayo de 1922 –día en el que se cumplía el séptimo centenario de su aparición/hallazgo–, en una jornada de climatología extremadamente variable (nevió, llovió, granizó y a ratos salió el sol). Ofició el Obispo de Andrapa, Auxiliar de Toledo, P. Mateo Colom y asistieron don José Martínez Acacio, Senador del Reino y Diputado a Cortes, y las autoridades y personalidades más relevantes de la capital. Según la prensa, asistieron más de diez mil personas (otras fuentes indican que fueron treinta mil) venidas de todos los pueblos de la comarca y de algunos más lejanos. Según Carrascosa<sup>7</sup>, la Virgen fue proclamada Capitana de la región, colocándosele un bastón como símbolo del nombramiento<sup>8</sup>. Para la ocasión, el Hermano Mayor de la Archicofradía, el rey Alfonso XIII, le regaló a la Virgen un cáliz de plata.

Tuvo lugar una solemnísimas función, que cantó una capilla traída de Toledo; luego se llevó la imagen a Alcaraz, celebrándose por espacio de tres días grandes festividades amenizadas por las bandas de música de un regimiento de Infantería de Alcoy y la Municipal de Alcaraz. El himno compuesto para la Coronación fue cantado a coro por todos los asistentes.

El acto tuvo eco nacional porque el diario ABC publicó el 26 de mayo una fotografía del acontecimiento en su portada.

Por tanto, al tiempo que el VIII Centenario de la devoción a la Virgen de Cortes se cumple el I de su Coronación.

**64. Coronación de la Virgen de Cortes. Ampliación de una foto que muestra la nevada que cayó en el día de la ceremonia. 1 de mayo de 1922. Pedro Román. Cedita por Juan Ramón Fernández Márquez.**

**65. Coronación de la Virgen de Cortes. Fotografía de la portada del diario ABC del 26 de mayo de 1922. Cedita por Antonio Tébar Vázquez.**

<sup>7</sup> CARRASCOSA GONZÁLEZ, J. *Nuestra Señora de Cortes. Opúsculo histórico y Tradicional escrito con motivo de su Re-coronación*. Toledo, 1943. Págs. 22 y 23.

<sup>8</sup> Para otros autores el nombramiento fue de alcaldesa y capitana provincial.



MADRID DIA 26 DE  
MAYO DE 1922  
NUMERO SUELTO  
10 CENTS. 〰〰〰

ABC

DIARIO ILUSTRADO. AÑO DECIMO-  
OCTAVO. N.º 6.049  
10 CENTS. 〰〰〰

MADRID: UN MES, 3 PÉSETAS. PROVINCIAS: TRES MESES, 9. EXTRANJERO: SEIS MESES, 38 PÉSETAS  
REDACCION Y ADMINISTRACION: SERRANO, 55, MADRID. APARTADO NUM. 41



ALCARAZ (ALBACETE). SOLEMNIDAD RELIGIOSA

EL TUSSEL ALCARACENSE ANTE EL ALTAR ERIGIDO EN LA SIERRA CON MOTIVO DEL CENTENARIO Y CORONACION DE LA VIRGEN DE UCRITS. (FOTO YO)

El escenario de la coronación se levantó ante el muro exterior de la hospedería del santuario para que pudiera ver la conmemoración el gentío que se suponía que iba a acudir a ella. Sobre una alta bancada se depositaron el gran expositor que había sido labrado a mediados del siglo XIX –se guarda en la iglesia de la Trinidad– y dentro del mismo la imagen sobre las andas en las que se le transportaba desde el siglo XVII (ver pieza 50). Encima del altar, ornado con un frontal blanco bordado en oro confeccionado para la ocasión (ver pieza 67) y numerosos blandones y candelabros que aún se conservan, se pusieron la corona que los fieles habían costado para la ocasión y el cáliz que el rey había donado para la celebración. Todo estuvo enmarcado por un gran pabellón que imitaba un enorme manto real de armiño y por dos enramadas que se colocaron a sus lados.

66. Fotografía del altar de la Virgen de Cortes antes de comenzar la ceremonia de la Coronación de la imagen. 1 de mayo de 1922. Anónimo. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz.



Se conservan el frontal que vistió el altar de la ceremonia de la coronación de la Virgen de Cortes y el terno que llevaron los oficiantes en la solemne función, todo encargado para la ocasión. Son piezas confeccionadas con tisú blanco y bordadas con hilo de oro.

El bordado del frontal del altar dibuja roleos vegetales, grandes en el campo central, más pequeños en la cenefa; entremezclados con ellos se ven rameados con hojarasca, flores, espigas y tallos de olivo. Se expone solamente una parte del mismo.

67. Frontal del altar de la Coronación de la Virgen de Cortes. Detalle. Tisú y bordados de hilo de oro y de seda de colores. 1922. Anónimo. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.



El bordado del terno con el que se vistieron los oficiantes en la ceremonia de la Coronación de la Virgen de Cortes, 1922, es espectacular y llamativo y está confeccionado a juego con el del frontal del altar.

La superficie bordada de las dalmáticas está dividida en campos cuadrados y rectangulares por pasamanería dorada; cada uno de los encuadramientos mayores muestra un gran motivo central de un jarrón con una única y bien desarrollada flor –con un diseño las unidades superiores y con otro distinto las inferiores– circunscrito por espigas, roleos vegetales y tallos con hojas. Los campos rectangulares están ornamentados por roleos vegetales y rameados con hojarasca que los llenan completamente. Los bordados de la casulla generan pares de anchas bandas verticales diferenciadas por cintas de pasamanería de oro, estando cada banda adornada de manera semejante a la de los campos rectangulares de las dalmáticas.

**68 a. Casulla, con manípulo y estola, y dalmáticas del terno que vistieron los oficiantes en la ceremonia de la Coronación de la Virgen de Cortes. Tisú y bordados de hilos de oro y de seda de colores. Anónimo. 1922. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. Paqui Manzanera García.**



**68 b.** Paños de hombros y capa pluvial del terno que vistieron los oficiantes en la ceremonia de la Coronación de la Virgen de Cortes. Tisú y bordados de hilos de oro y de seda de colores. Anónimo. 1922. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.



Para su coronación, la imagen llevó un precioso vestido de tisú de seda con bordados en hilo de oro que aún forma parte de su ropero. El delantal es de tisú color hueso y muestra una serie de flores con largos tallos y menudas hojas que se incurvan a lo largo y ancho del campo; sobre ellas figura el anagrama de María. En el manto, también de tisú hueso, se trazó con denso bordado un conjunto de variados elementos vegetales –hojas, tallos, flores grandes y pequeñas, hojarasca menuda, etc.– que fueron distribuidos según un geométrico diseño. La toca o manteleta y las mangas son de tisú blanco y el bordado que presentan es más ligero que el de las otras prendas: finos y largos tallos vegetales que sinuosos se extienden por toda la superficie. El vestido del Niño tiene bordado el mismo motivo nuclear que se bordó en el centro de las unidades geométricas del delantal. Todas las prendas llevan fleco de oro en su parte inferior.

69. Vestido que la Virgen de Cortes llevó en su Coronación. Tisú y bordados en hilo de oro. 1922. Anónimo. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.



En la mencionada solemne celebración, que se inició luciendo Madre e Hijo las coronas labradas en 1875, se impuso “una rica corona, rostrillo y resplandores a la Virgen y otra corona al Niño, todo ello de oro”<sup>9</sup>.

La corona de la Virgen de Cortes desapareció en 1936, pero puede conocerse por fotografías y grabados, librándose del saqueo la del Niño, que aún se utiliza. El rostrillo que llevaba la Virgen es el que resta por tratar de los tres que tiene la imagen.



**Corona de la Coronación de la Virgen de Cortes. 1222. Desaparecida en 1936. Detalle de una litografía. Anónimo. Archivo Fotográfico del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. R. 17638.**

El último atributo iconográfico que se le colocó a la Virgen de Cortes, en 1922, fue un bastón de mando, que sustituyó al multisecular cetro de plata que llevaba desde 1616, aunque desde hace algunos años porta ambos emblemas de mando.

La corona que el Niño lució el día de la Coronación tiene el aro liso y adornado con pedrería; la diadema es de fina y afiligranada labor y de ella salen seis imperiales que culminan en ornamentado remate.

Cetro y bastón no se pueden exponer porque los lleva la imagen.

**70. Corona que llevó el Niño en la coronación de la Virgen de Cortes. Oro o plata dorada. Alto: 14 cm; diámetro del aro: 7 cm. Anónimo. 1922. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. Archivo fotográfico de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes.**

<sup>9</sup> CARRASCOSA GONZÁLEZ, J. *Nuestra Señora....*- Op. cit. Pág. 23.



El rostrillo de la Coronación es un ejemplar de plata dorada y repujada; su decoración está constituida por la alternancia de dos tipos de unidades de composición vegetal; una formada por cuatro curvadas hojas que generan una unidad cerrada en torno a un joyel circular con una piedra blanca, roja o verde en el centro y remate foliar inferior; la otra por un diseño de alargadas hojas. El ovalado hueco central está orillado a lo largo de todo su perímetro por un contorno.

71. Rostrillo de la coronación de la Virgen de Cortes. Plata dorada. Alto: 29'5 cm; ancho: 24'5 cm. Anónimo. 1922. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. Archivo fotográfico de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes.



La programación del acontecimiento se preparó minuciosamente y debía estar ya ultimada a finales del año anterior porque se conserva un escrito de la junta directiva de la Archicofradía, fechado el 24 de diciembre de 1921 y firmado por su presidente, don Mateo Maderal, convocando *“a todos los señores Hermanos Mayores, para que concurran mañana 25 de los corrientes, á la Sacristia de la Yglesia de la Santisima Trinidad, despues de la Misa de once para celebrar Junta General, a la que se dara cuenta del programa de fiestas con motivo del Centenario y Coronacion Canonica de la Sagrada Ymagen. Rogado suscriban la citacion”*; en ella se registran cuarenta y seis firmas.

Para dejar constancia de la efeméride se acuñó una medalla y se colocó en el presbiterio de la iglesia de Cortes una placa conmemorativa, que aún permanece en dicho lugar. Ahora, al tiempo que se celebra el VIII Centenario de la devoción a la Virgen de Cortes se cumple el I Centenario de su Coronación.

La medalla tiene en el anverso un relieve de resolución un tanto imprecisa y ruda que representa la escena del Aparecimiento de la Virgen de Cortes al pastor enmarcada por una gruesa bordura; la representación se basa en la de una de las estampas expuestas, la fechada en 1849. En el reverso lleva la inscripción *“VII / CENTENARIO / 1222-1922”*.

**72. Medalla conmemorativa de VII Centenario del Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Latón. Medidas: 3'5 cm de alto; 1'2 cm de ancho. 1922. Cedi-da y fotografiada por David Garrido Martínez.**



El programa muestra los numerosos actos que se pensaron para conmemorar dos extraordinarios acontecimientos: el del VII Centenario del Aparecimiento de la Virgen y el de su solemne Coronación.

**73. Programa del VII Centenario del Aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes. Alcaraz 1222-1922. Coronación de la Virgen de Cortes. Reproducción fotocopiada cedida por Antonio Tébar Vázquez.**

= VII CENTENARIO =  
DEL APARECIMIENTO DE  
NUESTRA SEÑORA DE CORTES



ALCARAZ 1222-1922

Para estrenarlo en la ceremonia de su Coronación se elaboró un Himno a Nuestra Señora de Cortes. La letra la escribió el presbítero don Miguel Chacón –que fue hermano mayor de la Archicofradía y que desplegó una importante actividad relacionada con la Virgen durante el primer tercio del siglo XX– y la música la compuso el maestro don Francisco Román.

**74. Partitura del Himno a Nuestra Señora de Cortes. Letra: Miguel Chacón.  
Música: Francisco Román.**



Con la finalidad de solicitar la ayuda y la cooperación económica de los devotos para llevar a cabo la Coronación de la Virgen de Cortes, la Real Archicofradía remitió unos emotivos escritos a cuantos fieles le fue posible para, acudiendo a su piedad y devoción por la Virgen de Cortes, propiciar su colaboración y entrega de limosnas y poder hacer frente a los cuantiosos gastos que precisaba “la realización de tan hermosas aspiraciones”.

75. Carta impresa de la Real Archicofradía a los devotos de la Virgen de Cortes solicitando su colaboración y ayuda económica para lograr la Coronación de la Patrona de Alcaraz. 1922. 3 páginas. Cedita por Antonio Tébar Vázquez.



*Real e Ilustre Archicofradía  
de Ntra. Sra. de Cortes*

*Alcaraz*

*Sr. D.* .....

Muy señor nuestro:

El día 1.º de mayo próximo se habrán cumplido, exactamente, setecientos años desde que para honor inmarcesible de esta noble Ciudad, aconteció el felicísimo Aparecimiento de su Excelsa Patrona, Ntra. Sra. de Cortes.

En esa fecha, la más alta y gloriosa de los memorables fastos de esta tierra, habrán transcurrido, pues, ¡siete siglos!... El ánimo embargado por la emoción y el misterio que exhalan de ese inmenso tradicional abismo de los años, se siente arrastrado a la meditación y al ensueño.

¡Siete siglos!... ¡Siete siglos de fe, de amor, de veneración fervorosísima! ¡Cuántas lágrimas, cuántas súplicas, cuántos anhelos implorados de esta milagrosa Imagen! Bajo estas mismas bóvedas, a lo largo de estas mismas sendas, por encima de estas mismas cumbres, donde aún vibran los ecos de la fe centenaria, la procesión ancestral de nuestros antepasados, ha lanzado a los aires sus cánticos gigantes de bendición y de alabanza a su amadísima Virgen. A sus pies, prosternados en sucesión inacabable, más de veinte generaciones del país, le han contado sus penas, le han comunicado sus alegrías. Reyes y mendigos, poderosos y humildes, le han ofrendado sus ricos o tiernos homenajes de gratitud y rendimiento. El eco de sus prodigios y misericordias ha volado de villa en villa y de cabaña en cabaña, perpetuándose en el corazón de las gentes por una fuerza tradicional incontrastable; y como Ella es manantial que no se agota de amor y caridad, como la revelación de sus mercedes es de ayer y de hoy y de siempre, el fervor se difunde, la fe

Una vez coronada, a la imagen se le hicieron fotografías y grabados en buen número, siendo especialmente importante la bella litografía que se guarda en el Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.

Las reproducciones muestran a la imagen colocada en las andas, con las dos figuras, María y Jesús, ricamente vestidas, enjoyadas con cierta sobriedad, con la excepción de los dedos de las manos de la Virgen que están cuajados de sortijas, y tocadas con las nuevas y afilegranadas coronas (con diadema, imperiales y ráfaga la de la Madre; con diadema e imperiales, sobre cabellera de pelo natural peinada con bucles, la del Hijo). La Virgen porta el recién estrenado atributo del bastón.

76. Virgen de Cortes recién coronada. Litografía. Anónimo. Alto: 49 cm; ancho: 33 cm. Archivo Iconográfico del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. R. 17638. Albacete.



*Ntra. Señora de Cortes*  *Patrona de Alcaraz*

## Recoronación

El ambiente de exaltación mariana que se generó en España tras la finalización de la contienda bélica que comenzó en 1936 también se vivió en Alcaraz, y el 30 de abril de 1943 tuvo lugar la Recoronación de la Virgen de Cortes, siendo la ceremonia la manifestación religiosa más significativa de esa mentalidad de posguerra en la ciudad y comarca.

Según Carrascosa González, que publicó su opúsculo días antes de la celebración, el rostrillo y la corona que llevaron la Virgen y el Niño, respectivamente, fueron los mismos que en la Coronación, pero la corona de la Virgen y la mayor parte de la ráfaga –pequeñas partes de la anterior se integraron en la nueva– se labraron exprofeso para la Recoronación porque las anteriores fueron destruidas en la Guerra<sup>10</sup>.

La corona fue pagada con las donaciones de los alcaraceños, avecindados en la ciudad y ausentes, y de los fieles de muchas otras poblaciones. La devoción de la comarca a la Virgen de Cortes volvía a ponerse de manifiesto una vez más.



**Corona con aureola. Plata, parte en su color y parte dorada, con aplicaciones de oro. Altura: 50 cm; diámetro de la boca: 12 cm; peso: 3 kg. Neobarroco. Casa Navarro. Valencia. 1943. Fot. Archivo fotográfico de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes.**

La gran ráfaga actual es de plata en su color, fundida y cincelada y lleva elementos superpuestos de plata, tanto en su color como dorados. Tiene una altura de 138 cm y una anchura de 128. Básicamente es igual que la de 1922, que quizás fuera una reelaboración de la que se hizo entre 1692 y 1725.

Ni corona ni rastrillo pueden exponerse porque las lleva puestas la imagen.

**77. Comitiva de las autoridades el día de la Recoronación de la Virgen de Cortes. 1943. Ampliación fotográfica. Fot. anónimo. Cedida por Antonio Tébar Vázquez.**

<sup>10</sup> Según se desprende de lo escrito por CARRASCOSA GONZÁLEZ, J. en *Nuestra Señora...*- Op. cit. Págs. 23 y 24.



La Recoronación se celebró en la Plaza Mayor de Alcaraz, con altar en la lonja de Santo Domingo, oficiando la ceremonia e imponiendo la corona el arzobispo de Toledo. A la misma asistió gran número de fieles.

**78. Recoronación de la Virgen de Cortes. 30 de abril de 1943. Ampliación fotográfica. Anónimo. Archivo Fotográfico del Instituto de Estudios Albaceteños "Don Juan Manuel". Albacete R. 01050.**



Lo mismo que en la Coronación, el acontecimiento de la Recoronación fue celebrado con solemnidad, entusiasmo, devoción y multitud de actos, como refleja el programa elaborado para la festividad.

***79. Programa de los festejos que han de celebrarse en los días 27 de abril a 1º de mayo, ambos inclusive en honor a NUESTRA SEÑORA DE CÓRTEZ. Patrona de la Muy Noble y Leal Ciudad de Alcaraz. Cedido por Antonio Tébar Vázquez.***

**P**ROGRAMA de los festejos que han de celebrarse en los días 27 de abril a 1.º de Mayo, ambos inclusive en honor a **NUESTRA SEÑORA DE CÓRTEZ**



Patrona de la Muy Noble y Leal Ciudad de Alcaráz

Cincuentenario de la Coronación.

En mayo de 1972 se conmemoraron las Bodas de Oro de la Coronación Canónica de la Virgen de Cortes con numerosos actos religiosos, concediéndose indulgencia plenaria a todos los peregrinos que visitaran el santuario y rezasen el Rosario.

**80. Programa de las Solemnidades Religiosas de las Bodas de Oro de la Coronación Canónica de la Virgen de Cortes. Alcaraz, mayo de 1972. Cedido por Antonio Tébar Vázquez.**

**BODAS  
de ORO**  
de la  
**Coronación  
Canónica**  
de  
**Ntra. Sra.  
de Cortes**

Patrona de la  
Ciudad de Alcaráz  
y su comarca.

1 de Mayo de 1922  
1 de Mayo de 1972



Aparecimiento al pastor  
1 de mayo de 1922

*Programa*  
*de las Solemnidades Religiosas*

ALCARAZ 1 Mayo 1972

## 5. La Real Archicofradía

En tiempos medievales se fundó la Hermandad de la Virgen de Cortes, en 1727 fue refundada y en 1893 volvió a refundarse como Archicofradía.

Hay un par de escritos de 1892 que prueban que la cofradía ya existía dicho año –en uno de ellos se dice que el primer novenario a la Virgen de Cortes que costó dicha institución fue en 1891, año en el que se le concedió el título de Real e Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora de Cortes, al aceptar la casa real, el día 2 de septiembre de dicho año, su propuesta de nombrar a Alfonso XIII como hermano mayor de la misma– y documentos que evidencian que fue canónicamente establecida en la parroquia de la Santísima Trinidad, con constituciones aprobadas, primero por la junta general en sesión de 21 de agosto de 1892 y después por el provisor y vicario general del arzobispado de Toledo el 10 de mayo de 1893.

La Archicofradía fue algo así como la última refundación o recreación de la vieja Hermandad de la Virgen de Cortes, pero adaptada a las condiciones que existían en una época tan moderna como la de finales del siglo XIX y tan crítica para los santuarios.

Según las noticias publicadas por Elvira Valero en su libro *Heráldica Gentilicia de Alcaraz*, el retrato que se expone es de don Antonio Fructuoso Callejas López, cura párroco de la iglesia de la Santísima Trinidad, primer capellán de la Archicofradía de la Virgen, encargado de la administración del santuario y promotor de las Constituciones fundacionales de la Archicofradía.

**81. Retrato de don Antonio Fructuoso Callejas López. Pintura al óleo. Alto: 86 cm; ancho: 77 cm. Fines del siglo XIX o principios del XX. Anónimo. Iglesia de la Trinidad. Alcaraz. Fot. Paqui Manzanera García.**



Las Constituciones de 1893.

La recreación de su cofradía en 1893, con la denominación de Archicofradía, y el impulso que ésta le dio a la devoción a la Virgen de Cortes fue el reflejo en Alcaraz de la tendencia religiosa que sacudía al país y su actividad catalizó la renovación administrativa y el auge piadoso que se experimenta en el santuario a partir de los años finiseculares.

Tan pronto fue constituida la Archicofradía, la junta directiva comenzó a ejercer actuaciones administrativas sobre todo lo concerniente a la Virgen y su santuario, para lo que se hacía cargo de todas las limosnas. Se encargaba de costear los cultos y la indumentaria de la imagen y de reparar y mejorar la fábrica de los edificios.

Los cofrades se dividían en:

. Vocales cofrades o hermanos mayores. Permanentemente en número de 40. Tenían el derecho exclusivo de asistir a todas las juntas con voz y voto.

Llevaban por distintivo una medalla de plata con el busto de la Virgen pendiente de una cinta azul y blanca. Contribuían con una cuota de cinco pesetas anuales.

. Supernumerarios o hermanos menores. Permanentemente en número de 20. Eran elegidos de entre los aspirantes e iban ocupando las vacantes de los vocales según un orden numérico desde el primero en adelante. El orden se estableció por sorteo entre los veinte primeros, después por la fecha de elección de cada uno de los siguientes.

Portaban un distintivo semejante al de los anteriores, pero de menor tamaño y diferente metal. Tenían que pagar una cuota de una peseta al año.

Se debía tener una lista de los individuos que componían la Hermandad con expresión de clases, adicionándola con los que sucesivamente fueran admitidos, previa solicitud de los mismos.

La junta directiva estaba constituida así: hermano mayor (el título le correspondía al rey Alfonso XIII y era heredado por sus descendientes. Desempeñaba el cargo en su nombre un teniente de hermano mayor que era designado por votación secreta); presidente, consiliario y director espiritual; capellán; comisarios primero, segundo y tercero; depositario; contador; y secretario.

Las camareras no formaban parte de la junta, pero desempeñaban un importante papel en el funcionamiento del santuario. Eran señoras que pertenecían a la Archicofradía y que desempeñaban el cargo por nombramiento realizado en las juntas ordinarias. Como recompensa obtenían los mismos sufragios y honras que los hermanos mayores. Una de ellas conservaba en su poder los vestidos y alhajas de la Virgen; debía entregar bajo recibo a los comisarios lo que necesitaran y éstos estaban obligados a devolverlo a dicha camarera después de su utilización en los actos religiosos.

**82. Constituciones de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes. 1893. Reproducción del original, guardado en el Archivo Diocesano de Toledo. Proporcionada por José Sánchez Ferrer.**

ESTATUTOS APROBADOS

DE LA REAL É ILUSTRE ARCHICOFRADÍA

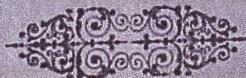
DE

NTRA. SRA. DE CORTES

CANÓNICAMENTE ESTABLECIDA EN LA PARROQUIA MAYOR DE SANTÍSIMA TRINIDAD

DE LA

CIUDAD DE ALCARÁZ



ALBACETE

IMPRESA Y LIBRERÍA DE SEBASTIAN RUIZ,

Calle Mayor, número 47,

1893.

Los estatutos de 1900.

Las Constituciones de 1893 fueron reformadas pocos años después; la Archicofradía acordó una nueva normativa en junta general celebrada el 15 de junio de 1900 y el Arzobispado de Toledo la aprobó el mes siguiente. Los cambios más importantes en la organización de la institución fueron los siguientes:

- El número de hermanos mayores se amplió a 60, se mantuvo que solamente ellos eran elegibles para formar parte de las juntas directivas y se especificó que también los supernumerarios tuviesen voz y voto en las juntas generales ordinarias y extraordinarias.
- No aparece claro que las mujeres pudieran formar parte de la Archicofradía como hermanas. Da la impresión, como ocurría en las Constituciones originarias, que las mujeres tenían consideración de hermanas mayores, pero no lo eran de pleno derecho.
- La junta directiva sería única y exclusivamente la encargada de recolectar todas las limosnas que se ofreciesen a la Virgen de Cortes y la que dispondría la forma en que habían de recogerse las cuestaciones de los hermanos.
- El inventario de alhajas, muebles, ropas, especies y demás efectos pertenecientes a la imagen se haría cada dos años, al tiempo de cesar una junta y tomar posesión la nueva, extendiéndose por triplicado para que conservaran un ejemplar el párroco de la Trinidad, el teniente de hermano mayor y el depositario, respectivamente.
- Se ampliaron y se concretaron más detalladamente los cometidos que debían cumplir los santeros.

**83. Estatutos de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes. 1900. Reproducción cedida por Antonio Tébar Vázquez.**

# ESTATUTOS

DE LA

REAL É ILUSTRE ARCHICOFRADÍA

DE

NUESTRA SEÑORA DE CORTES

que se venera en su Santuario de la

*Ciudad de Alcaráz*



Estatutos de 1918.

En la Archicofradía se concertaron nuevos Estatutos el 17 de octubre de 1915, documento que fue aprobado por Toledo pasados algunos años, concretamente el 21 de mayo de 1918.

En esta normativa se introdujeron bastantes matizaciones y ampliaciones organizativas, pero su reglamentación siguió la misma pauta que las dos anteriores y responde a los mismos principios doctrinales. Su articulado y el contenido del mismo están mejor sistematizados que en los precedentes; además, incluye un listado de los miembros de la junta directiva y una relación de los hermanos mayores de la institución.

En este documento no se indica el número máximo de hermanos mayores que debía haber en la asociación y por el listado se puede saber que las mujeres ya figuraban como hermanas mayores. Una variación significativa fue que se acordó la eliminación de la limitación numérica de los hermanos de la cofradía que se contemplaba en los dos estatutos precedentes. Los hermanos mayores seguían siendo los únicos elegibles para los cargos de la junta directiva, pero se especifica que podrían ocuparlos siempre que tuviesen veintitrés años cumplidos.

Los hermanos mayores se dividían en residentes en la localidad (75 nombres) y en residentes fuera de la localidad (31 nombres). Todos eran hombres.

Casi todos los no residentes llevan indicadas sus poblaciones de residencia, éstas eran las siguientes: Paterna, El Bonillo (2), Madrid (4), Ciudad Real (3), Barrax, Peñascosa, Rivera, La Hoz, Talavera de la Reina, Tomelloso, Villamanrique (6), Vianos (2), Albacete (2), Viveros y Ayna.

Las hermanas mayores eran 35, de las que diez no residían en Alcaraz: Vianos (2), Peñarrosa (¿Peñascosa?) (4), Villamanrique (2) y El Bonillo (2). La gran mayoría, sin duda, eran esposas de Hermanos Mayores.

En 1978 se fundó en el santuario el primer convento del Instituto Religioso Ecuménico “María Madre de la Unidad”. Las hermanas llegaron el 11 de febrero de 1978.

**84. Estatutos de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes. 1918. Cedidos por Antonio Tébar Vázquez.**



---

ESTATUTOS

DE LA

Real Archicofradía

de Ntra. Sra. de Cortes

---

DE LA MUY NOBLE E ILUSTRE CIUDAD

DE

→ ALCARAZ ←



TOLEDO

E. SERRANO, IMPRESOR

CUATRO CALLES, 2

---



Estatutos de 1984.

En 1984, con la finalidad de cumplir lo establecido, la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes solicitó su inscripción en el registro de Entidades Religiosas. Para lograrlo tuvo que aprobar en asamblea general nuevos Estatutos (fueron aprobados el día 4 de diciembre de 1983) y solicitar al obispo de Albacete la Erección Canónica de la institución y la aprobación de los nuevos Estatutos. El 1 de febrero de 1984, don Victorio Oliver, obispo de Albacete, aprobaba los nuevos Estatutos y el 12 de abril del mismo año, el registro de Entidades Religiosas de la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia comunicaba la inscripción.

En el artículo 2º ya puede apreciarse la nueva orientación que iba a tener la Archicofradía; en él se escribe que “Esta Hermandad es una asociación voluntaria de fieles que se unen para vivir más intensamente su fe, para potenciar la actividad apostólica y para fomentar el culto y la devoción a la SS. Virgen bajo la advocación de Nª. Sª. de Cortes”.

Por primera vez se indica que “El Rector del Santuario, además de la Eucaristía organizará ejercicios espirituales, cursillos, celebraciones penitenciales, vigiliyas de oración en atención a los feligreses de Alcaraz y a los peregrinos cada vez más numerosos”, devotos éstos últimos que no se tenían tan en cuenta en estatutos anteriores. Por tanto, la finalidad de la Archicofradía queda más integrada en las directrices eclesiales generales que en tiempos anteriores y se contempla una mayor intencionalidad formativa de los devotos a la Virgen y no solamente de los asociados.

Cambia con respecto a estatutos anteriores la división de los hermanos –ahora pueden ser activos (mayores de 18 años) y adheridos (menores de 18 años, con voz, pero sin voto)–, el acceso a la institución –que queda plenamente abierto a todas las clases sociales–, la normativa para poder formar parte de la junta directiva –que se hace poco restrictiva para todos los componentes adultos– y la obligación de los candidatos a comprometerse a cumplir deberes religiosos más concretos de los que se les pedían en anteriores reglamentaciones.

La junta estaba integrada por el delegado episcopal (normalmente el párroco de la Trinidad, sin derecho a voto, pero sí a veto), presidente y vicepresidente, secretario y vicesecretario, tesorero, cuatro camareras y cinco vocales. Los cometidos que tenían que desempeñar los componentes eran, más o menos, los que comúnmente les correspondían a dichos cargos en estatutos anteriores, con algunas puntualizaciones.

En 2016, las monjas dejaron el convento y a la figura del santero se le encomendaron, como antaño, amplias prerrogativas.

La Archicofradía sigue gobernando el santuario y hasta hace poco aún continuaba rigiéndose por estos estatutos, que ya tenían más de treinta y cinco años. Actualmente, la institución atraviesa un periodo de renovación y actualización y está dirigida por una Junta Gestora.

**85. Estatutos de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes. 1984. Copia mecanografiada cedida por Juan Ramón Fernández Márquez.**

ESTATUTOS DE LA REAL E ILUSTRE ARCHICOFRADIA DE  
NUESTRA SEÑORA DE CORTES DE ALCARAZ (Albacete).

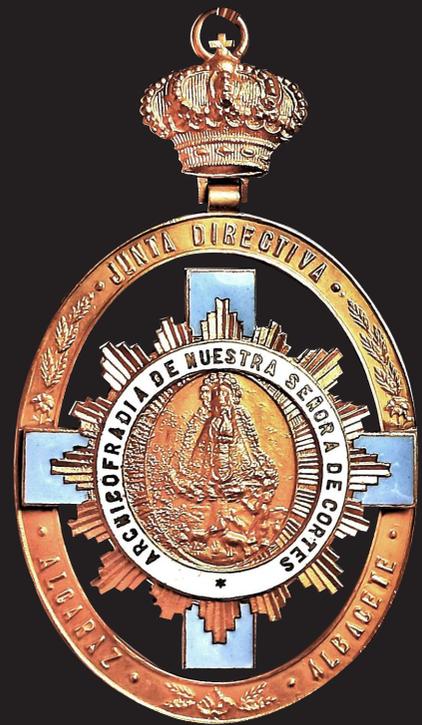
---



Los hermanos menores de la Real Archicofradía recibían como distintivo una medalla con el Aparecimiento de la Virgen de Cortes sobre campo circular bordeado por una banda blanca de esmalte con la inscripción “*ARCHICOFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE CORTES*” –o “*REAL ARCHICOFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE CORTES*”– rodeada por ráfaga de rayos, siendo lo más frecuente que lo descrito apareciese sobre una cruz de brazos iguales azul celeste esmaltados. La medalla de los hermanos mayores es más grande y tiene los mismos elementos que la anterior, pero los brazos de la cruz quedan unidos exteriormente por una bordura lisa ovalada rematada por una corona de imperiales; otro modelo que recibían está troquelado y acuñado en latón en su color, mate o brillante, y el Aparecimiento se extiende sobre campo ovalado, no lleva cruz y la banda con la inscripción constituye a la vez la bordura. Para distinguir a los miembros de la Junta Directiva de la institución, se hizo una medalla de hermano mayor en la que estaba grabado el nombre del órgano rector.

**86-88. Medallas de los Hermanos de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes. Bronce, latón, alpaca y esmaltes. De izquierda a derecha: 78 por 4’5 cm; 5’7 por 3’6 cm; 4’3 por 4’3 cm. Diversos años del siglo XX. Cedidas por Antonio Tébar Vázquez y fotografiadas por José Sánchez Ferrer.**

**89-91. Medallas de los Hermanos de la Real Archicofradía de la Virgen de Cortes. Bronce, latón, alpaca y esmaltes De izquierda a derecha: 2 cm de diámetro; centro, 4’1 por 2’8 cm; derecha, 6 por 3’4 cm. Diversos años del siglo XX. Cedidas y fotografiadas por Juan Ramón Fernández Márquez**



El distintivo más significativo de la Archicofradía era el estandarte, y en el mismo siempre figuraba una representación del Aparecimiento de la Virgen de Cortes. Generalmente había dos, el que se utilizaba como representación genérica de la cofradía y el que se usaba, junto al paño mortuorio con el que se cubría el féretro, en los sepelios de los cofrades, uso que motivaba que el tejido fuera negro y el diseño ornamental funerario. En la actualidad solamente sigue vigente el primero de ellos. En la exposición se muestra el más antiguo de los que se conservan.

**92. Viejo estandarte de la Real Archicofradía de Nuestra Señora de Cortes. Alto: 122 cm; ancho: 75 cm. Segunda mitad del siglo XX. Santuario de la Virgen de Cortes. Alcaraz. Fot. José Sánchez Ferrer.**

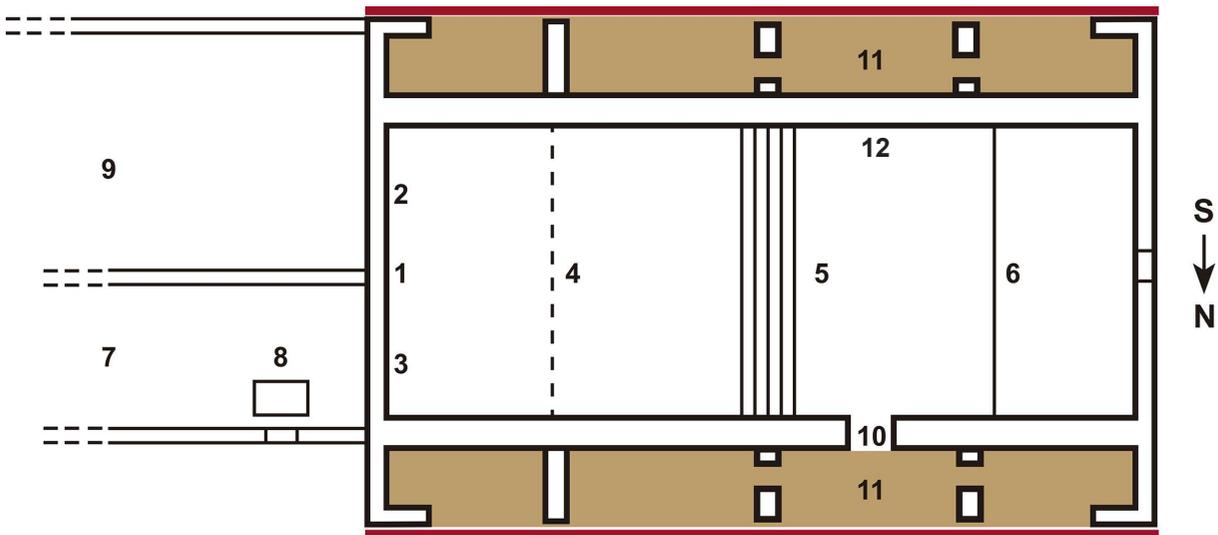


## 6. El santuario

La tradición fecha la aparición-hallazgo de la imagen de la Virgen de Cortes en 1222 —época con la que está en plena concordancia la estilística de la imagen, que seguramente se talló en los primeros años del siglo XIII—, año en el que está documentado que ya existía una ermita dedicada a ella. En los primeros tiempos del culto debió existir un oratorio y poco después la primera ermita, seguramente pequeña. Al tiempo que la devoción a esta Virgen crecía, lo hacía su santuario; la ermita fue ampliada o sustituida por otra mayor de estilo gótico; en ella, tras la cabecera, se hallaba la sacristía, recinto que encerraba el lugar donde la tradición había situado la carrasca de la aparición y en los laterales se levantaban construcciones adosadas, siendo una de ellas una lonja de piedra sobre la que se construyeron habitaciones para hospedaje de peregrinos.

**93. Planta esquemática e hipotética de la ermita de la Virgen de Cortes a principios del siglo XVII. Elaboración José Sánchez Ferrer.**

**94 y 95. Alzados volumétricos esquemáticos e hipotéticos de la ermita de Cortes basados en la vista que presenta el cuadro del Aparecimiento de 1665 (ver pieza 21) y en las medidas reales que tiene la parte de la iglesia actual que se corresponde con dicha ermita. (Joaquín Francisco García Sáez, arquitecto, y Miguel Ángel Rosique de Paz, dibujante).**



- 1.- Altar mayor
- 2.- Altar de la Virgen de la Luz
- 3.- Altar del Crucificado
- 4.- Reja
- 5.- Escalones
- 6.- Coro alto, con ventana a occidente
- 7.- Sacristía
- 8.- Lugar del Aparecimiento de la Virgen de Cortes, con ventana en el muro construido junto al mismo
- 9.- Casa de labradores
- 10.- ¿Puerta del arco? También pudo estar en el primer tramo del cuerpo de la iglesia
- 11.- Construcciones adosadas, seguramente lonjas o portales
- 12.- Puerta (¿). Si la había podía estar también en el tramo del coro

Zonas marrones.- Solares de las edificaciones adosadas

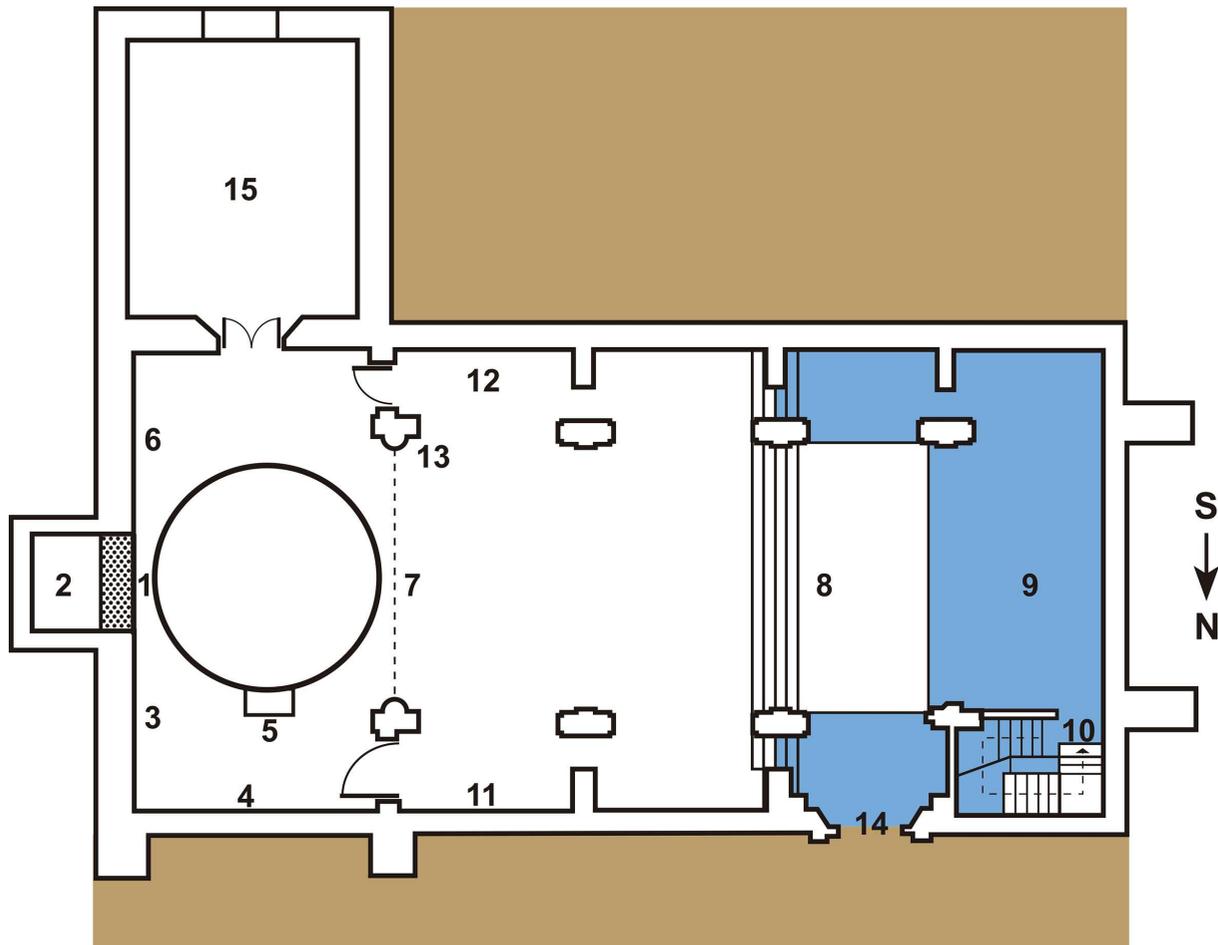
Lineas rojas.- Aleros del tejado



El ascenso imparable de la devoción a lo largo del siglo XVI demandó la ampliación del templo; por un documento perdido, pero que se conoce porque el padre Pérez de Pareja lo transcribió en su libro, se tienen noticias de una gran obra comenzada en 1596; para realizarla se recogieron limosnas en el territorio jurisdiccional de la ciudad, en las Cinco Villas del conde de Paredes y en el Campo de Montiel; probablemente, en ella se utilizó, al menos en parte, como nave el cuerpo de la ermita gótica precedente, la anterior sacristía se convirtió en nave del crucero –quedando el enclave de la encina en el fondo del lado del evangelio– y el crucero se cubrió con una cúpula semiesférica; se construyeron un nuevo presbiterio, otra sacristía, habitaciones para el cabildo eclesiástico, una dependencia para el concejo y, según Pérez de Pareja, el camarín (uno anterior al actual) y se abrieron capillas, pero no hubo dinero suficiente para acabar la ermita, que quedó precariamente cubierta durante cien años.

Cuando las obras iniciadas a finales del siglo XVI y realizadas a lo largo del XVII concluyeron, la ermita presentaría la disposición que muestra el plano.

**96. Planta esquemática e hipotética de la ermita de la Virgen de Cortes poco antes de la gran ampliación iniciada a finales del siglo XVII. Elaboración José Sánchez Ferrer.**



- 1.- Retablo de la Virgen de Cortes
- 2.- Camarín de la Virgen de Cortes
- 3.- Altar del Crucificado
- 4.- Altar con el retablo pintado en la pared y el cuadro del Aparecimiento
- 5.- Lugar del Aparecimiento
- 6.- Altar de la Virgen de la Luz
- 7.- Cerramiento del presbiterio: reja central y puertas laterales
- 8.- Gradas
- 9 y color azul: coro con las dos tribunas.
- 10.- Escalera del coro
- 11.- Altar de Santa Ana
- 12.- Altar de San Juan Bautista
- 13.- Púlpito
- 14.- Puerta de la iglesia
- 15.- Sacristía

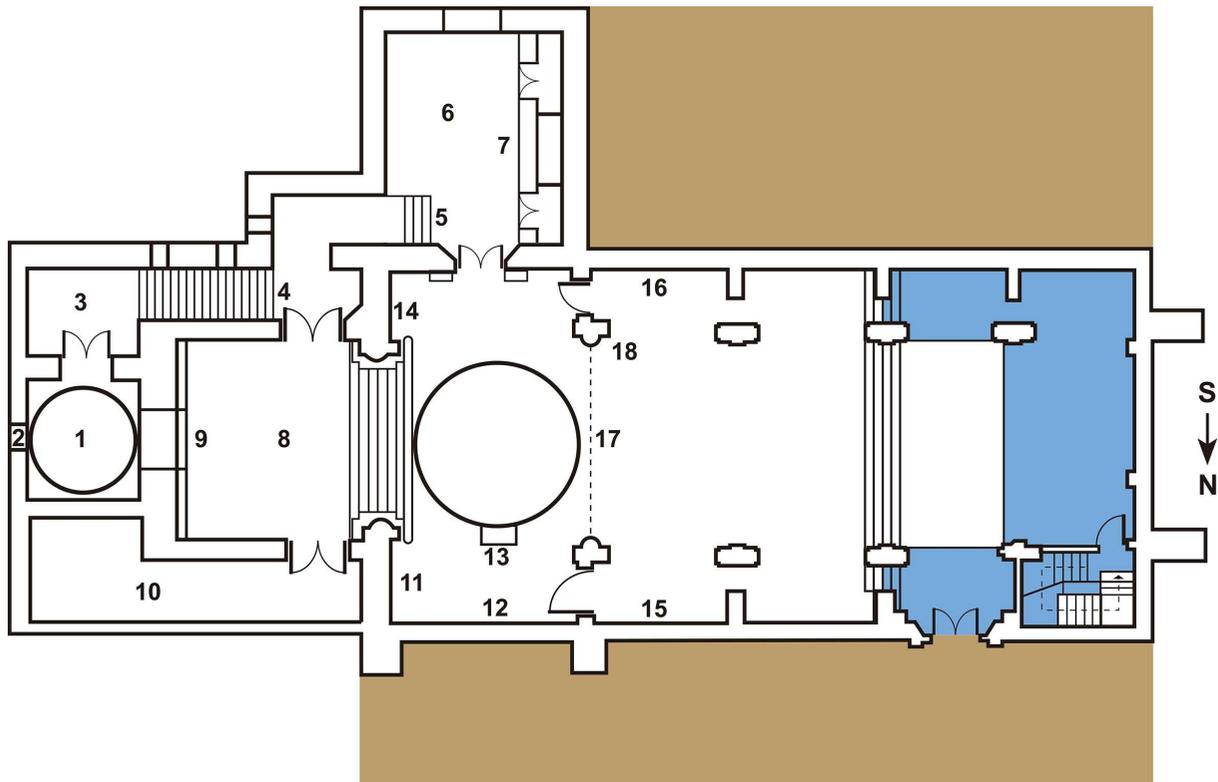
Color marrón: zonas indefinidas de las edificaciones adosadas

El padre Pareja escribe que “por los años de mil seiscientos noventa y ocho determinaron echarle bovedas, pues estaba con la techumbre antigua de madera, para lo que se hizo una nueva recolección de limosnas, solo de la Jurisdicción de Alcaraz, y de algunas que avia reservadas en el Santuario. Con estos fondos la bovedaron, imitando tanto la de la Capilla Mayor (la que tambien enluzieron y perfeccionaron) que parece estan todas hechas de una mano”. Estas obras debió comenzarlas Pedro Palacios Carriazo porque deben ser las que indica en la declaración que hizo como testigo de la defensa, realizada en mayo de 1710, en el proceso judicial que se siguió contra el hermano Salvador de Reina, ermitaño o santero del santuario y arrendador de la dehesa. Este arquitecto, maestro de cantería que había conseguido por entonces el encargo de remodelar la alcaraceña iglesia de San Miguel, declaró que a su cargo había corrido la construcción del cuerpo, arcos y estribos de la iglesia del santuario, obra que sabía que había importado más de veinte mil reales y que hubiese acabado si no hubieran encarcelado al hermano. Se ha podido documentar que estuvo trabajando allí desde 1697 hasta 1701.

Las obras debieron ser continuadas por Diego Gutiérrez, quien tuvo que ser el constructor del abovedamiento, ya que en 1729 firmaba el contrato de terminación de la iglesia, por lo que hay que suponer que también fue el constructor del actual camarín. Es muy probable que Gutiérrez fuese, como era el anterior, un maestro trasmerano, a la vista de la semejanza de las bóvedas de Cortes con otras provinciales levantadas por arquitectos de esta procedencia.

A la vista de todo lo expuesto, tras los trabajos del siglo XVIII la planta de la ermita sería muy parecida a la que se muestra en el esquema; por tanto, puede verse que al finalizar el abovedamiento de la nave y de las capillas laterales y la ampliación de la cabecera que se hicieron en ese siglo la estructura arquitectónica del interior de la iglesia actual, salvo las construcciones de la tribuna del órgano y de la escalera del actual relicario utilizando la habitación del lado del evangelio del presbiterio, había quedado ya totalmente configurada.

**97. Planta hipotética de la iglesia de la Virgen de Cortes tras el abovedamiento de la nave y de las capillas laterales y de la ampliación de la cabecera que se llevaron a cabo en el siglo XVIII. Elaboración José Sánchez Ferrer.**



- 1.- Camarín
- 2.- Transparente
- 3.- Antecamarín
- 4.- Escalera del camarín
- 5.- Escalera de acceso al presbiterio y a la escalera del camarín
- 6.- Sacristía
- 7.- Cajonera y armarios
- 8.- Presbiterio
- 9.- Retablo mayor
- 10.- Estancia de uso no conocido
- 11.- Altar del Crucificado
- 12.- Altar con el segundo retablo conocido de la Virgen de Cortes y el cuadro del Aparecimiento. El retablo pintado quedó oculto por el retablo precedente de la Virgen de Cortes hasta 2016
- 13.- Lugar del Aparecimiento
- 14.- Altar de la Virgen de la Luz
- 15.- Altar de Santa Ana
- 16.- Altar de San Juan Bautista
- 17.- Cerramiento del crucero: reja y puertas laterales
- 18.- Púlpito

Color azul: coro con tribunas laterales

Color marrón: zonas indefinidas de construcciones adosadas

Fotografías poco anteriores al primero de mayo de 1922 muestran que la cúpula del camarín era trasdosada y que tenía un perfil cóncavo-convexo notablemente apuntado; sin embargo, en las fotos realizadas dicho día, el trasdosado aparece oculto por una estructura arquitectónica. De esto se deduce que antes del mencionado día se cubrió el exterior de la cúpula con un tejado apoyado sobre un muro pentagonal irregular, el que hoy sigue ocultándolo. Es probable que en la ermita se hicieran reparaciones para que apareciese en tan solemne acontecimiento con el mejor aspecto posible y que para ocultar el deteriorado tejado de la cúpula se optara por superponerle otro que conllevara menos mantenimiento.

**98 y 99. Romería a Cortes. Ampliaciones de los detalles del santuario de sendas fotografías anteriores a 1922. Pedro Román. Fondo Fotográfico de la Casa Rodríguez. Junta de Comunidades Castilla-La Mancha.**



El interior de la iglesia en los años veinte del siglo XX también puede apreciarse a través de las fotografías que de esa época se conservan; una de ellas muestra el barroquismo que todavía presentaba, aunque quizás ya aligerado de exvotos; siendo una nota digna de destacar la escasa altura a la que estaban colgadas las lámparas, especialmente la de las que pendían de las claves de los arcos de entrada de las capillas laterales. En los años previos a la Guerra del 1936, el interior de la iglesia del santuario debía presentar el mismo aspecto que muestra dicha fotografía.

**100. Iglesia del santuario de la Virgen de Cortes. Pedro Román. Hacia 1920.  
Propiedad particular.**



El 20 de julio de 1944 se produjo en el santuario un gran incendio. Los desperfectos fueron muy grandes.

**101. Reproducciones de los telegramas enviados por la Guardia Civil de Alcaraz el 20 de julio de 1944 al Gobierno Civil de Albacete comunicando el incendio del santuario de Cortes. Los originales se encuentran en el AHP de Albacete. Proporcionadas por Aurelio Pretel Marín.**

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de El Oficial,

FORTE GRATUITO

TELEGRAMA DEL ESTADO

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACERIS OBRA NACIONAL

NUMERO 89

Para Albacete de Alcaraz núm. 81 palabras 29 depositado el 20 a las 1

alcalde a.

Hoy por hoy se ha declarado incendio en Santuario

Virgen de Cortes esta localidad punto

Ruego con servicio bomberos urgentísimo

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de Alcaraz

El Oficial,

FORTE GRATUITO

TELEGRAMA DEL ESTADO

URGENTE

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACERIS OBRA NACIONAL

NUMERO

Para \_\_\_\_\_ palabras \_\_\_\_\_ depositado el \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_

===== Z 16 ALB DE ALCARAZ 32 19 20 16/45 =====

IMAGEN SANTUARIO CORTES SALVADA INCENDIO RUEGO AUXILIO URGENTE =====

*Comunicado por el Sr. Alcalde*

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de Alcaraz

El Oficial,

FORTE GRATUITO

TELEGRAMA DEL ESTADO

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACERIS OBRA NACIONAL

NUMERO 915

Para \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ palabras \_\_\_\_\_ depositado el \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_

===== Z 27 ALB DE ALCARAZ 35 125 20 21 =====

DE LA GUARDIA VIEJO PUNTO ARRIBA ESPAÑA

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

AL LAS OCHO HORAS DE LA NOCHE SE RECIBIO NOTICIA QUE EN SANTUARIO DE CORTES HABA

UN FUEGO EN MASA SE ALTO INMEDIATAMENTE LUGAR SINIESTRO LOGRANDO CORTAR

ANTES INDEBIDAMENTE LA IGLESIA SANTISIMA VIRGEN CORTES FUE SALVADA POR PERSONAS

QUE EN AQUELLOS ALREDEDORES HABIA EN FAENAS DEL CAMPO HA ARDIDO CASI TODO EL

EDIFICIO A EXCEPCION IGLESIA LAS PERDIDAS SE CALCULAN UNAS 300 000 PESETAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ALBACETE LLEGO A LAS OCHO HORAS CONTINUO CON LOS TRABAJOS PARA

DEFINITIVAMENTE EXTINGUIRLO SEGUIDAMENTE LLEGO TAMBIEN PRIMER JEFE DE LA COMANDANCIA

A partir de agosto del citado año 1944 se fue restaurando el edificio, al que se le añadió la edificación porticada de las fachadas septentrional y oriental y las dos torres.

La construcción de la fachada porticada destruyó casi completamente lo que quedaba del ya mermado sistema de iluminación de la iglesia; se cegaron las ventanas de la nave del lado del evangelio, fueron tapadas parcialmente las del brazo del crucero y del presbiterio del mismo lado y se macizó la del camarín.

En 1985 se realizó una amplia reforma en la que fueron arregladas las cubiertas y las bóvedas, que estaban muy deterioradas, debido a que cuando se reconstruyeron tras el incendio de 1944, se dejaron todos los cascotes y materiales de derribo dentro de las falsas; tal carga provocó la apertura de amplias grietas en el abovedamiento, especialmente a los pies del templo, que originaron grandes goteras. Tras esta actuación, la iglesia quedó, salvo pequeñas obras complementarias y trabajos de conservación y ornamentación, como la vemos ahora.

**102. Santuario de la Virgen de Cortes. Al tiempo que se restauraba el edificio tras el incendio de 1944 se construyeron la galería porticada y las torres. Fot. José Sánchez Ferrer.**

**103. Iglesia del santuario de la Virgen de Cortes en la actualidad. Vista parcial. Fot. José Catalán.**



Las obras más importantes que se realizaron en los edificios adosados a la iglesia de la Virgen de Cortes y en los exentos del santuario desde mediados del siglo XIX fueron las siguientes:

En 1864 se inició un proyecto de reforma y ensanche del santuario, terminándose el mismo hacia 1881. En 1867-68 se reforzó con robustos pilares la muralla de contención confeccionada pocos años antes y en 1872-1873 se remataron los muros con un pretil de sillería, lo que convirtió la estrecha explanada que los separa del santuario en un espacioso balcón semicircular. En 1881 se abordó el derribo de un viejo edificio de habitaciones adosado y se construyó en su lugar una nueva hospedería que quizás sea el edificio que en 1978 se adecuó para utilizarlo como convento de las religiosas que iban a cuidar del santuario y que hace años se demolió para construir un convento nuevo integrando en el mismo el ascensor del camarín.

A lo largo de la década de los setenta se levantó, sustituyendo a la vieja hospedería exterior, la actual hospedería del santuario; se hizo según el proyecto del arquitecto don Agustín Tendero y se inauguró en 1979.

Desde siempre, estas arquitecturas adosadas y exteriores fueron proclives a numerosas reparaciones, reconstrucciones y ampliaciones.

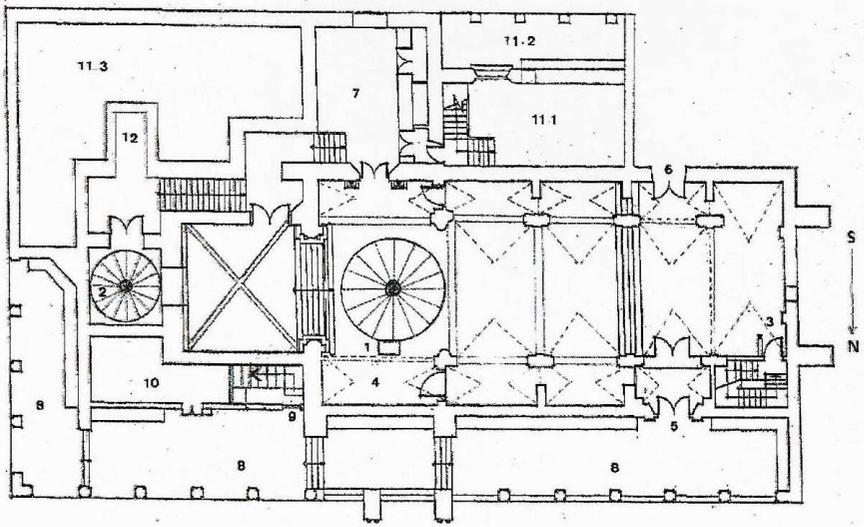
Es interesante el estudio geotécnico que se realizó con motivo de la restauración de 1985 porque ha dado a conocer las causas del continuo deterioro de las edificaciones que se fueron construyendo en torno al núcleo de la antigua ermita, el único recinto que se encuentra bien asentado sobre una capa tectónica de calidad. Poco tiempo después de la restauración últimamente citada, ocupando el solar del bajo y viejo edificio que había frente a la puerta principal de la iglesia, se construyó el actual edificio auxiliar con proyecto del arquitecto don Gregorio Parreño.

En 1989 se derribó la construcción (albergaba el relicario antiguo y la casa del santero) que estaba ubicada a continuación del convento hacia poniente y que llegaba a la fachada posterior de la iglesia; no ha sido sustituida por otra construcción y su solar, de momento, ha quedado como ensanche.

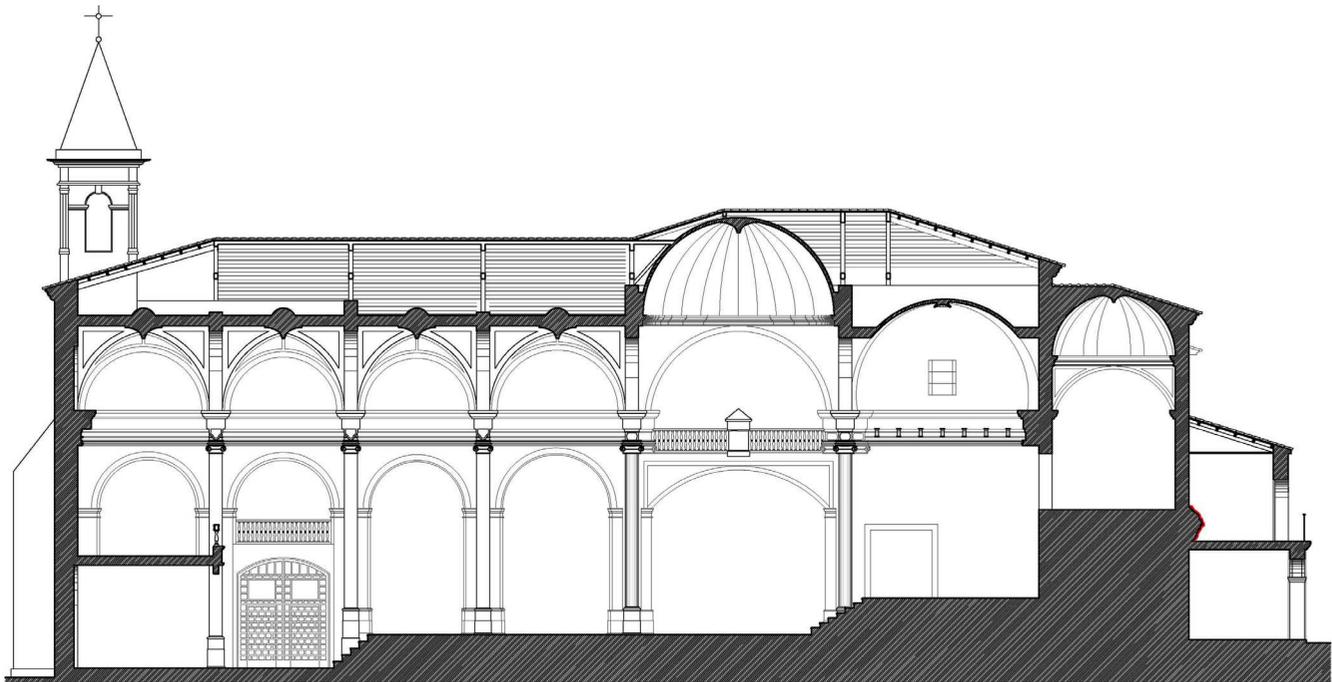
La planta y el alzado muestran la disposición de la iglesia y de los edificios adosados en la actualidad.

**104. Santuario de la Virgen de Cortes. Planta actual de la iglesia con indicación de las construcciones adosadas. Elaboración de G. Parreño con la actualización del plano y el añadido de algunos detalles de José Sánchez Ferrer.**

**105. Sección longitudinal de la actual iglesia del santuario de la Virgen de Cortes. Puede apreciarse el basamento de roca sobre el que se alza la edificación. Arquitecto: Joaquín Fco. García Sáez.**



- 1.- Lugar donde la tradición sitúa la aparición de la Virgen de Cortes
- 2.- Camarín
- 3.- Coro
- 4.- Tribuna del órgano
- 5.- Puerta principal de la iglesia
- 6.- Puerta secundaria de la iglesia
- 7.- Sacristía
- 8.- Lonja; sobre ella el Relicario y una sala
- 9.- Entrada al Relicario
- 10.- Sala
- 11.- Exconventos:
  - 11.1.- Convento viejo
  - 11.2.- Lonja del convento viejo
  - 11.3.- Convento nuevo
- 12.- Ascensor



SECCION LONGITUDINAL

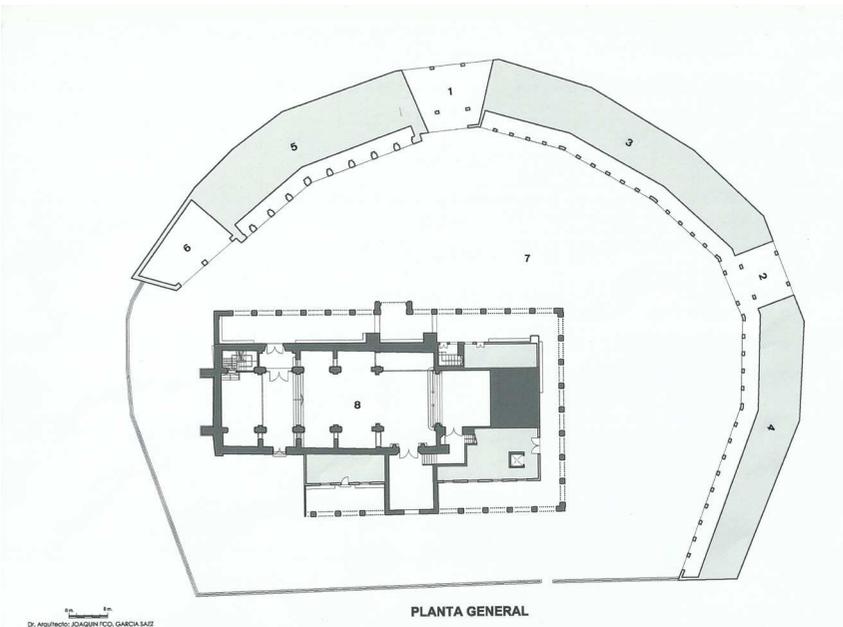


Dr. Arquitecto: JOAQUIN FCO. GARCIA SAEZ

Hoy, el santuario es un montañaz, apacible y bello conjunto arquitectónico al que miles de personas acuden a rezar a la Virgen de Cortes, que durante ocho siglos ha sido SIEMPRE LUZ Y ESPERANZA para sus devotos.

106. Actual santuario de la Virgen de Cortes. Fot. Paqui Manzanera García.

107. Plano de situación o planta general actual del santuario de la Virgen de Cortes. Joaquín Fco. García Sáez.



- 1.- Entrada principal.
- 2.- Entrada secundaria.
- 3.- Hospedería:
  - . Planta baja: recepción y cafetería/ restaurante.
  - . Planta alta: habitaciones.
- 4.- Hospedería y servicios auxiliares en planta baja: locales del “recogido”, ropero de la Virgen de Cortes, “cuartelillo”, depósito de herramientas del santero y aseos.
- 5.- Edificio de servicios: Salas de juntas, sala de exposiciones, tienda de recuerdos y aseos.
- 6.- Vclero.
- 7.- Plaza del santuario.
- 8.- Iglesia con edificaciones adosadas.

La Virgen de Cortes sigue siendo el consuelo y la esperanza de miles de personas que viven en un dilatado territorio. La función de ser lugar de oración, de manifestación de fe, de encuentro con la sacralidad y de búsqueda de ayuda para los problemas de la vida, muchas veces acuciantes, está plenamente vigente en Cortes, pero la conmemoración del VIII Centenario del inicio de su devoción debe sentar bases para que el santuario se convierta también en un centro que genere proyección cultural y económica, conformándose como un ámbito de espiritualidad actualizada, abierta y dinámica que constituya un importante motor coadyuvante de la reactivación de Alcaraz y su tierra, origen y arraigo de la devoción.



| 108. Santuario de la Virgen de Cortes actualmente. Fot. José Sánchez Ferrer.

## 7. Publicaciones, estudios y proyectos sobre la Virgen de Cortes y su santuario

- AVILÉS JIMÉNEZ, F. J. *La Virgen de Cortes. Libro del peregrino*. Albacete, 2021. Cedido por el autor.
- CARRASCOSA GONZÁLEZ, J. *Nuestra Señora de Cortes. Leyenda histórico-religiosa de la M. N. y M. L. ciudad de Alcaraz*. Albacete, 1895. Cedido por J. S. Ferrer.
- CARRASCOSA GONZÁLEZ, J. *Nuestra Señora de Cortes. Opúsculo Histórico y Tradicional escrito con motivo de su Re-coronación*. Toledo, 1943. Cedido por A. T. Vázquez.
- GRACIA, P. de. *Estudio de causas e informe sobre la patología estructural que presenta el santuario de Nuestra Señora de Cortes*. Madrid, 1985. Archivo del Santuario de Cortes. Alcaraz.
- IDÁÑEZ DE AGUILAR, A. F. “Del mito al rito. Ritualidad y simbolismo en la Virgen de Cortes”. Rev. *AL-BASIT* nº 61. Albacete. 2016. Cedido por J. S. Ferrer.
- JORDÁN MONTÉS, J. F. y LOZANO JAÉN, G. “Romerías y peregrinaciones en la Serranía de Albacete: el Santuario de la Virgen de Cortes en Alcaraz durante el siglo XVIII desde una perspectiva antropológica”. Rev. *AL-BASIT* nº 57. Albacete, 2012. Cedido por J. S. Ferrer.
- JOVER BELLOD, M. A. *¡Viva la Virgen de Cortes! Gloria de Alcaraz*. Albacete, 1980. Cedido por J. S. Ferrer.
- MADERAL VAQUERO, M. *Historia del Milagroso Aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes Patrona de la muy Noble y Leal Ciudad de Alcaraz*. Toledo, 1922. Cedido por A. T. Vázquez.
- MEYA ÍÑIGUEZ, M<sup>a</sup>. M. “Datos sobre una antigua ermita dedicada a la virgen de Cortes en la ciudad de Alcaraz”. *Alcaraz 2003*. Rev. de Feria y Fiestas. Cedido por J. S. Ferrer.
- PARREÑO DÍAZ, G. *Proyecto de restauración del santuario de Cortes. 1ª y 2ª fases*. 1985. Nº de expediente 2.721. Autorizado por el autor y cedido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha. Albacete.
- PASCUAL MARTÍNEZ, M. F. *El estudio para la conservación y restauración de la Virgen de Cortes (Alcaraz, Albacete)*. Mecanografiado. Albacete, 2008. Archivo del Santuario de Cortes. Alcaraz.
- PÉREZ DE PAREJA, fray Esteban. *Historia de la primera fundacion de Alcaraz y milagroso aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes*. Impreso por Joseph Thomas Lucas. Valencia, 1740. Cedido por el Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- PÉREZ DE PAREJA, fray Esteban. *Historia de la primera fundacion de Alcaraz y milagroso aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes*. Impreso por Joseph Thomas Lucas. Valencia, 1740. Edición facsímil del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Prólogo y edición de José Sánchez Ferrer. Albacete, 1997. Cedido por J. S. Ferrer.
- SÁNCHEZ FERRER, J. “En torno al origen de la devoción a la Virgen de Cortes”. Bol. *Información del Cultural Albacete*, mayo de 1993. Cedido por el autor
- SÁNCHEZ FERRER, J. “El ajuar litúrgico-artístico de la ermita de Cortes en 1586”. Rev. *AL-BASIT* número 35. Albacete, diciembre de 1994. Cedido por el autor.
- SÁNCHEZ FERRER, J. “En torno al origen de la devoción a la Virgen de Cortes”. *Alcaraz, 1998*. Rev. de Feria y Fiestas. Cedido por el autor.

- SÁNCHEZ FERRER, J. "La Virgen de Cortes recupera la imagen que tuvo hace siglos". Diario *LA VERDAD*. 17 de abril de 2011. Cedido por el autor.
- SÁNCHEZ FERRER, J. "La Virgen de Cortes y su restauración". Diario *LA TRIBUNA DE ALBACETE*. 17 de abril de 2011. Cedido por el autor.
- SÁNCHEZ FERRER, J. *La Virgen de Cortes*. Alcaraz. Edición digital para la Biblioteca Virtual del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". Albacete, 2016. CD y libro impreso en papel. Cedidos por el autor.
- SÁNCHEZ FERRER, J. *El Santuario de la Virgen de Cortes*. Alcaraz. *Estudio de su historia, etnología y arte*. Albacete, 2017. Cedido por el autor.
- SÁNCHEZ FERRER, J. Epígrafe del capítulo "Arquitectura religiosa" del libro *Una mirada al legado artístico de Alcaraz*. Albacete, 2018. Cedido por el autor.
- SÁNCHEZ FERRER, J. Epígrafe del capítulo "Escultura y pintura" del libro *Una mirada al legado artístico de Alcaraz*. Albacete, 2018. Cedido por el autor.
- SÁNCHEZ FERRER, J. y AVILÉS JIMÉNEZ, F. J. *Ochocientos años de devoción a la Virgen de Cortes*. Alcaraz (1222-2022). Albacete, 2022. Cedido por los autores.
- SANGÜESA GARCÍA, M. J. "Santuario de Nuestra Señora de Cortes. Alcaraz.". Rev. *Anales* nº 12. Centro de Albacete de la U.N.E.D. Albacete. 1992-1993. Proporcionado por la Biblioteca del Centro de la UNED de Albacete.
- TENDERO GARCÍA, A. *Proyecto de restauración de dependencias (2ª fase) del santuario de Cortes*. 1976. Nº de expediente 76.576. Autorizado por los herederos del autor y cedido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha. Albacete.  
Del conjunto que contienen estos proyectos, se exponen planos de la hospedería y del velero.
- TENDERO GARCÍA, A. *Proyecto de ampliación de dependencias del santuario de la Virgen de Cortes*. 1980. Autorizado por los herederos del autor y cedido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha. Albacete.
- VV.AA. *Guía para visitar los santuarios marianos de Castilla-La Mancha*. Madrid, 1995. Cedido por J. S. Ferrer:  
. SÁNCHEZ FERRER, J. Epígrafe "Virgen de Cortes. Alcaraz" del capítulo "Diócesis de Albacete".
- VV. AA. *Nuestra Señora de Cortes. Los senderos de la fe*. Albacete, 2011. Cedido por J. S. Ferrer:  
. PRETEL MARÍN, A. "Orígenes históricos del santuario y el culto de la Virgen de Cortes".  
. SÁNCHEZ FERRER, J. "Sobre las iconografías de la Virgen de Cortes".  
. FIGUEROA REDONDO, S. Centro de Restauración y Conservación de Castilla-La Mancha. "Restauración de la Virgen de Cortes".
- VV. AA. *Actas de las Jornadas "Del Islam al concejo cristiano". VIII Centenario de la Conquista de Alcaraz*. Albacete, 2013. Cedido por J. S. Ferrer:  
. TORRES JIMÉNEZ, R. "Ermitas y religiosidad popular: el santuario de Cortes".  
. SÁNCHEZ FERRER, J. "La imagen de la Virgen de Cortes".
- VV.AA. *Alcaraz y su alfoz; el testimonio del tiempo*. Albacete, 2015. Cedido por J. S. Ferrer:  
. SÁNCHEZ FERRER, J. Epígrafe "El santuario de la Virgen de Cortes" del capítulo "Arquitectura y urbanismo"  
. SÁNCHEZ FERRER, J. Capítulo "La Virgen de Cortes".



